



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Alcances y dificultades para la apropiación social de la
Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa
Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona
Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón,
Lima-Perú (2018-2020)**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Política Social con
mención en Gestión de Proyectos Sociales

AUTOR

Carmen Beatriz CHAVARRIA RAMIREZ

ASESOR

Dra. Yolanda Luisa Clorinda RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Chavarria, C. (2024). *Alcances y dificultades para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, Lima-Perú (2018-2020)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Carmen Beatriz Chavarria Ramirez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	45589342
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8506-9925
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07613666
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9455-1724
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carmen Aurora Marcela Vildoso Chirinos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07247484
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jorge Duárez Mendoza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42197531
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Jessica Morán Jorquera
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	70007517
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.7.8. Políticas de organización y participación social
Grupo de investigación	No aplica.

Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Ancón Latitud: -11.6965537 Longitud: -77.1116547
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2018 – 2020
URL de disciplinas OCDE	Interdisciplinariedad https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.01 Ciencia política https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01 Arqueología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.02



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, mediante sustentación presencial a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 11:00 a.m., bajo la presidencia de la Mg. Carmen Aurora Marcela Vildoso Chirinos y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando a la graduanda, **Chavarria Ramirez, Carmen Beatriz**, para que hiciera la exposición de la tesis para optar el **Grado Académico de Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales**. Siendo el trabajo titulado:

«Alcances y dificultades para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, Lima-Perú (2018-2020)»

A continuación, fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

B – Muy bueno – 18

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el **Grado Académico de Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales** a la graduanda **Chavarria Ramirez, Carmen Beatriz**. Siendo las 12:00 p.m., y para constancia se dispuso se extendiera la presente acta:

Mg. Carmen Aurora Marcela Vildoso Chirinos
Presidenta

Dr. Jorge Duárez Mendoza
Miembro

Mg. Jessica Morán Jorquera
Miembro

Dra. Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González
Asesora



Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
DIRECTOR



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo **Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González** en mi condición de asesora acreditada con la **Resolución Decanal N.º 001382-2024-D-FCCSS/UNMSM** de la tesis de investigación académico, cuyo título es «**Alcances y dificultades para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, Lima-Perú (2018-2020)**», presentado por la bachiller **Chavarria Ramírez, Carmen Beatriz**, para optar el grado académico de **Magister en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales, CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la Plataforma Informática para la Detección de Similitudes (PIDS), el documento evaluado cuenta con el **18 % de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado correspondiente.

Lima, 14 de octubre de 2024

Firma de la asesora

Nombres y apellidos de la asesora: Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González

DNI: 07613666



Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria

Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.

Correo: tesisupp.sociales@unmsm.edu.pe,

Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>

Agradecimientos

Esta tesis nace de mi interés personal e identificación con la historia y patrimonio del distrito de Ancón que he ido cultivando durante mi trabajo en la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo, el cual me ha permitido formar niños y niñas como guías del museo escolar, un espacio de aprendizaje creado en el marco del proyecto escolar Defensores del Patrimonio Cultural Local para promover el conocimiento, valoración y defensa del patrimonio cultural de Ancón, en particular de la Necrópolis de Ancón, a través de recorridos y talleres dirigido a la comunidad educativa. En ese sentido, agradezco a todas las personas que me han inspirado y motivado a seguir en esta labor que se remonta al año 2011, tales como la directora Inés Garrido Chávez; al arqueólogo Justo Cáceres (E.P.D.); Benigna Colmenares, guía del Museo de Sitio de Ancón; a mis hermanas Mirtha y América; y a todos los niños y las niñas que se formaron como defensores y guías escolares, en especial a Massiel Lucero, Gustavo Rodríguez, Rodrigo Rebata, Jairo Aparicio, Pamela Balta y Aarón Fernández, con quienes inicie este proyecto.

Agradezco al antropólogo Eder Loayza, quien me compartió sus conocimientos y experiencia profesional en la gestión cultural de sitios arqueológicos que me aportaron claridad para plantear mis preguntas y los conceptos claves para desarrollar el marco teórico del estudio de caso de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP). También a todas las personas entrevistadas que tuvieron la amabilidad de brindarme su tiempo y compartir sus percepciones sobre la participación en la MTP, parte fundamental para alcanzar los objetivos de la investigación.

Mi agradecimiento también va a los docentes de las instituciones educativas Nuestro Maravilloso Mundo, N.º 3721 Santa Rosa y N.º 2062 Andrés Avelino Cáceres que hicieron posible la Línea 2 “Acciones de educación patrimonial” del proyecto educativo piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP), cuya dedicación, creatividad y amor por la historia y patrimonio de Ancón sirvieron de aliento e inspiración para iniciar con el proceso de elaboración de la presente tesis: Emilia Miranda, Luz Doza, Tammy Chimoy, Giovanna García y Cecilia Portugal.

Un agradecimiento especial para mi asesora, Mg. Yolanda Rodríguez, quien desde la primera clase mostró predisposición para resolver mis inquietudes y brindarme comentarios y sugerencias que me permitieron enfocar y aterrizar mis ideas. También agradezco a los docentes que me enseñaron en la Maestría de Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales porque en cada una de sus clases obtuve conocimientos y experiencias que alimentaron mi interés y curiosidad por culminar el proceso de elaboración de la tesis.

Finalmente, agradezco a cada uno de los integrantes de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, en particular a quienes se mantuvieron hasta el final acompañando y apoyando el cumplimiento de los compromisos asumidos en cada una de las líneas de acción, tales como los vecinos anconeros Iván Reyes y José Guzmán, la historiadora Mariana Mould de Pease y los guardaparques de la Zona Reservada Ancón.

RESUMEN

Entre 2017 y 2020, se desarrolló una experiencia de mesa de trabajo, bajo la rectoría del Ministerio de Cultura, en el distrito de Ancón, provincia y región de Lima, denominada “Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón” (MTP). Este espacio de la gestión estatal se implementó únicamente en el distrito de Ancón congregando a actores institucionales del Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Ancón (MDA), así como a actores comunitarios del distrito para participar de la planificación y ejecución de actividades de manera colaborativa en favor de la Necrópolis de Ancón.

La tesis presenta un estudio de caso que sistematiza la experiencia de la MTP y del proyecto educativo piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP), que integró la Línea 2 de la MTP denominada “Acciones de educación patrimonial”. La investigación se basó en la metodología de investigación participante, dado que la autora formó parte activa de la MTP y actuó como coordinadora del PEP en representación de la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo. Para la recolección de datos, se emplearon técnicas como la revisión documental, entrevistas y encuestas para comprender los alcances y dificultades que se presentaron en el proceso de apropiación social de la Necrópolis de Ancón a través de la MTP. Asimismo, la tesis permitió identificar a los diversos actores multinivel que participaron en el proyecto, así como conocer su percepción, motivación y compromiso con la iniciativa.

El estudio de caso muestra que la MTP presentó dificultades, principalmente vinculadas al diseño metodológico y consenso sobre su naturaleza y alcances, para asentarse como un mecanismo de participación ciudadana efectivo frente a los actores comunitarios. La MTP no contó con el nivel de influencia suficiente que logre comprometer a sus integrantes para concretar de manera integral las actividades programadas en el plan de acción 2019. Así también, careció de un tiempo de duración definido para el cumplimiento de los objetivos y de partida presupuestal para la contratación de personal fijo.

Finalmente, la tesis contribuye al conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana que se pueden fomentar desde la gestión estatal del patrimonio arqueológico mediante actividades colaborativas entre actores institucionales y comunitarios. Del mismo modo, los hallazgos sobre el PEP dan cuenta de los pasos que se dieron desde la educación patrimonial para la revaloración de la Necrópolis de Ancón, lo cual puede inspirar a construir nuevas estrategias que consideren las lecciones aprendidas de la experiencia anterior y contribuyan a la apropiación social y sostenibilidad de las zonas arqueológicas de Lima Metropolitana.

Palabras claves: Necrópolis de Ancón, participación ciudadana, apropiación social, valoración, motivación y compromiso

Abstract

Between 2017 and 2020, a work table experience was developed, under the direction of the Ministry of Culture, in the district of Ancón, province and region of Lima, called “Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón” (MTP). This space of state management was implemented only in the district of Ancón bringing together institutional actors from the Ministry of Culture and the District Municipality of Ancón, as well as community actors from the district to participate in the planning and execution of activities in a collaborative way in favor of the Necropolis of Ancón.

The thesis is a case study that systematizes the experience of the MTP, as well as the pilot educational project “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP), which integrated the Line 2 of the MTP called “Acciones de educación patrimonial”. The thesis uses a participatory research methodology since the author was a member of the MTP and coordinator of the PEP, in representation of the I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo. The thesis employs documentary review, interviews and surveys to understand the scope and difficulties for the social appropriation of the Necropolis of Ancón through the MTP, as well as to know the multilevel actors involved, the perception, motivation and commitment that each one of them expressed.

The case study shows that the MTP presented difficulties, mainly linked to the methodological design and consensus on its nature and scope, to settle as an effective mechanism of citizen participation in front of the community actors. The MTP did not had the sufficient level of influence that could commit its members to concretize in an integral way the activities programmed in the action plan 2019. Likewise, it lacked a defined duration time for the fulfillment of the objectives and budgetary departure in order to hire permanent staff.

Finally, the thesis constitutes an initial contribution to the knowledge of the mechanisms of citizen participation that can be fostered from state management through collaborative activities between institutional and community actors. Similarly, the findings about the PEP accounts for the steps taken from heritage education for the revaluation of the Necropolis of Ancón, which can inspire the construction of new strategies that consider the lessons learned from the previous experience and contribute to the social appropriation and sustainability of the archaeological zones of Metropolitan Lima.

Keywords: Necropolis of Ancon, citizen participation, social appropriation, motivation, commitment and valuation.

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Situación problemática	13
1.1.1. Problemática del patrimonio arqueológico a nivel internacional	13
1.1.2. Situación del patrimonio arqueológico en Lima Metropolitana.....	15
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Justificación.....	18
1.4. Objetivos de investigación	19
1.5. Preguntas de investigación:.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. Antecedentes del problema.....	20
2.1.1. Las huacas como paisaje histórico urbano	20
2.1.2. La participación comunitaria en la gestión del patrimonio arqueológico	22
2.1.3. Gestión de los monumentos arqueológicos en entornos urbanos.....	24
2.2. Bases teóricas.....	26
2.2.1. Gestión del patrimonio arqueológico	26
2.2.2. Sostenibilidad del patrimonio arqueológico	27
2.2.3. Puesta en uso social del patrimonio cultural material.....	27
2.2.4. Patrimonio cultural material.....	29
2.2.4.1. Sitio arqueológico.....	29
2.2.4.2. Amenazas y riesgos del patrimonio cultural material	29
2.2.4.3. Conservación del patrimonio cultural material.....	30
2.2.5. Participación ciudadana	30
2.2.5.1. La participación como empoderamiento	32
2.2.5.2. Tipos de participación	32
2.2.5.4. Mesas de participación ciudadana	33
2.2.5.3. Niveles de participación	34
2.2.6. La participación desde la perspectiva comunitaria.....	35
2.2.6.1. Dificultades de la participación comunitaria	36
2.2.6.2. Alcances y beneficios de la participación comunitaria	37
2.2.6.3. Condiciones para la participación.....	37
2.2.7. Apropiación social del patrimonio cultural	41
2.2.7.1. Proceso valorativo del patrimonio arqueológico	42
2.3. Glosario de términos	43

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	45
3.2. Unidad de análisis:	45
3.3. Población de estudio	45
3.4. Identificación de variables	45
3.5. Fuentes de información	46
3.6. Técnicas y recolección de datos.....	49
3.7. Análisis e interpretación de la información.....	51
CAPÍTULO IV: NECRÓPOLIS DE ANCÓN, UNAS PAMPAS LLENAS DE HISTORIA	52
4.1. Ubicación geográfica.....	52
4.2. Historia	52
4.3. Investigaciones	55
4.4. Significado histórico-cultural de la Necrópolis de Ancón.....	62
4.5. Afectaciones sobre la zona arqueológica Necrópolis de Ancón	64
4.5.1. Ocupaciones urbanas y tráfico de terrenos.....	64
4.5.2. Desinterés de las autoridades locales	66
4.6. Marco normativo para la protección del patrimonio arqueológico	68
4.7. Acciones ejecutadas por el Ministerio de Cultura en favor de la Necrópolis de Ancón	69
4.7.1. Proyecto de inversión pública “Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima”	71
4.7.1.1. Avances y estado actual de ejecución	72
4.7.2. Acciones ejecutadas por la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC).....	73
CAPÍTULO V: EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DISTRITO DE ANCÓN, LIMA-PERÚ	75
5.1. Iniciativas de participación ciudadana en favor de la Necrópolis de Ancón	75
5.1.1. Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP).....	76
¿Quiénes la conforman?	76
Objetivos y responsabilidades	78
¿Cómo surge?	81
5.1.1.1. Etapas de la Mesa Técnico Participativa	82
5.1.1.2. Percepción sobre los alcances y dificultades de la MTP	86
5.1.2. Proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP)	89
5.1.2.1. Etapas del proyecto	90

5.1.2.2. Experiencias educativas	92
5.2. Agentes externos y actores comunitarios de las iniciativas en favor de la Necrópolis de Ancón: motivación y compromiso	96
5.2.1. Agentes externos.....	97
5.2.1.1. Ministerio de Cultura.....	97
5.2.1.2. Municipalidad distrital de Ancón.....	100
5.2.2. Actores comunitarios	103
5.2.2.1. Motivación: ¿Por qué participan? ¿Qué esperan alcanzar?	103
5.2.2.2. Compromiso: ¿Qué responsabilidades asumen? ¿Cómo participan?	105
5.2.3. Valoración y apropiación social de la Necrópolis de Ancón	108
5.2.4. Conocimiento y valoración de la Necrópolis de Ancón	109
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	112
6.1. Apropiación social de la Necrópolis de Ancón	112
6.2. Desafíos y oportunidades para la valoración de la Necrópolis de Ancón	113
6.3. Limitaciones y posibilidades de la participación ciudadana.....	114
CONCLUSIONES.....	117
RECOMENDACIONES	119
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122
ANEXOS	131

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ejes orientadores del compromiso de participación	39
Figura 2: Niveles de participación y compromiso en la comunidad	40
Figura 3: Mapa de delimitación de zona arqueológica Necrópolis de Ancón.....	52
Figura 4: Ilustraciones de Reiss y Stübel de secciones transversales de los entierros en la Necrópolis de Ancón	53
Figura 5: Litografía de Reiss y Stübel de fardo funerario en la Necrópolis de Ancón.....	54
Figura 6: Diversos tipos de fardos funerarios hallados en las viejas tumbas de Ancón	55
Figura 7: Wilhelm Reiss y Alphons Stübel.....	56
Figura 8: Ilustraciones de Reiss y Stübel de excavaciones en la Necrópolis de Ancón (1880).....	56
Figura 9: Corte de una tumba (huaca) en Ancón	57
Figura 10: Excavaciones arqueológicas en Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX	58
Figura 11: Tumbas en zona arqueológica de Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX.....	59
Figura 12: Tumbas en zonas arqueológicas de Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX	60
Figura 13: Tumbas en zonas arqueológicas de Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX	60
Figura 14: Cartel de exposición “Ancón: Elementos culturales de tres épocas halladas en la Necrópolis de Ancón” (1951)	61
Figura 15: Mapa de delimitación del sitio arqueológico El Tanque.....	65
Figura 16: Acta de compromiso de no afectación al patrimonio arqueológico e histórico de Ancón.....	67
Figura 17: Acciones ejecutadas por el Ministerio de Cultura en favor de la Necrópolis de Ancón (2019-2023)	70
Figura 18: Área de intervención del PIP Necrópolis de Ancón.....	71
Figura 19: Área invadida en poligonal de intervención del PIP Necrópolis de Ancón.....	72

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Relación de actores institucionales y comunitarios entrevistados	47
Cuadro 2: Lista de documentos revisados.....	48
Cuadro 3: Lista detallada de las técnicas de recolección de la información.....	49
Cuadro 4: Actores integrantes de la MTP.....	77
Cuadro 5: Resumen de Plan de acción de la MTP 2019	79
Cuadro 6: Etapas de la Mesa Técnico Participativa (2017-2020).....	82
Cuadro 7: Pasos del proceso de reactivación de la Mesa Técnico Participativa (2018-2019)	84
Cuadro 8: Beneficios del PEP en los estudiantes	95
Cuadro 9: Rol de los directores y docentes en la aplicación del PEP	95

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AII	Actividades de Intervención Inmediata
ASPROTUR	Asociación de promotores turísticos, culturales y defensores del patrimonio de Ancón
DCSFL	Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
DGDP	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
DPAC	Dirección de Participación Ciudadana
DMO	Dirección de Gestión de Monumentos
EBR	Educación Básica Regular
MTP	Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Necrópolis de Ancón
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INC	Instituto Nacional de Cultura
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINAN	Ministerio de Ambiente
MDA	Municipalidad Distrital de Ancón
PEPENAR	Proyecto Especial Ecológico Antonio Raimondi
PEP	Proyecto educativo piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNC	Política Nacional de Cultura
SDPAA	Sociedad Defensores del Patrimonio Arqueológico de Ancón
SIGDA	Sistema de Información Geográfica de Arqueología
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado

UE 008	Unidad Ejecutora 008 – Proyectos Especiales del pliego 003
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
ZRLA	Zona Reservada Lomas de Ancón

INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Cultura 2030 (PNC 2030) ha identificado como problema público las limitaciones que tiene la ciudadanía para ejercer plenamente sus derechos culturales. Las afectaciones a las zonas arqueológicas de Lima Metropolitana, producidas principalmente por invasiones u ocupaciones ilegales, así como por obras públicas y privadas, las cuales atentan contra el derecho de las generaciones presentes y futuras de disfrutar y beneficiarse de su patrimonio cultural.

Frente a la pérdida y deterioro de las zonas arqueológicas de entornos urbanos de Lima Metropolitana, aparecen actores comunitarios que realizan acciones en pequeña y mediana escala para atender esta problemática en sus múltiples dimensiones, desde alertas y denuncias de invasiones hasta organizándose para realizar jornadas de limpieza y campañas de divulgación y concientización para la defensa del patrimonio arqueológico. También surge una nueva visión de la gestión pública del patrimonio arqueológico que plantea el rol cada vez más relevante de la participación ciudadana para la apropiación social y sostenibilidad de los momentos arqueológicos a través de su uso social.

Al respecto, es importante conocer cómo la gestión pública del patrimonio arqueológico a cargo del Ministerio de Cultura o los gobiernos locales articulan estas iniciativas ciudadanas para contribuir al acceso y valoración del patrimonio cultural a través de su apropiación social, sostenibilidad y defensa, en cumplimiento de la PNC 2030. En ese sentido, la presente tesis es el estudio de una experiencia de gestión estatal, implementada por el Ministerio de Cultura para abordar la problemática de la Necrópolis de Ancón, zona arqueológica con alto riesgo de afectación, ubicada en el distrito de Ancón, provincia y región de Lima.

Entre los años 2009 y 2017, Ancón se ubicaba en el puesto siete de distritos con más casos de daños producidos a sitios arqueológicos (Tapullima y Ortiz, 2018). En mayo de 2015, la Necrópolis de Ancón se encontraba en el puesto ocho de sitios arqueológicos con más denuncias de atentados o intentos de invasión en los dos últimos años, según la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (elEconomistaAmérica.com, 2015). La instalación de viviendas producto de las ocupaciones informales e ilegales y las construcciones urbanas formales encima de la Necrópolis de Ancón no solo han reducido su extensión, ocultando y destruyendo sus características físicas, también han anulado o limitado las opciones de ser apreciada, valorada y utilizada en beneficio de la comunidad.

Por consiguiente, la tesis estudia la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) porque constituye la primera experiencia de mesa de trabajo, bajo la rectoría del Ministerio de Cultura, que se centró en abordar la problemática de un monumento arqueológico con alto riesgo de afectación desde el enfoque de la participación ciudadana. Se ejecutó entre los años 2017 y 2020, en el distrito de Ancón, provincia y región Lima, que congregó a actores institucionales del Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Ancón (MDA), así como a actores comunitarios del distrito para participar de la planificación y ejecución conjunta de actividades en beneficio de la Necrópolis de Ancón.

El fin académico de esta investigación es aportar a la creación y fortalecimiento de la capacidad estatal para generar programas, proyectos, actividades o estrategias pertinentes a las necesidades y demandas de la población local de entornos urbanos de Lima Metropolitana. Al respecto, la tesis tiene por objetivo comprender los alcances y dificultades para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón durante el periodo 2018-2020.

En la investigación se discute las particularidades de la gestión del patrimonio arqueológico en ámbitos urbanos y explora su relación con la participación ciudadana bajo el supuesto que cuando ocurre la relación virtuosa entre ambas dimensiones el resultado es la apropiación social de la zona arqueológica y su aprovechamiento sostenible como patrimonio cultural. Para conocer la relevancia del caso de la Necrópolis de Ancón, se hace un repaso de su historia, hallazgos e investigaciones realizadas, así como del significado histórico-cultural que posee. También se describe las principales afectaciones de carácter antrópico que existen sobre la zona arqueológica, tales como las ocupaciones urbanas y el tráfico de terrenos, vinculado al desinterés de las autoridades locales por revertir dicha problemática.

Asimismo, en la tesis se describe el Proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón (PEP) que se implementó en el marco de la Línea 2 de la MTP, denominada “Acciones de educación patrimonial”. También se detalla a los actores multinivel participantes de ambas iniciativas ciudadanas, la percepción, motivación y compromiso que expresaron cada uno de ellos. Finalmente, se discuten los resultados ubicando a la Necrópolis de Ancón desde una perspectiva territorial y paisajística, y reconociendo la importancia que tiene la apropiación social y participación ciudadana en la gestión pública del patrimonio arqueológico.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

1.1.1. Problemática del patrimonio arqueológico a nivel internacional

Según la reciente Lista de Patrimonio Mundial en peligro de la UNESCO,¹ existen 53 lugares en el mundo con tal condición, seis de ellos ubicados en América Latina. En el Perú, la zona arqueológica Chan Chan se encuentra inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro desde el año 1986, el mismo año en el que fue inscrito en la Lista de Patrimonio de la Humanidad, debido al deterioro de sus estructuras de barro por la erosión natural, acentuado en la actualidad por los impactos del cambio climático, además de los saqueos que el sitio ha sufrido a lo largo del tiempo (Colette, 2009).

Las afectaciones que sufre el patrimonio cultural material se deben tanto a amenazas naturales como por acción humana. En el primer caso, el patrimonio cultural material se encuentra expuesto a amenazas naturales, desde la erosión por el viento o por lluvias, la humedad y cambios de temperatura hasta inundaciones, sismos e incendios forestales, entre otras (Ministerio de Cultura, 2011a). Según Colette (2009), los suelos del patrimonio cultural inmueble, tales como los sitios arqueológicos y ciudades y monumentos, pueden verse debilitados por efectos de las inundaciones, cambios en las precipitaciones, derretimiento del permafrost² o las avalanchas de tierra. Así también, indica que la arqueología enterrada y superficies decoradas pueden verse afectadas por los “cambios en los ciclos de sequedad y humedad” (Colette, 2009, p. 53).

En cuanto a las amenazas al patrimonio cultural por acción humana, destacan el huaqueo o los saqueos arqueológicos, el tráfico ilícito de bienes culturales, las invasiones, la contaminación por residuos sólidos y los conflictos armados.

Los saqueos arqueológicos y el tráfico ilícito de bienes culturales son dos amenazas interrelacionadas con el huaqueo que proviene de la palabra quechua *waka* que significa *templo* que castellanizada ha derivado en el verbo *huaquear* para referirse a las excavaciones ilegales en sitios arqueológicos para extraer bienes culturales que luego son vendidos (Escobar, 2007).

El huaqueo es una actividad altamente destructiva porque no realiza un registro minucioso del contexto de la zona arqueológica ni utiliza una metodología adecuada durante la excavación (Albornoz, 2022). Si bien en los países andinos este tipo de excavaciones clandestinas se denominan huaqueo o huaquería, a nivel mundial esta práctica ilegal está asociada también al saqueo y el comercio ilícito de bienes culturales.

¹ Lista de Patrimonio Mundial en Peligro fue actualizada en el 43° Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO que se celebró entre el 30 de junio y 10 de julio de 2019 en el Centro Heydar Aliyev de Bakú (Azerbaiján) (UNESCO, 2019).

² Capa de suelo de las regiones muy frías y próximas a los glaciares permanente congelada, pero no siempre cubierta de hielo, en el que se encuentran masas de carbono producto de los fósiles de la vida antigua. En invierno, el hielo atrapa estos gases, pero ante el derretimiento de los glaciares se libera dióxido de carbono y metano que acelera el calentamiento global (Welch, 2019).

Para Montenegro (2015), el tráfico ilícito de bienes culturales afecta a Estados en situación de inestabilidad política con limitados recursos y marco jurídicos inadecuados para hacer frente a las “nuevas técnicas y herramientas informáticas desarrolladas con tecnología de vanguardia” (p. 113) que facilitan las transacciones ilícitas por internet. Se ha convertido, según algunos autores, en el segundo mayor tráfico ilícito en el mundo, vinculado muchas veces “con el lavado de dinero, la evasión de impuestos e, incluso, el terrorismo” (Montenegro, 2015, p. 118).

La INTERPOL se encuentra en búsqueda de 4 mil 907 objetos culturales identificados como robados en toda América del Sur, Centroamérica y México (Hidalgo, 2016). No obstante, se calcula que la cifra de piezas latinoamericanas vendidas a coleccionistas extranjeros es superior a lo identificado por la INTERPOL. Por ejemplo, en Costa Rica y Guatemala, entre el 2006 y 2010, se detectó la venta de reliquias en treinta y tres y veintiséis subastas, respectivamente (Hidalgo, 2016).

En cuanto a los conflictos armados, generan situaciones de emergencia que ponen en peligro el patrimonio cultural. Según la UNESCO (2014a), el patrimonio cultural se convierte en un objetivo específico de ataques deliberados por parte de las facciones en pugna. Incluso sin ser objeto de ataques directos, puede verse severamente afectado por los daños colaterales que se producen en el contexto de los enfrentamientos bélicos.

La fragilidad del Estado de derecho en las zonas de conflicto es aprovechada por saqueadores y traficantes de bienes culturales que buscan obtener ganancias ilícitas a costa del patrimonio cultural desprotegido. Asimismo, en el contexto de conflictos armados, el patrimonio cultural se convierte en víctima de la violencia y la intolerancia cuando el vandalismo por parte de las facciones en pugna emerge como estrategia para borrar, dañar o destruir deliberadamente la identidad y la memoria asociadas a la cultural del adversario. En los últimos años, esta situación crítica la han sufrido países como Siria, Iraq, Libia y Malí, donde sus sitios arqueológicos, museos, bibliotecas y archivos son más vulnerables al saqueo y al tráfico ilícito debido a la fragilidad de la ley y el orden público de sus países (UNESCO, 2014a, párrafo 1).

Respuestas internacionales a la problemática

Diversos marcos internacionales reconocen la crucial importancia de la participación ciudadana en la conservación y salvaguardia del patrimonio. Destaca entre ellos la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) de la UNESCO, que en su artículo 11b establece que los Estados Partes deben involucrar activamente a comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales en los procesos de identificación y definición del patrimonio cultural inmaterial presentes dentro de sus fronteras. Asimismo, el artículo 15 recalca la necesidad de lograr una amplia participación de las comunidades, grupos e individuos que crean, conservan y transmiten este patrimonio inmaterial, extendiendo esta participación a la gestión de dicho legado cultural.

La Convención sobre el Valor Patrimonial Cultural para la Sociedad, también denominada como la Convenio de Faro, adoptada por el Consejo de Europa en 2005, tiene un enfoque que

vincula la conservación del patrimonio cultural con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de una sociedad. Reconoce la responsabilidad personal y colectiva entre las autoridades públicas y la sociedad civil respecto al patrimonio cultural, así como el derecho fundamental a disfrutar del patrimonio cultural y contribuir a su enriquecimiento. En su artículo 12, señala como compromiso de las Partes el de impulsar la participación democrática de todos en todos los aspectos relacionados con el patrimonio cultural, desde su identificación hasta su preservación y gestión, considerando el valor que cada comunidad patrimonial le atribuye.

De igual manera, la Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Naturales Históricas, adoptada por ICOMOS en 1987, señala que la conservación del patrimonio depende de manera fundamental de la participación y el compromiso de los habitantes, a quienes concierne en primer lugar, al ser quienes lo viven y sienten en su día a día.

Respecto a la apropiación social, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (1999) de ICOMOS, destaca la importancia de promover el respeto y comprensión de los significados patrimoniales, tanto entre la comunidad anfitriona como entre los visitantes, de manera relevante y accesible. Este documento reconoce el papel fundante de las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas, no solo en la conservación y salvaguardia del patrimonio, sino también en su identificación, interpretación y presentación mediante intérpretes y guías de la propia comunidad, incluso en su gestión. Además, subraya que estas comunidades deberían beneficiarse económica, social y culturalmente de las actividades turísticas y de conservación patrimonial, a través de la educación, formación y creación de empleo.

1.1.2. Situación del patrimonio arqueológico en Lima Metropolitana

Según la investigación periodística de Tapullima y Ortiz (2018), los principales atentados al patrimonio arqueológico en Lima Metropolitana consisten en invasiones u ocupaciones ilegales y afectaciones producidas por excavación o demolición, alteraciones y obras públicas y privadas.

De acuerdo con los autores, entre los años 2009 y 2017, solo en la región Lima se han producido 1 556 atentados contra recintos y restos precolombinos; sin embargo, a nivel nacional, apenas se han dispuesto 213 sanciones para los responsables. Según informe de Control Interno del Ministerio de Cultura de octubre del 2017, hasta ese momento 781 expedientes por presuntas afectaciones del patrimonio arqueológico habían prescrito (Ministerio de Cultura, 2017, como se citó en Tapullima y Ortiz, 2018). En esta investigación periodística, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDPC) señala haber recibido 128 denuncias por daños al patrimonio arqueológico inmueble, entre los meses de enero y marzo del 2018, pero solo en 15 casos se inició proceso administrativo sancionador. Tapullima y Ortiz (2018), dan cuenta que la frecuencia de afectaciones fue de 107 en el año 2010, la que se incrementó a 232 para el año 2013, mientras que en el 2014 se redujo a 187 para aumentar a 321 casos en el año 2017.

En Lima Metropolitana, los distritos Lurigancho – Chosica, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho y Ate Vitarte son los distritos con más de cien casos de daños producidos a sitios arqueológicos. En lo que refiere a los responsables, pueden ser desde ciudadanos comunes hasta municipios distritales y empresas trasnacionales de minería o construcción. De acuerdo con la investigación periodística de Tapullima y Ortiz (2018), la minera trasnacional Yanacocha es la empresa más sancionada por casos de destrucción o daño en zonas arqueológicas en el Perú que acumula un total de cinco multas que ascienden a 3.450 UIT, equivalentes a más de 12 millones de soles.

En el año 2015, la Contraloría General de la República identificó más 1200 km² de zonas arqueológicas ocupadas por asentamientos humanos. Este organismo máximo de control realizó visitas simultáneas en ocho zonas arqueológicas de Lima y Callao, declaradas Patrimonio Cultural de la Nación: Armatambo-Morro Solar (Chorrillos), Tablada de Lurín (Villa María del Triunfo), Huaca Palao (San Martín de Porres), Era de Ñaña (Chosica) y Cerro La Regla (Callao). Detectaron que siete de ellas tenían afectaciones irreversibles y estaban en alto riesgo de destruirse en su totalidad. Los auditores encontraron que en siete zonas arqueológicas se habían instalado viviendas de material noble o prefabricado con instalaciones formales e informales para servicios de agua y luz, y que se habían construido reservorios y cisternas, así como criaderos de animales y huertos (Contraloría General de la República, 2015).

Todas las zonas arqueológicas visitadas por la Contraloría General de la República (2015) sufrían de acumulación de residuos sólidos, desde domésticos y orgánicos hasta residuos de construcción. Además, se identificó como una práctica recurrente la quema de residuos en la mayoría de las zonas arqueológicas.

Según una encuesta de IPSOS para RPP en enero de 2020, como parte de la campaña “Ciudades con Futuro”, solo el 7% de los encuestados prefiere los monumentos históricos o lugares arqueológicos, por debajo de los parques, como lugares de recreación. Esta situación puede explicarse por el estado de abandono en el que se encuentran estos bienes culturales inmuebles que los coloca como lugares poco atractivos y fuera del sistema de espacios públicos (Instituto de Análisis y Comunicación, 2020).

El 20 de julio del 2020, a través de la promulgación del Decreto Supremo N.º 09-2020-MC se aprueba oficialmente la Política Nacional de Cultura al 2030 (en adelante PNC 2030) que abordó como problema público las limitaciones que tienen los ciudadanos y ciudadanas para ejercer plenamente sus derechos culturales. En la PNC 2030 se describen las dificultades para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y se reconocen como fin último el acceso y valoración a través de la apropiación social, el aprovechamiento sostenible y la defensa por parte de la población sobre su patrimonio cultural (Ministerio de Cultura, 2020).

El patrimonio material e inmaterial está presente en los objetivos prioritarios 4 y 5 de la PNC 2030. El objetivo prioritario 4 (OP4) plantea fortalecer la valoración del patrimonio cultural. Los servicios del OP4 tienen como beneficiaria a la población en general, gestores, mediadores, educadores, instituciones u organizaciones vinculadas al tema de patrimonio a través de diversas actividades de sensibilización, formación, capacitación y

acompañamiento, entre otras (Ministerio de Cultura, 2020). En la PNC 2030, se mide el acceso y valoración de la población a través del número de visitas, por ejemplo, a las zonas arqueológicas.

El objetivo prioritario 5 (OP5) plantea el uso social del patrimonio cultural. Los servicios del OP5 están centrados en fortalecer las capacidades de gestión del patrimonio cultural de los actores culturales a través de servicios de formación y acompañamiento, así como servicios de registro, declaratoria, catastro, entre otros (Ministerio de Cultura, 2020). Sus indicadores están muy centrados en la labor del MINCUL y no tanto en medir el impacto en la población.

1.2. Formulación del problema

La situación problemática expuesta da cuenta de las graves afectaciones por factores antrópicos que enfrentan gran parte de los sitios arqueológicos, de manera particular los ubicados en entornos urbanos. Esta situación contribuye a una percepción negativa de la comunidad sobre sus zonas arqueológicas que son vistas como lugares peligrosos, desaprovechados o posibles de ser privatizados. La capacidad estatal cumple un papel clave para salvaguardar y gestionar las zonas arqueológicas, principalmente expuestas de sufrir invasiones u otros atentados, lo que pone en peligro el desarrollo social de la población local, al arrebatarle la posibilidad de convertir su patrimonio en una oportunidad de desarrollo presente y futura para una mejor calidad de vida.

La zona arqueológica Necrópolis de Ancón es un cementerio prehispánico, ubicado al norte de la bahía del distrito de Ancón, de la provincia y región de Lima, en el km 42 de la Panamericana Norte, que conserva abundantes contextos funerarios desde el Horizonte Medio hasta el Horizonte Tardío (Ríos, 2011). Sin embargo, se encuentra en situación de riesgo debido a las afectaciones por acción humana como el huaqueo, el tráfico ilícito de bienes culturales, las invasiones urbanas y la contaminación por arrojo de residuos sólidos.

Frente a esta situación, el Ministerio de Cultura buscó articular a los actores locales del distrito de Ancón a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón que constituye una experiencia de la gestión pública desde la participación ciudadana para mejorar el estado de conservación del bien arqueológico inmueble y lograr su apropiación social.

El problema de investigación seleccionado se expresa de la siguiente manera: ¿Cuáles son los alcances y dificultades para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, Lima-Perú (2018-2020)?

1.3. Justificación

Las afectaciones al patrimonio arqueológico tienen como causas el abandono de las autoridades y el desconocimiento ciudadano sobre el valor social y cultural de los sitios arqueológicos con consecuencias en la calidad de vida de las personas porque limitan su derecho al conocimiento y disfrute del patrimonio cultural. Por un lado, la acumulación de basura y quema de los residuos sólidos en las zonas arqueológicas provocan contaminación atmosférica que termina afectando la salud de los habitantes. Por otro lado, el entorno de las zonas arqueológicas con afectaciones por la acción humana se caracteriza por ser inseguro para la comunidad debido a la falta de señalización, iluminación y vigilancia.

Las afectaciones al patrimonio arqueológico terminan por invisibilizar a las zonas arqueológicas porque no solo ocultan o destruyen sus características físicas, sino también anulan o reducen las opciones de ser apreciadas, valoradas y utilizadas por la comunidad en la que se ubican. La participación de la comunidad cumple un rol clave para revertir la situación de deterioro y abandono de sus zonas arqueológicas; sin embargo, la participación ciudadana tiene que ser alentada desde la gestión pública que debe generar las condiciones que motiven a la comunidad a involucrarse o liderar iniciativas ciudadanas para recuperar las zonas arqueológicas en su beneficio.

El crecimiento demográfico de la ciudad de Lima y la necesidad de vivienda de su población ha llevado a que se ejerza presión urbana sobre zonas arqueológicas desprotegidas, incluido varios intentos de invasión. Muchas familias establecen asentamientos sobre sitios arqueológicos, viviendo muchas veces en condiciones precarias ya que no pueden acceder a servicios básicos al ubicarse en zonas con carácter de intangible por ser patrimonio cultural de la Nación.

Esta situación acentúa las brechas estructurales en la ciudad, generando grandes dificultades para garantizar el cumplimiento de “Ciudades y comunidades sostenibles”, objetivo de desarrollo sostenible 11, que en su cuarta meta exige “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [CGLU], 2018, p. 22).

La Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) es una iniciativa de participación ciudadana del Ministerio de Cultura para proponer y gestionar acciones para la promoción, preservación y protección de la zona arqueológica y del que formó parte el proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP), liderada por docentes de tres escuelas del distrito. Los alcances de la investigación pueden aportar a la creación y fortalecimiento de la capacidad estatal para la gestión del patrimonio arqueológico. Además, pueden contribuir en la gestión de proyectos sociales, al resaltar la necesidad de que estos sean cada vez más pertinentes a las necesidades y demandas de la población, que apunten a vencer la desigualdad y garantizar un desarrollo urbano equitativo.

1.4. Objetivos de investigación

Objetivo general:

- Comprender los alcances y dificultades en la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, Lima-Perú (2018-2020).

Objetivos específicos:

- Describir el mecanismo de participación ciudadana denominado Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón y la percepción de los actores participantes sobre sus alcances y dificultades.
- Conocer la motivación y el compromiso de los agentes externos en su participación ciudadana a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón.
- Describir la motivación y el compromiso de los actores comunitarios en su participación ciudadana a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón.
- Conocer la valoración sobre la Necrópolis de Ancón de los actores comunitarios y su relación con la apropiación social de este patrimonio arqueológico.

1.5. Preguntas de investigación:

Pregunta general:

- ¿Cuáles son los alcances y dificultades en la apropiación social de la Necrópolis de Ancón desde la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, Lima-Perú (2018-2020)?

Preguntas específicas:

- ¿En qué consistió la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón? ¿Cuál es la percepción de los actores participantes sobre sus alcances y dificultades?
- ¿Cuál es la motivación y el compromiso de los agentes externos en su participación ciudadana a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón?
- ¿Cuál es la motivación y el compromiso de los actores comunitarios en su participación ciudadana a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón?
- ¿Cuál es la valoración sobre la Necrópolis de Ancón que tienen los actores comunitarios de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón? ¿Cuál es su relación con la apropiación social de este patrimonio arqueológico?

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Las huacas como paisaje histórico urbano

La Recomendación de la UNESCO sobre el paisaje urbano histórico plantea un enfoque que concibe al patrimonio urbano como “un recurso capital para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en un contexto de cambio mundial” (UNESCO, 2011, p. 61). Es una propuesta que reconcilia la necesidad de conservación de las huacas y el desarrollo y necesidades de la ciudad moderna, lo cual cobra relevancia en un contexto peruano donde la expansión explosiva de la ciudad ha traído también la pérdida de importantes sitios arqueológicos o monumentos históricos.

De acuerdo con este planteamiento, para la conservación del patrimonio urbano se deben considerar “las múltiples dimensiones del patrimonio cultural y natural” (UNESCO, 2011, p. 62), las que abarcan el paisaje y otros valores del patrimonio, ya que este está constituido tanto por los procesos sociales, culturales y económicos como por su entorno geográfico.

Este enfoque propone la conservación del patrimonio urbano como “una estrategia de conciliación sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida” (UNESCO, 2011, p. 61). En ese sentido, resulta preciso integrar y articular la conservación del patrimonio con los objetivos del desarrollo sostenible y considerar a las partes interesadas que intervienen en el proceso de desarrollo urbano: agentes locales, nacionales, regionales e internacionales de los sectores público y privado (UNESCO, 2011, p. 62).

Canziani (2013) es uno de los autores que más ha revalorado los valores paisajísticos de nuestro patrimonio, reconociendo al territorio como el patrimonio más trascendente que poseemos. Para el autor, esta concepción del territorio coincide con la propuesta de las escuelas territorialistas europeas que reconocen al territorio como “el patrimonio material más importante del que disponemos” (Canziani, 2013, p. 74), donde la discusión sobre los nuevos usos que la sociedad demanda de los monumentos y necesidad de preservar los caracteres específicos y la identidad del lugar representan una oportunidad.

Para Canziani (2013), el territorio es nuestro patrimonio fundamental, base para el desarrollo de los procesos sociales, culturales, económicos y políticos. Por lo cual, abarca no solo la dimensión física sino también la dimensión social. El autor indica que esta perspectiva territorial y paisajística de los monumentos arqueológicos busca favorecer la integración e identificación de la población con sus monumentos apuntando a la creación de espacios públicos que fomenten su apreciación y disfrute.

Canziani (2013) apunta hacia un marco paisajístico donde los sitios arqueológicos estén mejor integrados con la ciudad y su tejido urbano. Señala la necesidad de contar con un área de amortiguamiento en los alrededores de los monumentos, por ejemplo, áreas verdes, para reducir el impacto de los procesos de expansión urbana y enaltecer los valores patrimoniales del lugar (Canziani, 2013, 2014).

Para Canziani (2014), la problemática de los sitios arqueológicos no solo tiene que ver con la expansión explosiva de la ciudad, sino también con la concepción de conservación de las instituciones estatales que omite la dimensión territorial de los monumentos sin considerar su relación con el paisaje. Los parámetros urbanísticos utilizados delimitan las edificaciones sin considerar el entorno inmediato aislando al monumento de alto valor cultural del tejido urbano que lo envuelve, contribuyendo a que sea poco valorado y respetado.

Canziani (2013) señala que la desaparición y graves afectaciones que han sufrido diferentes sitios arqueológicos en la ciudad de Lima corresponden a una visión de modernidad que los consideran como “espacios condenados al anonimato y a la pérdida de su identidad”, como equivalente a “no lugares”, despojados de su territorio y paisaje, sin memoria e identidad (p. 78). Los retos contemporáneos que enfrentan tienen que ver con la presión que ejercen inversiones e intervenciones para el desarrollo de obras de infraestructura y la explotación de recursos naturales (Canziani, 2013, p. 73).

Álvarez-Calderón ha escrito sobre la problemática de las huacas de Lima y su relación con el desarrollo de la ciudad. La autora propone comprender a las huacas como “espacios urbanos modernos y públicos, abiertos a todos, tan necesarios como los parques, plazas y veredas” (2013, párrafo 19).

Para Álvarez-Calderón (2013), el proceso de urbanización en Lima se ha desarrollado de manera distinta en distritos como Miraflores y San Isidro que integran la llamada Lima moderna, en comparación con los distritos que empezaron como pueblos jóvenes, por ejemplo, San Martín de Porres.

Álvarez-Calderón (2013) identifica diferencias en el estado de conservación de las zonas arqueológicas según el proceso de urbanización de Lima Metropolitana. En el primer grupo de distritos, los terrenos fueron urbanizados para las clases medias y altas, por lo que el valor económico de la tierra fue elevado por toda la inversión que requería la urbanización, que incluía la demolición o mutilación de las huacas (Álvarez-Calderón, 2013). La construcción de grandes avenidas como parte de la creación de la llamada ciudad formal, es decir la que abarcaría la antigua ciudad de Lima y la integraría con los balnearios y poblados vecinos, permitió el desarrollo de varios distritos, por ejemplo, Lince y San Isidro. Sin embargo, la construcción de obras de infraestructura urbana también llevó a la destrucción de los sitios arqueológicos, por ejemplo, la huaca San Marcos que fue demolida parcialmente para construir la avenida Venezuela (Álvarez-Calderón, 2018).

En el segundo grupo se encuentran los distritos que empezaron como pueblos jóvenes, ubicados en territorios de la periferia de Lima Metropolitana que fueron destinados principalmente a personas de bajos recursos, quienes, en la mayoría de los casos, se asentaron en tierras de propiedad privada de antiguas haciendas o terrenos baldíos de propiedad pública (Álvarez-Calderón, 2018). Sin embargo, muchos pueblos jóvenes terminaron posicionándose también sobre valles, lomas y desiertos con topografía frágil, así como en y alrededor de sitios arqueológicos causando daños directa e indirectamente sobre los bienes culturales inmuebles (Álvarez-Calderón, 2018).

Las poblaciones de los pueblos jóvenes se asentaron en los alrededores o encima de las huacas, ya que no existían urbanizadoras ni municipalidades que vieran provechoso urbanizar ese terreno, al que además consideraban de poco valor, por lo que importantes sitios arqueológicos, por ejemplo, Garagay y Huaca Palao, ubicados en el distrito de San Martín de Porres, y la fortaleza Collique en Comas, lograron mantenerse relativamente intactas (Álvarez-Calderón, 2018).

La formación de los pueblos jóvenes se vincula a la creación de la ciudad informal que originó un mercado informal inmobiliario debido a la escasez de vivienda económica (Álvarez-Calderón, 2018). Por ejemplo, el sitio arqueológico Puruchuco-Huaquerones, ubicado en el distrito de Ate, alberga un cementerio prehispánico construido en los tiempos de los incas que ha sufrido daños en sus fardos funerarios por la humedad de la tierra causada por la filtración del agua utilizada por la población del asentamiento Túpac Amaru durante sus actividades cotidianas (Álvarez-Calderón, 2018). También los huaqueros y la propia población han destruido premeditadamente fardos funerarios para evitar que la evidencia arqueológica ponga en riesgo la entrega de un título de propiedad que les permita el acceso a servicios básicos como agua, desagüe y luz (Álvarez-Calderón, 2018).

La formalización y la mayor densidad de la ciudad pone a las huacas en riesgo de sufrir daños por el boom inmobiliario e invasiones al ser objeto de presión urbana y estar sometidas a grandes presiones económicas frente a la necesidad de vivienda de la población.

En ese sentido, frente a las afectaciones del patrimonio arqueológico, es preciso contar con políticas culturales que, mediante estrategias y acciones, orienten una gestión de los sitios arqueológicos que tenga por objetivo la apropiación social del bien cultural para su sostenibilidad, es decir para que se conserve en el tiempo y pueda ser disfrutado en beneficio de la comunidad.

2.1.2. La participación comunitaria en la gestión del patrimonio arqueológico

Asensio (2013) describe el paradigma patrimonialista como aquel que comprende a los monumentos prehispánicos como bienes intangibles y de propiedad del Estado, de quien adquiere la categoría de “patrimonio”. Para la preservación de los monumentos arqueológicos, el Estado establece medidas restrictivas hacia la comunidad, lo que hace que la relación con las poblaciones locales sea más distante (Asensio, 2013). Para el autor, desde el paradigma patrimonialista, la preservación de los sitios arqueológicos se limita a la alianza de monopolio entre el Estado y los arqueólogos, donde la comunidad queda excluida de intervenciones en su monumento arqueológico, teniendo que contar con la autorización del Estado y la presencia de los arqueólogos-funcionarios cuando quiera darle un uso social.

Este paradigma se hace hegemónico a nivel legal y de discurso hasta finales de los años noventa. No obstante, Asensio (2013) identifica nuevos modelos de gestión que reconocen los derechos de la población sobre los monumentos prehispánicos y que van cobrando mayor relevancia (participación utilitaria y cogestión), así como el enfoque pospatrimonial que

rompe con el principio supremo del paradigma tradicionalista: la intangibilidad de los monumentos arqueológicos.

De acuerdo con Asensio (2013), en los últimos años asistimos a un proceso de patrimonialización, donde son cada vez más los sitios arqueológicos que se declaran patrimonio y más las categorías patrimoniales que se crean; sin embargo, el Estado no cuenta con los recursos suficientes para gestionar todos estos nuevos patrimonios. En ese punto, Asensio (2013) plantea la participación comunitaria por la cual la población se involucra en la gestión y puesta en valor de los monumentos arqueológicos a través de una relación de beneficios mutuos. Por un lado, los agentes patrimonializadores, el Estado y arqueólogos-funcionarios, logran conservar los monumentos al incorporar a la población como aliados para su defensa frente a depredaciones y contribuir en la sensibilización. Por otro lado, la población se favorece de la recuperación de un sitio arqueológico en el aspecto educativo al permitir la difusión de saberes, también fortalece la autoestima y la identidad local al ayudar a desarrollar el sentido de pertenencia. En cuanto a beneficios tangibles, la puesta en valor de un monumento arqueológico genera beneficios económicos para la comunidad a través de la promoción del turismo cultural y actividades recreativas (Asensio, 2013).

Para Asensio (2013), el Perú es uno de los países más avanzados en participación comunitaria para la gestión del patrimonio arqueológico. Sin embargo, experiencias como la cogestión no están muy enraizadas. En la cogestión, la población decide sobre la pertinencia de la puesta en valor, no solo en el cómo, sino también en el qué. Asensio (2013) señala como principal referente de este modelo la Ley de protección de enterramientos y repatriación de restos arqueológicos (NAGPRA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, que reconoce el derecho de propiedad de las poblaciones indígenas sobre los restos indígenas enterrados en sus territorios así ellos pueden demandar la repatriación de restos humanos que se encuentran en museos, universidades y otros repositorios.

Finalmente, de acuerdo con Asensio (2013), el enfoque pospatrimonial rechaza la idea de patrimonio como la única categoría que defina a un objeto o monumento arqueológico. Este enfoque, insiste en asumir que en los monumentos prehispánicos habitan una pluralidad de significados simultáneos. No es posible concebirlo como un asunto cerrado, por el contrario, está en constante construcción. Según el enfoque pospatrimonial, en el uso social del monumento arqueológico, la población ya no participa de forma pasiva y contemplativa, sino que su interacción es activa y transformadora en términos simbólicos como en el aspecto físico de los sitios arqueológicos (Asensio, 2013).

Asensio (2013) presenta como ejemplo de este tipo de experiencias, el caso del monumento Tikal, en Guatemala, donde los pueblos indígenas hacen rituales religiosos, un uso social diferente de su función patrimonial. En cuanto al enfoque pospatrimonial, el autor indica que debe asumirse que este uso social del monumento puede provocar cambios o generar algún tipo de deterioro en las estructuras.

2.1.3. Gestión de los monumentos arqueológicos en entornos urbanos

Espinoza (2016) cuestiona el rol que se le atribuye a los monumentos arqueológicos en la construcción de una nacionalidad o de una identidad peruana basada principalmente en la espectacularidad del monumento. Por el contrario, encuentra problemático la difusión de emblemas de identidad nacional valorados por su antigüedad o tamaño, ya que puede llevar a crear “breves impulsos de una autoafirmación de superioridad sobre procesos culturales foráneos que son considerados menos importantes o desarrollados” (Espinoza, 2014, p. 382).

Por ello, su propuesta de gestión parte de aceptar que resulta inaplicable el discurso que señala que los ciudadanos deben percibir su patrimonio arqueológico como legado de nuestros antepasados o que coadyuva a la construcción de una identidad nacional (Espinoza, 2016). Sostiene que en las urbes el entorno social es heterogéneo y multicultural, resultado de un proceso histórico de constantes migraciones; por tanto, los monumentos deben ser espacios de encuentro intercultural porque la vecindad que lo rodea es muy diversa en procedencia, antigüedad, condición de ocupación e intereses (Espinoza, 2014).

Para Espinoza (2014), los monumentos arqueológicos poseen valores históricos, educativos, paisajísticos y de integración social. Su valoración como patrimonio no es un hecho, sino que depende del contexto particular y las circunstancias cambiantes de cada entorno urbano que redefinen constantemente el vínculo de la población local con sus monumentos arqueológicos. La apropiación social del monumento supone que la colectividad lo reconozca como un factor de desarrollo social.

En los últimos años, la perspectiva sobre los monumentos ha cambiado, por la cual la preservación poco a poco ha dejado de ser un fin para convertirse en el medio que permita reformular su vínculo con la población de manera que permita una mejora de la calidad de vida de las personas (Espinoza, 2014). La gestión cultural ha desplazado la perspectiva conservacionista de los monumentos, centrada en el trabajo del arqueólogo para realizar labores de conservación, restauración y habilitación, por un trabajo interdisciplinario para la puesta en valor de una zona arqueológica que involucra a antropólogos, sociólogos, educadores, etc. En esta nueva relación entre monumentos y población local que se va forjando, la sensibilización de la comunidad hacia el patrimonio ha sido incorporada en las actividades regulares de los monumentos históricos o arqueológicos (Espinoza, 2014).

En cuanto a la gestión de los monumentos arqueológicos en entornos urbanos en el Perú, destaca la propuesta de puesta en uso social en el complejo arqueológico Mateo Salado, ubicado en el Cercado de Lima, en los límites de los distritos de Pueblo Libre y Breña, desarrollada por el arqueólogo Pedro Espinoza. En Mateo Salado, se buscó involucrar a la población del entorno del complejo arqueológico, no solo como primera beneficiada, sino también como actor que garantice la continuidad de su integración como recurso para el desarrollo local (Espinoza, 2016). De acuerdo con Espinoza, el proceso resultó complicado debido a la diversidad de los actores sociales (vecinos, asociaciones, comités, gobiernos locales, empresas, etc.), sumado a la percepción negativa de la población respecto a la participación del Estado, a quien unos acusaban por su inacción frente a las afectaciones que sufrió el complejo arqueológico Mateo Salado a lo largo de los años. En tanto que otros eran

renuentes porque no estaban de acuerdo en que les arrebatan de un espacio aprovechado como fuente de ingresos económicos. Fue empleado por personas para actividades agrícolas, comercio y servicios informales, por ejemplo, mercadillos, anticucherías y reparación de automóviles, hasta por empresas ladrilleras que utilizaron la tierra de las construcciones de tapia para la elaboración de ladrillos (Espinoza, 2016).

Los modelos tradicionales de intervención en huacas, implementados por el Estado y los gobiernos locales, son cuestionados por Álvarez-Calderón (2018), quien critica la visión patrimonialista predominante que ubica a la conservación como un fin incompatible al desarrollo y las exigencias del entorno urbano moderno. Una de las estrategias estatales en las huacas ha sido transformarlas en museos al aire libre, muchas veces con un museo de sitio o sala de exposición al interior, cercado con murallas y con acceso restringido. En Lima Metropolitana, ha sido el caso de las zonas arqueológicas Pucllana, en el distrito de Miraflores, Huallamarca, en San Isidro, Mateo Salado, en el Cercado de Lima y Pachacamac, en Lurín.

Álvarez-Calderón (2018) señala que este tipo de intervención demanda un alto nivel de mantenimiento y supervisión, y que puede funcionar en zonas arqueológicas monumentales de gran tamaño que no cuentan con áreas de amortiguamiento. La otra estrategia es la puesta en valor para la visita del público, pero en menor escala, que se logra luego de proyectos interdisciplinarios de investigación arqueológica, delimitación, conservación/restauración y habilitación de los sitios arqueológicos. Esta intervención también requiere de mantenimiento y supervisión, y se ha desarrollado principalmente en zonas arqueológicas más pequeñas dentro de parques y áreas urbanas residenciales, por ejemplo, en Palomino, La Luz I y II, ubicadas en Lima Cercado, y Culebras en el distrito de San Miguel (Álvarez-Calderón, 2018).

Para la autora, estas dos estrategias no logran resolver del todo el problema respecto a la accesibilidad de las huacas. Álvarez-Calderón (2018) apunta a un paradigma alternativo de modelo de gestión e intervención donde la ciudadanía tenga el protagonismo y liderazgo en el proceso de creación de valor y significado de un sitio arqueológico.

Álvarez-Calderón (2018), a través del proyecto Huaca y Ciudad, iniciado en el 2015, busca desarrollar una propuesta de integración de las huacas de Lima Metropolitana en la trama urbana moderna. En el proyecto coinciden la investigación académica interdisciplinaria, la educación y el activismo. Una de las iniciativas es Huaca y Ciudad: Bordes y Espacio Ciudadano / Intervenciones, curso electivo de pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El curso funciona como un laboratorio donde se buscaba alentar la creación de ideas y propuestas para construir espacios que permitan restablecer el vínculo de la ciudadanía con sus huacas (Álvarez-Calderón, 2018). La otra iniciativa es Activa tu Huaca Santa Cruz que fue una propuesta de creación de un centro de interpretación no tradicional temporal en el sitio arqueológico Santa Cruz, distrito de San Isidro (Lima, Perú), como parte de un trabajo colaborativo entre las Oficinas de Desarrollo Urbano y Cultura de la Municipalidad Distrital de San Isidro y la facultad de Arquitectura y

Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y que comenzó en el mes de agosto de 2015.

Álvarez-Calderón (2018) indica que el proyecto Activa tu Huaca Santa Cruz se basa en los principios del urbanismo táctico, que se caracteriza por las intervenciones de pequeña escala y progresivas, diseñadas para generar un impacto significativo con una inversión mínima de tiempo y recursos. Estas intervenciones permiten evaluar conceptos innovadores y experimentales para abordar problemas urbanos.

Álvarez-Calderón (2018) señala que la aplicación de su metodología en los proyectos urbanos relacionados con el patrimonio permite mejorar la participación ciudadana, pues empodera al público, ya que no lo considera un actor pasivo de un producto final, sino capaz de contribuir a las modificaciones y adaptaciones de las propuestas en todo el proceso de implementación.

De acuerdo con la metodología de Álvarez-Calderón (2018), por el hecho mismo de considerar que cada huaca tiene un contexto dinámico y particular, no es posible una intervención final, sino intervenciones en pequeña escala para tener aprendizajes que puedan ser incorporados en el diseño de una siguiente etapa, ya que en el proceso se darán adaptaciones y modificaciones producto de las circunstancias cambiantes y la observación y evaluación del público.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión del patrimonio arqueológico

La gestión es un sistema compuesto por una serie de procesos que permiten “el uso juicioso de los medios para alcanzar un fin” que generan una secuencia de resultados, algunos de los cuales crean “una espiral ascendente de mejoras continuas al sistema” (UNESCO, 2014c, p. 25). Relacionada con la articulación de recursos, en la gestión se da mayor énfasis a la eficacia y eficiencia (Chiara y Di Virgilio, 2017).

De acuerdo con Espinoza (2014), en los últimos años, ha cobrado mayor relevancia el rol de la población local en la preservación de los monumentos arqueológicos. Esto debido a la necesidad de lograr la sostenibilidad de todo proyecto de puesta en valor. A través de la gestión cultural se busca que la intervención no solo sea arqueológica, es decir que no solo se centre en la investigación, conservación, restauración y habilitación de visitas, sino que también tenga una orientación multidisciplinaria con impacto en lo social.

En ese sentido, la gestión de monumentos arqueológicos se refiere a una intervención social que busca la puesta en valor del patrimonio. Tal como se establece en las Normas de Quito (1967), la puesta en valor implica habilitar el monumento en condiciones adecuadas, tanto objetivas como ambientales, sin alterar su naturaleza original para destacar sus características y permitir su óptimo aprovechamiento (INC, 2007). Esta definición encuentra en el patrimonio cultural un potencial económico que, mediante un proceso de revalorización, puede contribuir al desarrollo económico de un país. No obstante, es crucial

adoptar medidas reguladoras que eviten la “desnaturalización del lugar y la pérdida de las primordiales finalidades que se persiguen” (INC, 2007, p. 4).

Para Prats (2005), la puesta en valor corresponde básicamente a los poderes locales, quienes deben enfocarse en acciones que garanticen una rentabilidad relativamente inmediata en su ejecución y que generen el máximo consenso posible entre la ciudadanía. El autor sostiene que la puesta en valor debe priorizar absolutamente al capital humano, que engloba a toda la población y a los procesos de participación activa. Es decir, los objetivos de la puesta en valor deben ser pertinentes a las necesidades de la comunidad, incluyendo tanto a la población autóctona como a la no autóctona, así como a los técnicos en gestión patrimonial y a los agentes culturales locales (Prats, 2005).

2.2.2. Sostenibilidad del patrimonio arqueológico

Para brindar información sobre la gestión y uso sostenible del patrimonio, la UNESCO propone el indicador central de “sostenibilidad del patrimonio” con el cual busca evaluar los compromisos públicos, esfuerzos y resultados dedicados a la protección, salvaguardia y valorización del patrimonio (2014b, p. 133). Este indicador ofrece información sobre cuán lejos o cerca se está del punto medio entre el aprovechamiento actual de la herencia del pasado y la preservación y potenciación de este patrimonio frágil para las futuras generaciones.

El indicador sostenibilidad del patrimonio tiene tres componentes interrelacionados que permiten conocer el grado de prioridad que tiene el patrimonio en un país: 1) Registro e inscripciones, es decir, las listas e inventarios en los cuales se da cuenta de los reconocimientos que reciben los bienes culturales para la protección oficial; 2) Protección, salvaguardia y gestión, por el cual se conoce el trabajo de las autoridades públicas, la formación y fortalecimiento de capacidades que reciben las partes interesadas y la participación de las comunidades en el cuidado del patrimonio; y 3) Transmisión y movilización de apoyos, que se centra en los esfuerzos realizados para sensibilizar y concientizar a las comunidades para incrementar su conocimiento sobre el valor y el significado del patrimonio cultural (UNESCO, 2014b).

2.2.3. Puesta en uso social del patrimonio cultural material

En los últimos años, se ha extendido el término puesta en uso social en la gestión del patrimonio cultural. Al respecto, debemos destacar la contribución del Proyecto Qhapap Ñan-Sede Nacional, ejecutado por el Ministerio de Cultura, que a través del Área de Participación Comunitaria planteó una definición del enfoque de puesta en uso social “como un proceso dialógico y democrático que busca proteger, conservar y promover los bienes culturales materiales e inmateriales de manera participativa, buscando su reconstitución como elemento trascendente para el desarrollo sostenible de las comunidades” (Marcone y Ruiz, 2014, p. 119).

En el marco del Proyecto “Apoyo al fortalecimiento del sistema de gestión participativo del Qhapap Ñan, Sistema Vial Andino”, ejecutado por el Ministerio de Cultura con apoyo de UNESCO, se elaboró un documento con orientaciones generales para el uso público del Sistema de Gestión de Qhapap Ñan, en el cual se señalan seis principios transversales (Qhapap Ñan, 2019):

- La participación, por el cual los actores territoriales forman parte de la toma de decisiones, desde el diseño, la implementación y evaluación, además de promoverse la cogestión y la autogestión de los sitios y caminos;
- El respeto, por el cual priman las decisiones que tomen los propietarios y habitantes de las comunidades, desde sus formas de organización social y territorial, liderazgo y procesos de toma de decisiones;
- La responsabilidad ambiental, que se refiere a la protección del entorno natural donde se ubica el bien;
- La preservación, que consiste en resguardar la preservación de los bienes tangibles e intangibles del Qhapap Ñan frente a cualquier tipo de intervenciones;
- La prevención, por el cual se tomarán decisiones para evitar, limitar o contrarlar el daño o impacto negativo al bien y su entorno de las actividades que lo provocan;
- El acceso a la información y transparencia, para garantizar que los actores involucrados cuenten con la información necesaria sobre el bien, su contexto y medio ambiente para participar del proceso de toma de decisiones.

Marcone y Ruiz (2014) describen las cuatro líneas de acción del Proyecto Qhapap Ñan que permiten ampliar la visión institucional de patrimonio y gestión. La primera consiste en la generación de procesos de diálogo a través de la participación activa de las poblaciones para lograr consensos a partir de integrar las expectativas, necesidades e intereses locales de mejoras de calidad de vida de las personas. La segunda se refiere a desarrollar un proceso participativo donde las comunidades y actores locales son informadas permanentemente de las propuestas del Proyecto Qhapap Ñan para que se involucren en la planificación y ejecución de acciones conjuntas. La tercera tiene que ver con implementar un proceso de gestión concertada para el desarrollo sustentable donde el patrimonio es un medio que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, y el ente rector es un aliado estratégico para que la comunidad establezca conexiones con otras instituciones, cooperantes internacionales y empresas privadas. La cuarta línea de acción consiste en impulsar una apropiación del patrimonio mediante un programa educativo que fomente nuevos significados conforme a las expectativas y necesidades locales para que las poblaciones se sientan motivadas y comprometidas de participar activamente de la gestión del patrimonio.

En el documento *Orientaciones generales para elaborar el Plan Piloto de Uso Público del Qhapap Ñan, Sistema Vial Andino*, se expone el enfoque de puesta en uso social basado en tres tipos de usos desarrollado por el Sistema de Gestión del Qhapap Ñan (2019):

- Uso comunitario. Consiste en el uso tradicional o cotidiano que las comunidades dan a su patrimonio.

- Uso educativo y de investigación. El primero está relacionado a la generación de actividades educativas para transmitir saberes sobre el bien a la comunidad, mientras que el segundo se refiere a la investigación multidisciplinaria para la producción de conocimiento científico.
- Uso recreativo y turístico. Se refiere al uso potencial en cuanto al atractivo natural y cultural que posee el entorno inmediato del camino inca.

2.2.4. Patrimonio cultural material

El patrimonio cultural material es testimonio y herencia de nuestros antepasados, es frágil y vulnerable a los fenómenos naturales y acciones humanas que lo deterioran y destruyen (Ministerio de Cultura, 2011). El patrimonio material puede dividirse en dos categorías: material inmueble y material mueble. La primera corresponde a los bienes culturales que no pueden trasladarse, tales como los sitios arqueológicos, edificaciones coloniales y republicanas. Mientras que el patrimonio material mueble comprende una amplia gama de bienes culturales que pueden ser transportados de un lugar a otro. Esta categoría abarca los objetos que conforman el arte popular, pinturas, esculturas, piezas de orfebrería, cerámica, mobiliario, textiles, monedas, libros y documentos (Ministerio de Cultura, 2011).

2.2.4.1. Sitio arqueológico

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Nacional de Edificaciones (D.S. n.º 011-2006-VIVIENDA), el sitio arqueológico es “[t]odo lugar con evidencias de actividad social con presencia de elementos y contextos de carácter arqueológico histórico tanto en la superficie como subyacente” (Ministerio de Cultura, 2018, p. 180). Los sitios, monumentos o zonas arqueológicas (antes denominadas “ruinas arqueológicas”) engloban los lugares, estructuras y los vestigios de la existencia del hombre, las que se encuentran “tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos” (INC, 2007, p. 157). Forman parte del patrimonio arqueológico los bienes culturales, muebles e inmuebles, principalmente de la época prehispánica (Ministerio de Cultura, 2011b).

Para Shady, el patrimonio arqueológico, en tanto es la herencia compartida que las sociedades que nos antecedieron en el territorio del Perú nos han dejado, tiene un valor histórico por la información que posee de las “sociedades ancestrales en cuanto a su organización y al manejo del territorio peruano [...] que perduran hasta la fecha”, a partir de la cual pueden generarse propuestas en favor de los peruanos (2011a, p. 39). Asimismo, señala que el patrimonio arqueológico también posee el valor social de ser la fuente de autoestima y, a la vez, de valor cultural al contribuir a fortalecer nuestra identidad nacional.

2.2.4.2. Amenazas y riesgos del patrimonio cultural material

La amenaza es un fenómeno, sustancia o situación con probabilidad de generar consecuencias negativas en la infraestructura y servicios, las personas, sus bienes y su entorno (Abarquez y Murshed, 2004). Las afectaciones al patrimonio cultural material están

determinadas por el contexto espacial y temporal del bien, así como por su situación de vulnerabilidad, es decir la susceptibilidad y resiliencia para hacer frente a los efectos nocivos de las amenazas (Emergency Management Australia, 2000).

Las amenazas pueden ser naturales o derivadas de la acción humana con efectos sobre la función, valor y significado del patrimonio cultural tangible. Por ejemplo, los incendios, inundaciones, terremotos, huaicos, epidemias o el cambio climático son amenazas por acción de la naturaleza que pueden causar desastres, mientras que las amenazas derivadas de la actividad humana más frecuentes son los conflictos armados, incendios, contaminación, derrumbe o fallas en las infraestructuras, disturbios civiles y terrorismo (UNESCO, 2014d).

El riesgo es una situación probable de afectación sobre la función, significado o valor esperado para el patrimonio cultural debido a la presencia de amenazas. La mayoría de los riesgos no se eliminan, solo pueden ser disminuidos, controlados o mitigados a través de una adecuada toma de decisiones para la protección del patrimonio (Santander, 2017).

2.2.4.3. Conservación del patrimonio cultural material

En la resolución adoptada por los miembros del Consejo Internacional de Museos – Comité para la Conservación (ICOM-CC por sus siglas en inglés) durante la 15ª Conferencia Trienal en New Delhi en el año 2008, se definió como conservación a las medidas o acciones para salvaguardar la accesibilidad del patrimonio cultural tangible a las generaciones presentes y futuras respetando su significado y características físicas.

ICOM-CC (2008) distingue tres tipos de conservación. La conservación preventiva se centra en evitar o disminuir daños o pérdidas futuras a través de acciones indirectas, es decir sin alterar su apariencia física, por ejemplo, la sensibilización al público, registro de los bienes, control de las condiciones ambientales. Mientras que la conservación curativa se realiza sobre bienes culturales en estado de fragilidad o que su tiempo de deterioro es breve mediante acciones que modifican su aspecto físico, por ejemplo, la desalinización de cerámicas, la deshidratación de materiales arqueológicos húmedos. En tanto la restauración consiste en acciones directas sobre un bien cultural de manera individualizada cuya función o significado se ha perdido producto de una alteración o por procesos de deterioro pasados. Estas acciones respetan el material original, pero, en la mayoría de los casos, modifican la apariencia original del bien, como la reintegración de un vaso de vidrio, el retoque de pinturas o el ensamblaje de esculturas rotas.

2.2.5. Participación ciudadana

Estrada et al. (2000) señalan que, a lo largo de la historia, el significado de la participación ha variado, resultado de la vida en comunidad, en especial en la democracia donde ha sido reconocida como un derecho fundamental de la ciudadanía. La participación se convierte en un deber ciudadano de los individuos que se reconocen como actores y que asumen su responsabilidad social frente a una situación determinada.

Estrada et al. (2000) señalan que la participación es una construcción individual, que tiene que ver con las experiencias participativas previas, donde la probabilidad de participación aumenta en tanto la experiencia participativa sea satisfactoria. Si los actores tienen una percepción positiva del efecto práctico de su participación, los grados de participación aumentan en tanto valoren su eficacia política.

De acuerdo con Camps, la participación también es una construcción social porque es “un proceso abierto a cambios y a diversas formulaciones” (2000, p. 238) sujeta a los valores cambiantes y las circunstancias contextuales del momento. Para Camps, la participación no es un “estado estable” ni un “elemento de carácter universal” (2000, p. 238), por lo que tampoco existe un modelo único, sino diversas fórmulas y medios de participación ciudadana y representación ciudadana local que deben aplicarse no solo en las fases de toma de decisiones, sino en la formulación, gestión y evaluación de las políticas públicas.

Para Ballón (2003), en las últimas décadas, la participación ciudadana, en tanto participación política, se caracteriza por ser un hecho político constitutivo de la democracia peruana que posee un carácter procesal y que es un indicador necesario para garantizar la calidad de vida del régimen democrático. Además, tiene diversas modalidades en el ámbito municipal, en el que también interactúan las autoridades locales.

La participación cumple un rol clave en la descentralización, ya que las comunidades son los sujetos que tienen “la posibilidad de decidir sobre la provisión de bienes públicos ajustados a sus preferencias geográficamente diferenciados” (Cohen y Franco, 2005, p. 91). Sin embargo, no todos los ciudadanos se encuentran en las mismas condiciones para participar y expresar sus intereses como beneficiarios de programas sociales, así tenemos que las personas que viven en condiciones de extrema pobreza, por ejemplo, los indigentes, están excluidos del mercado y se encuentran atomizados para ejercer presión y plantear sus demandas sociales a través del resorte de la participación (Cohen y Franco, 2005). Por esta razón, resulta importante incrementar la participación para construir nuevos programas y proyectos pertinentes a las necesidades de la población destinataria. En suma, la política social con estas características exige un fuerte apoyo político para que el aparato del Estado se adapte a las necesidades de la población y diseñe ofertas que brinden atención a las demandas sociales adicionales pese a los recursos limitados que posee (Cohen y Franco, 2005).

Para Cohen y Franco (2005), existe una correlación de la participación con el grado de éxito que puede alcanzar los procesos de descentralización y las políticas sociales. En ese sentido, señalan que la participación tiene que cumplir con condiciones mínimas, tales como brindar acceso oportuno, equitativo y adecuado de los involucrados a la información, que las unidades descentralizadas del Estado demuestren compromiso para operacionalizar las demandas y prioridades de la comunidad, y que el Estado se adapte para incorporar los aportes de la participación social. La ausencia de estas condiciones mínimas de participación puede generar desánimo y socavar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones en el mediano plazo por la falta de resultados concretos.

2.2.5.1. La participación como empoderamiento

Para Camps (2000), el empoderamiento es un proceso consciente e intencionado de participación que busca que los miembros de un grupo humano sean cada vez más capaces de influir en las decisiones que les afecten. El autor señala que es preciso que previamente se cumplan con determinadas circunstancias favorables que incluyen: i) canales y espacios adecuados que faciliten la participación; ii) derechos legales y resguardo de su reconocimiento, respeto y potencial; iii) redes sociales que potencien la capacidad de incidencia de los individuos y grupos sobre las estrategias para promover el cambio social; iv) capacidades y habilidades para la formación en gestión pública; y el v) acceso y control sobre recursos y activos (Camps, 2000).

Camps (2000) señala que la participación entendida como empoderamiento responde a la necesidad de potenciar la ciudadanía local, y que tiene por objetivo la igualdad de oportunidades para todos los actores sociales, sin exclusiones. De acuerdo con el autor, actúa como un medio para la gestión y resolución de conflictos, ya que alienta el intercambio continuo de información, así como el trabajo compartido y la toma de decisiones colectivas para la solución de los problemas.

2.2.5.2. Tipos de participación

Estrada et al. (2000) realizan una tipología de cuatro formas de participación, según el ámbito en el que ocurren. En el ámbito privado se encuentran la participación social y comunitaria, donde los ciudadanos se organizan para dar atención a sus necesidades e intereses. En el ámbito público, se da la participación ciudadana y política, donde los ciudadanos intervienen en espacios creados por el Estado vinculados a las instituciones democráticas.

- Participación social. Los individuos se agrupan en diferentes organizaciones de la sociedad civil con el fin de representar y velar por sus intereses en el ámbito público, por ejemplo, a través de organizaciones de grupos jóvenes, de mujeres y de pueblos indígenas.
- Participación comunitaria. Los ciudadanos emprenden acciones conjuntas para solucionar las necesidades de su vida diaria, por ejemplo, a través de comités para la pavimentación y sistemas de abastecimiento de agua.
- Participación ciudadana. Los ciudadanos intervienen en el ámbito público para velar por sus intereses sociales de carácter particular, por ejemplo, a través de juntas directivas de las empresas estatales, comités de veeduría y las juntas administradoras de locales.
- Participación política. Los ciudadanos intervienen en el ámbito público a través de los instrumentos democráticos para concretar los intereses de una comunidad política. Por ejemplo, por medio de las elecciones, las consultas, los cabildos abiertos son espacios de participación política.

Santillán (como se citó en Goyzueta, 2014) identifica tres modelos de participación ciudadana. El primero es la participación ciudadana nominal por el cual el individuo es

incorporado en las herramientas y procesos que quienes encabezan las instituciones o los proyectos ofrecen a la comunidad para recabar información sobre sus demandas y deseos, por lo que su presencia se reduce a lo consultivo, en tanto el poder de decisión recae en los técnicos y políticos. La relación entre los actores comunitarios e instituciones es unidireccional y carece de niveles de integración e interacción.

El segundo modelo es la participación ciudadana relacional que consiste en el uso de mecanismos para optimizar recursos públicos a través de la coparticipación entre instituciones y las asociaciones ciudadanas. La comunidad no tiene total autonomía, su participación es funcional a los proyectos interviniendo en determinadas actividades por delegación (Santillán, 2004, como se citó en Goyzueta, 2014).

Finalmente, la participación ciudadana real ocurre en espacios inclusivos y en condiciones de igualdad, donde los ciudadanos tienen poder de decisión y control en la asignación de presupuesto y la ejecución de los planes y proyectos (Santillán, 2004, como se citó en Goyzueta, 2014).

2.2.5.4. Mesas de participación ciudadana

De acuerdo con Goyzueta (2014), las mesas de participación ciudadanas son mecanismos del Estado para favorecer la interacción de la administración pública con los actores sociales e institucionalizar la participación ciudadana a través de espacios que brinden las condiciones necesarias para que los ciudadanos cuenten con la suficiente información para emitir opiniones. Son espacios de encuentro en los que participa la ciudadanía organizada y no organizada con técnicos y representantes políticos de la localidad quienes trabajan en conjunto para definir los problemas prioritarios a abordar y definir las alternativas de solución (Ayuntamiento de Arona, 2012).

Se aplica como una técnica grupal para conocer las opiniones diversas de un grupo de personas mediante una discusión abierta con enfoque polémico de un determinado tema o problema para llegar a una solución (Goyzueta, 2014). Este mecanismo de participación se caracteriza por contar con un moderador o técnico que facilita la exposición y debate de los puntos de vista en un espacio de respeto recíproco donde todas las ideas tienen la misma validez y aportan al tema en cuestión (Zurita, 2010, como se citó en Goyzueta, 2014).

Según la tipología de Gomà y Font (2001), las mesas son instrumentos de participación ciudadana de carácter sectorial en el que la ciudadanía interviene en el diagnóstico y la elaboración de la agenda local. Por otra parte, Pinochet (2017) identifica a las mesas territoriales como mecanismos de participación ciudadana que encuentran ventajas en el ámbito local, debido a la cercanía del gobierno local con la comunidad para elaborar planes de acción colaborativos.

2.2.5.3. Niveles de participación

Para González (1995), los niveles de participación están determinados por la experiencia, autonomía y capacidad de liderazgo de cada participante. Es así que identifica siete niveles: 1) la información, 2) la consulta, 3) la iniciativa, 4) la fiscalización (o veeduría), 5) la concertación, 6) la decisión y 7) la gestión.

De acuerdo con la autora, la información es el nivel inicial del proceso participativo que sirve para que el ciudadano pueda conocer e interpretar los datos y hechos que le permitan formarse un juicio. En tanto la consulta es un procedimiento para conocer la opinión de los participantes sobre un problema o situación específica, brindando así un insumo valioso para la toma de decisiones.

En la iniciativa, los agentes participantes formulan sugerencias para resolver una problemática, mientras que en la fiscalización (o veeduría), vigilan que se cumpla con las decisiones adoptadas, respectivamente.

En la concertación, los agentes participantes de una colectividad consensuan la mejor vía para abordar un problema específico, así como los mecanismos para implementar dicha solución (González, 1995, p. 21).

En la decisión, los agentes escogen una idea o curso de acción particular para hacer frente a la problemática planteada a partir de la formulación de dos o más opciones.

La gestión es el nivel más avanzado de participación ciudadana, donde los ciudadanos ejecutan las acciones de una propuesta de solución consensuada previamente haciendo uso de los recursos disponibles de diversa naturaleza.

Si bien existen diversas clasificaciones sobre los niveles de participación, es posible identificar categorías comunes que pueden agruparse en cuatro niveles básicos de participación: a) información, b) consulta, c) decisión y d) gestión.

- Información. En este nivel de participación, se proporciona información sobre las decisiones que los afectan, que no han sido tomadas por la ciudadanía, sino por las instituciones u otras personas (Montero, 1993, como se citó en De Sousa et al., 2012). Es un nivel de participación muy limitado al dar pocas oportunidades para la retroalimentación (Camps, 2000).
- Consulta. Es un nivel del proceso participativo por el cual se consulta y recoge la opinión de los ciudadanos sobre una determinada situación, propuestas y decisiones. Permite obtener retroalimentación sobre las alternativas de solución y los resultados que se esperan. Sin embargo, el resultado de la consulta puede o no ser tomado en cuenta (Camps, 2000).
- Decisión. En este nivel de participación se da un trabajo directo con los ciudadanos quienes eligen una opción de solución, luego de un entendimiento de las necesidades identificadas (Montero, 1993, como se citó en De Sousa et al., 2012).

Si bien en este nivel de participación, los ciudadanos están presentes e intervienen en la elaboración de las decisiones, su poder de decisión varía según: i) su opción elegida puede ser tomada en cuenta; ii) su poder de decidir sobre materias y asuntos concretos; iii) asuman responsabilidades para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de la alternativa de solución.

- **Gestión.** Es el nivel más óptimo de participación ciudadana que supone que los ciudadanos involucrados poseen las competencias y los recursos para desarrollar una alternativa de solución de manera autónoma o con el apoyo y asesoría de una autoridad externa (Montero, 1993, como se citó en De Sousa et al., 2012).

Dentro de este nivel de participación ciudadana, existen tres subcategorías: i) en la cogestión se comparte la dirección y la toma de decisiones que se expresa en un plan de acción donde se divide las responsabilidades; ii) en la delegación los miembros toman decisiones en ciertos campos en los cuales gozan de una autonomía limitada definida por la dirección; iii) en la autogestión se da el nivel más alto de participación porque los miembros deciden sobre los objetivos, los medios y la pertinencia de controles sin intervención de autoridad externa (Díaz, 1987, como se citó en De Sousa et al., 2012).

En cuanto a la autogestión, Lorenzo (2016) la identifica como una vía de gestión cultural por el cual un colectivo ciudadano participar de la vida cultural de su comunidad a través de la labor de mediación y facilitación sin la intervención de un actor externo proveniente de las instituciones de la esfera pública y privada. La autogestión supone un proceso creativo autónomo para construir un relato propio que contribuye a la formación de la identidad y memoria cultural, tanto individual y colectiva, que represente una alternativa a la estatal, tradicional o dominante.

2.2.6. La participación desde la perspectiva comunitaria

La participación comunitaria, en función de la escala, se encuentra definida como microparticipación y está condicionada a la existencia de cohesión social entre los actores sociales quienes tienen problemas e intereses comunes y encuentran en la acción colectiva el medio para alcanzar objetivos compartidos (Cohen y Franco, 2005).

Montero (2004) define la participación comunitaria como un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el que intervienen diversos actores con distintas actividades y niveles de compromiso. Este proceso está guiado por valores y metas comunes, cuyo logro conlleva transformaciones tanto en la comunidad como en los individuales que la conforman.

Por otra parte, Camps (2000) utiliza un enfoque de participación comunitaria para explicar la participación en el ámbito vecinal como una oportunidad para impulsar el fortalecimiento del desarrollo comunitario. La denominada participación comunitaria por la que aboga es una nueva forma de reforzar y dinamizar la red ciudadana y encaminarla hacia una donde se potencie la responsabilidad ciudadana con el espacio colectivo.

Para el autor, la sociedad es diversa y plural en valores e intereses, lo que origina nuevas exigencias, tensiones y rupturas sociales. Los nuevos parámetros sociales se alejan de las formas convencionales de gobierno y participación ciudadana. Por el contrario, demandan cada vez más que las políticas que se lleven a cabo repercutan en la mejora de la calidad de vida de las personas (Camps, 2000).

Sin embargo, para el autor, no debe entenderse esto como un discurso que atribuye a la participación un valor meramente instrumental, sino como una perspectiva que demanda y reivindica al ciudadano como protagonista y sujeto social con capacidad de intervenir en los asuntos públicos, desde la gestión hasta en la aplicación de políticas públicas (Camps, 2000).

Según Camps, la participación comunitaria constituye un proceso transformador que acarrea profundos cambios sociales, lo que explica las resistencias que genera. Por un lado, demanda una cultura social de participación y, por otro, que se aumente el poder de la ciudadanía para influir en la toma de decisiones. Con lo primero, la ciudadanía aumenta su responsabilidad colectiva y la adhesión ciudadana al sistema democrático, introduciendo también “elementos de racionalidad, control, compromiso y efectividad” (Camps, 2000, p. 235). Lo segundo, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, puede despertar temor en los representantes públicos, pero resulta necesario para obtener el apoyo y la legitimización de sus decisiones (Camps, 2000, p. 233).

En el enfoque de participación comunitaria desarrollado por Camps, no se niega el uso instrumental que los agentes políticos han hecho de los mecanismos de participación. Reconoce que, en las formas tradicionales de gobierno, “la participación ciudadana ha estado asociada a altos grados de formalismo” que muchas veces la han limitado a la entrega y recogida de información de los ciudadanos sobre ciertos temas (Camps, 2000, p. 236). Por eso, el autor propone ampliar y mejorar las prácticas y los métodos utilizados a unos que se adecúen a los problemas de la comunidad.

Es importante precisar la diferencia entre participación ciudadana y participación comunitaria. La primera es una participación más amplia que se enfoca en la relación de los individuos y las estructuras gubernamentales y políticas públicas a nivel nacional, regional o local. En tanto, la participación comunitaria es una participación más específica que se centra en acciones colectivas de los miembros de una comunidad particular para abordar sus necesidades y aspiraciones particulares.

2.2.6.1. Dificultades de la participación comunitaria

Para Montero (2004), en la participación comunitaria, se da una relación de agentes externos e internos que no está libre de conflictos y problemas. En ese sentido, identifica la existencia de algunos conocimientos de los miembros de la comunidad, provenientes de sus creencias y costumbres relacionadas a formas de exclusión o maltrato, que pueden ser una fuente de dificultades, ya que podrían entrar en conflicto con los cambios necesarios para el progreso de la comunidad.

Por otra parte, una dificultad que podría enfrentar la participación comunitaria es la influencia de tendencias políticas, religiosas o de cualquier índole, ya que podría generar la polarización de los integrantes de la comunidad o una percepción de que la participación favorece a ciertos grupos de interés particulares. Este fenómeno podría repercutir significativamente en la intensidad y la calidad de la participación y del compromiso (Montero, 2004).

Otra fuente de dificultad que señala Montero (2004) son las alianzas que podrían darse entre los agentes externos y determinados grupos dentro de la comunidad que signifiquen la exclusión de otros grupos ya que puede generar dependencia o confundirse con activismo político.

Montero (2004) advierte que las prácticas que implican relaciones autoritarias, clientelistas o populistas no pueden considerarse como participación comunitaria. En la relación entre los agentes externos y las comunidades tiene que darse “un encuentro de voluntades, decisiones y reflexiones” (p. 112).

2.2.6.2. Alcances y beneficios de la participación comunitaria

Montero (2004) reconoce a la participación comunitaria como un proceso en el que ocurre simultáneamente enseñanza y aprendizaje y en el que pueden darse formas de comunicación horizontal y en el que puede cambiar la dirección y el control de las tareas que se ejecutan. Montero (2004) señala que la participación comunitaria activa la generación de recursos materiales e inmateriales, permite el intercambio y generación de conocimientos entre los participantes, quienes aportan y reciben beneficios como parte de la comunidad que integran.

Para Montero (2004) la participación comunitaria forma ciudadanía y fortalece el compromiso entre los participantes, en quienes tiene efectos socializantes y concientizadores, además de desarrollar su capacidad reflexiva y crítica, así como los valores de colaboración y solidaridad.

Otro de los aspectos positivos de la participación comunitaria es que introduce la diversidad y la inclusión, lo que fomenta el diálogo y en una relación de igualdad entre los participantes, logrando que surjan nuevas ideas, formas de ejecutar y resultados (Montero, 2004).

Montero (2004) señala que la comunidad es productora y receptora de los beneficios de la participación comunitaria, ya que los miembros de la misma son parte de proyectos comunitarios que buscan satisfacer sus necesidades y actúan para alcanzar los objetivos trazados.

2.2.6.3. Condiciones para la participación

Para Estrada et. al (2000), la participación no solo depende de las condiciones objetivas establecidas por la Constitución, así como de la existencia de canales que permitan la

comunicación con el Estado (asociaciones, comités, grupos, etc.). También cumple un rol clave la voluntad y motivación de cada ciudadano para participar. Para Hart, respecto a la participación de los jóvenes en proyectos, “la participación aumenta la motivación, la cual aumenta la capacidad, la cual aumenta la motivación” (1993, p. 6).

Compromiso

Para Montero (2004), el compromiso es una categoría vital dentro del trabajo comunitario. Lo define como un estado de conciencia y sentimiento de responsabilidad que implica un sentido de deber hacia el trabajo y las metas de un colectivo, sea este una comunidad, un proyecto o una causa específica. Esta actitud impulsa al individuo a involucrarse, participar y asumir la responsabilidad por las acciones realizadas en el marco de dicho grupo o iniciativa (Montero, 2004).

De acuerdo con Montero (2004), la motivación es uno de los atributos del compromiso que proporciona el empuje y la tenacidad necesarios para emprender acciones encaminadas a lograr un objetivo específico. Las personas se comprometen con aquello que perciben digno, significativo, imperativo o beneficioso, ya sea a nivel personal o colectivo. Para el autor, en el contexto del compromiso comunitario, la base de la motivación se arraiga en valores vinculados a la equidad y la justicia social, los derechos fundamentales del ser humano, las aspiraciones y necesidades de las comunidades y, de manera primordial, al respeto y consideración hacia el otro.

Montero (2004) advierte del carácter crítico del compromiso señalando aspectos ya discutidos por Perdomo (1988), Molano (1978), Lane y Sawaia (1991). Perdomo (1988, citado en Montero, 2004, p. 114), concibe al compromiso como un “acto crítico, de encuentro y superación y no de anulación de uno en el otro”. Montero (2004), basándose en las ideas de Lane y Sawaia (1991), enfatiza que este enfoque implica que los agentes externos no deben intentar fusionarse completamente con los integrantes de la comunidad, sino mantener su rol como proveedores de conocimiento especializado. Agrega que los agentes externos tampoco tienen que tener una actitud benevolente con la comunidad, ni adoptar acríticamente la visión del sujeto de investigación como verdadera.

Según Montero (2004), el compromiso otorga dirección, consistencia y apoyo al trabajo comunitario. La existencia o ausencia de compromiso se manifiesta y se pone a prueba tanto en las acciones concretas como en el proceso reflexivo.

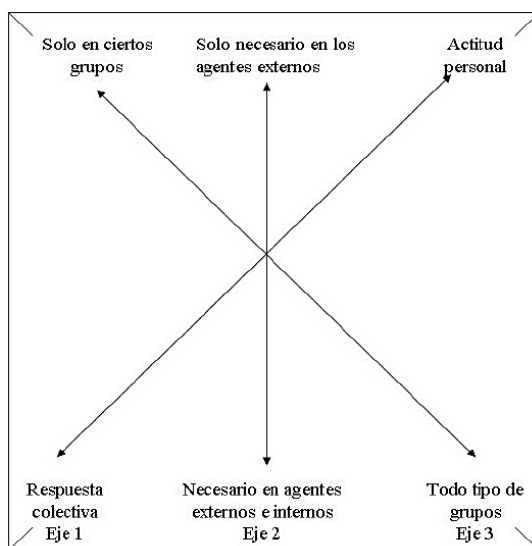
Ejes del compromiso

Para Montero (2004), el compromiso como fenómeno no dinámico puede oscilar a lo largo de tres ejes:

- Eje 1: Origen y lugar del compromiso. A través de este eje se puede explicar el compromiso como algo que oscila entre una actitud personal y una respuesta colectiva.

- Eje 2: Categorías de personas comprometidas. Por medio de este eje, el compromiso oscila entre ser algo solo necesario en los agentes externos y aquello necesario en agentes externos e internos.
- Eje 3: Ámbito de compromiso. Según este eje, se define el compromiso según dónde se asiente el mismo, el cual puede oscilar entre solo encontrarse en ciertos grupos y todo tipo de grupos, tanto de los agentes externos e internos.

Figura 1: Ejes orientadores del compromiso de participación



Eje 1: Origen y lugar del compromiso
 Eje 2: Categorías de personas comprometidas
 Eje 3: Ámbito de compromiso

Nota. Adaptado de *El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances* (p. 115), por M. Montero, 2004, *Psychosocial Intervention*, 13 (1).

¿De quién es el compromiso?

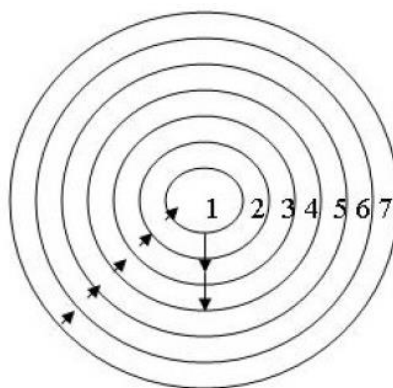
De acuerdo con Montero (2004), en un proyecto de interés social participan los agentes externos y los agentes internos, siendo preciso el compromiso de ambos agentes para alcanzar efectos duraderos y recíprocos. Estos últimos son los miembros de la comunidad organizada que participan de forma activa de la transformación de su realidad. Para Montero (2004), el compromiso no debe limitarse a los agentes externos porque esto implicaría reconocerle una posición de superioridad, de fuente única de cambio social, lo que generaría más en beneficencia o caridad.

Relación entre participación y compromiso

En psicología social comunitaria, se reconoce una relación codependiente entre participación y compromiso. Se considera que ambos fenómenos se influyen entre sí cuantitativamente y

cualitativamente: “participar supone algún grado de compromiso, tener compromiso; estar comprometido supone mayor grado y calidad de la participación” (Montero, 2004, p. 117). La participación y el compromiso se encuentran en diferentes grados, todos necesarios y que pueden evolucionar de una forma a otra por lo que los agentes no deben “rechazar ni considerar como menos importantes las formas de participación menos comprometidas” (Montero, 2004, p. 117).

Figura 2: Niveles de participación y compromiso en la comunidad



- 1) Núcleo de máxima participación y compromiso.
- 2) Participación frecuente y alto compromiso.
- 3) Participación específica, mediano compromiso.
- 4) Participación esporádica, bajo compromiso.
- 5) Participación inicial o tentativa, bajo compromiso (por ejemplo: contribuciones económicas, apoyo material).
- 6) Participación tangencial, compromiso indefinido (por ejemplo: aprobación, acuerdo).
- 7) Curiosidad positiva o amable. No hay compromiso.

Nota. Adaptado de *El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances* (p. 118), por M. Montero, 2004, *Psychosocial Intervention*, 13 (1).

Montero (2004) explica la interconexión entre participación y compromiso en el *Figura 2*. El nivel máximo de participación y compromiso se encuentra en el centro del círculo (1), donde están los líderes comunitarios, integrantes de colectivos estructurados o de movimientos dentro de la comunidad que trabajan en favor de lograr cambios significativos o resolver problemáticas en su entorno local. En el siguiente círculo (2) se ubican los miembros de la comunidad con alto nivel de compromiso que participan de forma frecuente en todas las actividades. En el tercer círculo (3) se da una participación específica de personas con mediano compromiso en actividades que dirigen los grupos organizados de la comunidad. El cuarto círculo (4) corresponde a una participación esporádica con bajo compromiso de las personas según sus intereses y preferencias. En el quinto círculo (5), la participación es inicial o tentativa con bajo compromiso porque las personas no actúan directamente, sino que contribuyen con algún aporte al trabajo de los otros. En el sexto círculo (6), la participación

es tangencial y el compromiso indefinido, ya que las personas dan su aprobación y muestran simpatía por lo que se hace. Finalmente, en la categoría siete (7), antes que participación hay curiosidad positiva o amable, pero sin compromiso.

Como se mencionó previamente, Montero (2004) considera que los distintos niveles o grados de participación y compromiso existentes no deben dejarse de lado o menospreciarse ya que pueden evolucionar de una forma a otra. En el caso de la última categoría (7), hay una manifestación de acuerdo que es el punto de partida para escalar a pequeñas colaboraciones y niveles más elevados de participación y compromiso.

En ese sentido, para Montero (2004), es preciso la dirección o movimiento entre niveles, en especial hacia el núcleo de máxima participación y compromiso (1). Así también, en las personas que están en los dos primeros niveles, es importante su rotación (en los tres círculos inmediatamente contiguos) para evitar la fatiga, el esfuerzo y la habituación, ya que pueden generar una disminución en la capacidad de trabajo o, en el peor de los casos, devenir en formas de autoritarismo.

2.2.7. Apropiación social del patrimonio cultural

Según Querejazu (2003), la apropiación social es un proceso que se genera a través del diálogo por el cual se reconoce el valor intrínseco del patrimonio que se posee. Este proceso implica la internalización del patrimonio cultural, su utilización en beneficio propio, y la aceptación de su naturaleza es dinámica y mutable. Querejazu subraya que, para estimular y consolidar este proceso de apropiación social del patrimonio cultural, concebido como un activo social, es imperativo implementar la sistematización, valoración, documentación, comprensión y divulgación. En ese sentido, se torna fundamental concientizar a la ciudadanía sobre la trascendencia del patrimonio cultural como depositario de memoria colectiva, pilar de la identidad y recurso social que nutre y potencia la acción social.

En palabras de Querejazu (2003), el patrimonio cultural es una manifestación dinámica y colectiva, hecha por todos, tanto de sus dueños originales, como de los que lo heredan. Todos tienen derecho a disfrutarlo y, al mismo tiempo, la responsabilidad de preservarlo para las siguientes generaciones. No obstante, Prats (2005) advierte que el proceso de patrimonialización muchas veces se ve obstaculizada por circunstancias sociales y políticas, como la insatisfacción de necesidades básicas, el crecimiento demográfico. Estas situaciones impiden que la población tenga una posición consensuada sobre la importancia de la puesta en valor de sus elementos patrimoniales.

Ante esta situación, Prats (2005) señala la importancia de replantear el discurso patrimonial, adaptándolo a las condiciones socioeconómicas actuales de los referentes patrimoniales para una puesta en valor que contribuya a una mejor calidad de vida de las personas.

el patrimonio local contiene en sí mismo grandes oportunidades y amenazas para el desarrollo y el bienestar de la población. Es, a la vez, un foro, que puede actuar como crisol depurador de todo tipo de lastres y generador de nuevas adaptaciones y

formas de convivencia, y un búnquer, en el cual encerrarse e ignorar los nuevos retos. No siempre es posible hacer que prevalezca su carácter abierto y generativo, pero hay instrumentos, caminos, que lo facilitan más que otros (Prats, 2005, p. 28).

2.2.7.1. Proceso valorativo del patrimonio arqueológico

Según Ayán (2001), es un proceso de comprensión del patrimonio cultural que parte del conocimiento de su significación histórica para reintroducirlo en un contexto actual dentro del cual adopta valores nuevos. Para el autor, el proceso valorativo funciona como una “cadena interpretativa” que está constituida por prácticas valorativas sucesivas donde “unas valoraciones descansan sobre otras previas y en la que se pueden establecer diferentes niveles o tipos de valoración” (2001, p. 45).

Ayán desarrolla un modelo de registro arqueológico que contiene las siguientes prácticas valorativas:

- a) **Valoración arqueológica.** Primera fase de la comprensión del patrimonio cultural que consiste en la valoración arqueológica desde el conocimiento de su significación histórica que busca descubrir su “valor original” a través de la descripción e interpretación sobre sus características de bien material o inmaterial, pero que “no tiene auténtica capacidad explicativa” (Ayán, 2001, p. 46).
- b) **Evaluación del patrimonio.** Segunda fase que consiste en la “*valoración patrimonial*” en la que se valida el valor arqueológico atribuido. El significado histórico del patrimonio se reintroduce a un contexto actual dentro del cual adopta valores nuevos (Ayán, 2001, p. 46).

Para Prats, en este nivel, la interpretación estaría vinculada al proceso de generación de discursos que sirvan de “directriz de la gestión del patrimonio” (2005, p. 20).

- c) **Revalorización del patrimonio.** Tercera fase que supone la ampliación del sentido y valor previo del patrimonio arqueológico para interpretarlo como un bien cultural con rentabilización socio-cultural y que puede ser rehabilitado. Este proceso de revalorización se manifiesta de dos formas distintas pero complementarias. Por un lado, encontramos una práctica que se centra en acciones intangibles, como la divulgación y que puede funcionar de manera autónoma. Por otro lado, la rehabilitación implica intervenciones físicas directas sobre los elementos arqueológicos. Para garantizar un proceso de revalorización integral, esta práctica debería ir acompañada de estrategias para la rentabilización que aseguren su aprovechamiento sociocultural (Ayán, 2001).

Desde la perspectiva de Prats, el proceso de revalorización implicaría replantear el discurso patrimonial. Esta nueva narrativa debe tomar en consideración el contexto socioeconómico actual en el que se inscriben los referentes patrimoniales para una puesta en valor que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.3. Glosario de términos

Patrimonio material inmueble

Son los bienes culturales que no pueden trasladarse, tales como los sitios arqueológicos, edificaciones coloniales y republicanas (Ministerio de Cultura, 2011).

Sitio arqueológico

También llamado monumento o zona arqueológica está conformado por los lugares, estructuras y los vestigios de la existencia del hombre, básicamente de la época prehispánica, que se encuentran en la superficie o subyacentes, enterrados o bajo las aguas (INC, 2007).

Huaca

Se denomina como huaca al sitio arqueológico o santuario edificado cuyo significado no solo se relaciona al periodo prehispánico, sino que se extiende a los cambios y transformaciones ocurridos en el desarrollo del territorio durante los periodos colonial y republicano, así como en la actualidad (Álvarez Calderón, 2016).

Gestión

Sistema que lo compone una serie de procesos para alcanzar un fin a través del empleo de medios dando mayor énfasis a la eficacia y eficiencia lo que genera una secuencia de resultados con mejoras continuas al sistema en algunos de los casos (UNESCO, 2014c).

Gestión del patrimonio cultural

Conjunto de actuaciones estratégicas y prácticas que tienen como objetivo principal la conservación, protección, valoración y difusión de los bienes culturales de una sociedad (Amat, 2012).

Participación ciudadana

Proceso mediante el cual los individuos en sociedad, de manera activa y consciente, se involucran en la toma de decisiones públicas para hacer frente a situaciones específicas que impactan sus vidas en el marco de espacios creados por los órganos de gobierno (Estrada et al., 2000)

Sostenibilidad

Capacidad de equilibrar la preservación y el uso del patrimonio, minimizando el impacto negativo de las actividades humanas sobre los bienes culturales y su contexto medioambiental. La sostenibilidad en el contexto del patrimonio cultural busca asegurar el disfrute a largo plazo de los recursos culturales, así como el beneficio económico, social y cultural de todos los involucrados (Walliser, 2024).

Prevención

Medidas implementadas para minimizar la probabilidad de que se produzcan menoscabos o detrimentos (UNESCO, 2014d).

Recuperación

Proceso de reparación y la restauración para que un sitio arqueológico regrese a una situación de normalidad (UNESCO, 2014d).

Valoración social del patrimonio

Proceso de comprensión del patrimonio cultural donde cada actor le da su propio significado de acuerdo a su contexto actual (Ayán, 2001).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y diseño de investigación

Es un estudio de caso que sistematizó la experiencia de participación ciudadana conocida como Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP). Dentro de esta iniciativa, se incorporó el proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP). La tesis empleó la metodología de la investigación de acción participativa, dado que la autora del estudio desempeñó un papel activo como miembro de la MTP y coordinadora del PEP.

3.2. Unidad de análisis:

El estudio analiza la participación ciudadana de los agentes externos (Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Ancón) y actores comunitarios en la gestión de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón implementada a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) que se articula con el proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP).

3.3. Población de estudio

Personas naturales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones sociales cuyo objeto social incluya actividades en favor de la apropiación social de la Necrópolis de Ancón a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón y del Proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP).

3.4. Identificación de variables

Este trabajo es una reconstrucción crítica de la experiencia de gestión del patrimonio cultural material denominada “Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón” que se articula con la iniciativa docente del proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en escuelas de Ancón” (PEP).

La investigación tiene como principal insumo la sistematización de la MTP. Su objetivo es conocer sus alcances y dificultades en relación con la apropiación social de la Necrópolis de Ancón. Para ello, se exploran las percepciones, motivaciones y compromiso de los actores multinivel involucrados en este espacio de participación ciudadana para la gestión del patrimonio arqueológico. Además, se indaga sobre la valoración que estos actores tienen sobre la zona arqueológica.

El estudio examina la participación ciudadana a través de la MTP, un espacio diseñado por el Ministerio de Cultura para la gestión de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón. Se enfoca en elementos claves como el compromiso y motivación de los actores involucrados, así como en la relación entre el éxito de esta iniciativa y la apropiación social del patrimonio.

La investigación parte del supuesto de que existe una relación virtuosa entre participación ciudadana y apropiación social. Se plantea que la participación ciudadana facilita la apropiación social y que, a su vez, la apropiación social fortalece la participación ciudadana. Cuando esta relación se materializa, el resultado es un mecanismo de participación ciudadana que da lugar a intervenciones efectivas y sostenibles en la zona arqueológica, beneficiando directamente a la ciudadanía. En ese escenario ideal, los actores comunitarios se sienten motivados y comprometidos para participar de las actividades de protección, defensa, valoración y difusión del patrimonio.

3.5. Fuentes de información

La Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) representó la única estrategia institucional de participación ciudadana, a cargo del Ministerio de Cultura, dirigida de forma exclusiva a la problemática de la Necrópolis de Ancón. En ese sentido, para el presente estudio, se ha realizado entrevistas a tres profesionales del Ministerio de Cultura y a dos educadores como actores institucionales y comunitarios, respectivamente, que integraron la MTP. También se entrevistó a cuatro docentes de las instituciones educativas Nuestro Maravilloso Mundo, N.º 3721 Santa Rosa y N.º 2062 Andrés Avelino Cáceres que participaron del proyecto educativo piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP) (ver Cuadro 1).

Estas tres escuelas desarrollaron actividades en favor de la valoración y defensa del patrimonio cultural del distrito de Ancón a través de la Línea de acción 2 denominada “Acciones de educación patrimonial” de la MTP. La I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo, I.E. N.º 3721 Santa Rosa participaron del programa de voluntariado del Ministerio de Cultura “Defensores del Patrimonio Cultural” en el año 2019.

Se llevó a cabo una encuesta no representativa que abarcó a 151 participantes, compuesta por 109 estudiantes de primaria y secundaria de las instituciones educativas Nuestro Maravilloso Mundo, N.º 3721 Santa Rosa y N.º 2062 Andrés Avelino Cáceres, así como 42 adultos, incluyendo vecinos y padres de familia de dichos centros educativos. Los encuestados estaban relacionados con la MTP y PEP, o residían en las proximidades de la Necrópolis de Ancón. Los resultados de esta encuesta ofrecen una aproximación preliminar y exploratoria de las percepciones y conocimientos relacionados con la Necrópolis de Ancón, sin pretender generalizaciones.

Finalmente, se entrevistó a un exregidor distrital del periodo de gestión municipal 2019-2022. También se analizó las intervenciones orales de otro exregidor en una charla sobre la Necrópolis de Ancón, organizada por el grupo de Defensores del Patrimonio Cultural de la

I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo en el año 2019, y una entrevista radial a un excandidato a la alcaldía de Ancón, electo como alcalde para el periodo 2023-2026.

Cuadro 1: *Relación de actores institucionales y comunitarios entrevistados*

Actores institucionales	Ministerio de Cultura	1 arqueólogo de la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) 1 antropólogo de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) 1 educadora de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC)
Actores institucionales	Municipalidad Distrital de Ancón	2 exregidores distritales de Ancón del periodo 2019-2022 1 candidato a alcalde distrital electo para el periodo 2023-2026
Actores comunitarios	Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP)	1 educador de la urbanización San José del distrito de Ancón 1 educador de la I.E. 3721 Santa Rosa
Actores comunitarios	Proyecto educativo piloto (PEP) “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón”	2 docentes de I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo 2 docentes de la I.E. 2062 Andrés Avelino Cáceres.
Actores comunitarios	Sociedad Defensores del Patrimonio Arqueológico de Ancón (SDPAA)	1 arqueólogo del distrito de Ancón

Elaboración propia.

Se han identificado y recopilado 13 documentos producidos en el marco de la Mesa Técnico Participativa para la recuperación de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) entre los años 2017 y 2020, tales como los planes de acción y ayuda memoria de la misma, actas y resumen de las reuniones realizadas, notas de prensa y programas de las actividades ejecutadas, entre otros documentos producidos por los actores participantes. Mediante el procedimiento de acceso a información pública, se obtuvo el informe de la UE 008 – Proyectos Especiales del pliego 003 sobre el avance y estado actual de ejecución Proyecto de

Inversión Pública (PIP) en la Necrópolis de Ancón, así como el informe de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) sobre de las acciones realizadas a favor de dicha zona arqueológica entre 2020 hasta la actualidad (ver Cuadro 2).

Cuadro 2: Lista de documentos revisados

Nombre de documento		Fuente
1	Plan de Acción para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón “La Necrópolis vuelve a la vida”	Dirección de Gestión de Monumentos del Ministerio de Cultura (18 de setiembre de 2017)
2	Ayuda Memoria “Acciones realizadas en el marco de la reactivación de la Mesa Técnico Participativa de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (Agosto 2018-Febrero 2019)”.	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (2019)
3	Plan de Acción 2019 de la Mesa Técnico Participativa de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón.	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (2019)
4	Intervención de limpieza en la zona arqueológica Necrópolis de Ancón	Dirección de Gestión de Monumentos del Ministerio de Cultura (2019)
5	Acta de reunión: Balance de acciones 2019 y planificación 2020	Documento en PDF. Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (18 de enero de 2020)
6	Resumen de reunión para la Recuperación de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (25 de abril de 2020)
7	Proceso de formalización de la Mesa Técnico Participativa de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (25 de junio de 2020)
8	Proyecto de Resolución Ministerial para oficializar la Mesa Técnica Participativa para la Recuperación de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (25 de junio de 2020)
9	Programa de jornada cultural “Cultura en la arena-Ancón”	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (28 de marzo de 2019)
10	Nota de prensa: Cultura en Arena: Distrito de Ancón	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (27 de marzo de 2019)
11	Proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos	Instituciones educativas “Nuestro Maravilloso Mundo”, N° 3721 - “Santa Rosa” y N° 2062

	educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón”	“Andrés Avelino Cáceres” (2019)
12	Informe N.º 000018-2023-OINV-RGA/MC Asunto: Información del proyecto de inversión: Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, provincia de Lima – departamento de Lima” – CUI N.º 2413312	Unidad Ejecutora 008 – Oficina de Inversiones del Ministerio de Cultura (2 de mayo de 2023)
13	Informe N.º 000018-2023-OINV-RGA/MC	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura (27 de abril de 2023)

Elaboración propia.

3.6. Técnicas y recolección de datos

Se empleó la revisión documental, encuestas mediante formularios de Google y entrevistas semiestructuradas a través de herramientas de videoconferencia como Zoom y Meet para analizar las iniciativas de participación ciudadana para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón, la cual se ha dado a través de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) y el proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP) que forma parte de la línea dos de la MTP.

Se revisaron los planes de acción, las actas de las reuniones de la MTP, entre otros documentos para identificar la agenda priorizada, los aportes, conclusiones y acuerdos que permitió darle seguimiento a su cumplimiento. También se realizó encuestas a vecinos de las zonas aledañas a la Necrópolis de Ancón y a los estudiantes de escuelas donde se aplicó el PEP (ver Cuadro 3).

Por medio de entrevistas semiestructuradas se recopiló información sobre los alcances y dificultades de la MTP a través de preguntas que nos permitieron conocer la percepción de los actores participantes sobre la forma de organización, los objetivos y actividades realizadas. Asimismo, las respuestas brindaron evidencias sobre la motivación y el compromiso de los agentes externos (Ministerio de Cultura y Municipalidad Distrital de Ancón) y actores comunitarios que formaron parte de este espacio de participación ciudadana y la valoración que tienen sobre la Necrópolis de Ancón.

Cuadro 3: Lista detallada de las técnicas de recolección de la información

Tipo de técnica	Cantidad	Tipo de actor
Entrevista semiestructurada a	1	Educador de la urbanización San José del distrito de Ancón, integrante de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de

		la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP)
Entrevista semiestructurada	1	Educadora de la I.E. 3721 Santa Rosa del distrito de Ancón, integrante de la MTP.
Entrevista semiestructurada a	1	Representante de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) en la MTP
Entrevista semiestructurada	1	Representante de la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) en la MTP.
Entrevistas semiestructuradas	4	Docentes participantes del proyecto educativo piloto (PEP) “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón”
Entrevista semiestructurada	1	Arqueólogo anconero de la Sociedad Defensora del Patrimonio Arqueológico de Ancón (SDPAA).
Entrevista semiestructurada	1	Exregidor distrital de Ancón del periodo 2019-2022.
Encuestas	42	Vecinos que viven en las zonas aledañas a la Necrópolis de Ancón o que tienen algún tipo de acercamiento con iniciativas en favor de la zona arqueológica.
Encuestas	109	Estudiantes de los niveles primaria y secundaria de las instituciones educativas involucradas en iniciativas en favor de la Necrópolis de Ancón (Nuestro Maravilloso Mundo, Santa Rosa y Andrés Cáceres).
Revisión de material audiovisual	1	Exregidores distritales del periodo 2019-2022 y excandidato a alcalde de Ancón opinan sobre la situación de la Necrópolis de Ancón.
Revisión documentaria	13	Documentos producidos en el marco de la MTP.

Elaboración propia.

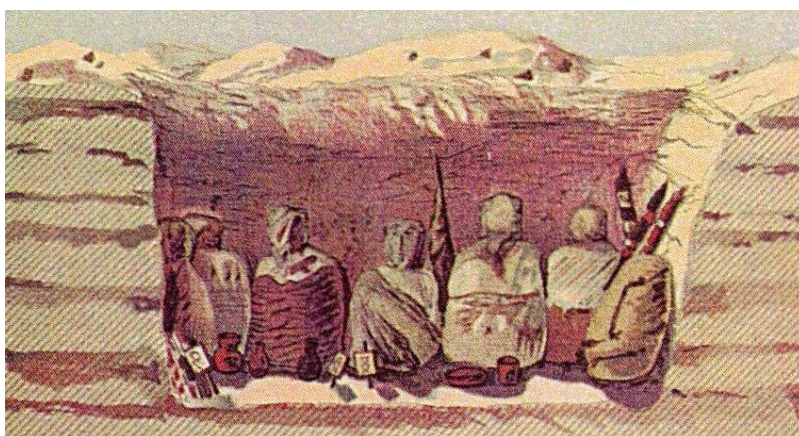
3.7. Análisis e interpretación de la información

Se utilizó una matriz en Excel para sistematizar y analizar la información recopilada en las entrevistas y documentos, ordenándolos por objetivos de investigación y fuentes. En cuanto a la información obtenida de formularios de *Google*, se procesó los resultados de las encuestas en Excel para el análisis cuantitativo, lo que también fue contrastado con lo obtenido de las entrevistas.

características de las tumbas y las prácticas funerarias se relacionan con el poder que tenía el difunto y el rol que desempeñaba dentro de su comunidad.

Si bien el periodo Horizonte Medio se caracteriza por el predominio Huari, la presencia de su tradición en la costa central norteña se daría recién en las fases posteriores, ya que los objetos encontrados conservaban las influencias de las culturas norteñas que las antecedieron, tales como el estilo tricolor (compuesta por rojo, blanco y negro), vasijas con cara efigie, figuras con representaciones zoomórficas en el gollete y botellas de doble pico unidos por un asa puente (Ríos, 2011).

Figura 4: Ilustraciones de Reiss y Stübel de secciones transversales de los entierros en la Necrópolis de Ancón



Nota. Adaptado de *El inicio de la arqueología científica en el Perú: Reiss y Stübel en Ancón* (p. 31), por Museo de Arte de Lima, 2000

Durante el periodo del Horizonte Medio, los contextos funerarios encontrados en Ancón tienen como características similares la forma de pozos de las tumbas, donde el individuo era envuelto en textiles y en algunos casos se colocaba una cabeza falsa al fardo funerario, al que también acompañaba coronas y plumas (Ríos, 2011). De acuerdo con Kaulicke (1997), los contextos funerarios de la primera fase del Horizonte Medio se caracterizan por tumbas

pocas profundas donde el cuerpo del fallecido era colocado en posición extendida acompañado con pocas ofrendas. Con la presencia del estilo Huari en las siguientes fases del Horizonte Medio, las prácticas funerarias cambiaron y el cuerpo del difunto era sentado y en posición flexionada, envuelto en fardo funerario y ubicado en una tumba de forma tubular o en forma de bota con cámara lateral (Ríos, 2011). En las últimas fases del Horizonte Medio, las tumbas se hacen más sencillas a manera de cámaras, incluso hay fardos sin cabezas falsas (Watson, 2016).

De acuerdo con Kaulicke (1997), en los contextos funerarios atribuidos al Horizonte Medio, se observa la presencia de herramientas para la pesca en las tumbas de los hombres, mientras que utensilios de textilería en las mujeres, tales como agujas, punzones, lanzaderas, husos. La utilización del metal para la elaboración de las ofrendas y herramientas indicaría el estatus social de la persona enterrada al igual de las armas como la estólica y cabeza de porra.

Los entierros múltiples son probablemente los más comunes, contienen de 5 a 16 individuos, enterrados en forma posterior o complementaria. Aunque no se ha determinado el sexo de todos los casos, no se descarta un vínculo familiar entre ellos (Kaulicke, 1997).

Ríos (2011) estudió 20 entierros de la zona noreste de la Necrópolis de Ancón, los cuales fueron excavados en 1994 durante el Proyecto Arqueológico Tumbas de Ancón, dirigido por Federico Kauffmann. En la muestra estudiada, el comportamiento funerario de los neonatos e infantes da cuenta de que fueron enterrados en posición extendida dorsal, mientras que los niños estaban flexionados o en cuclillas. Los adultos fueron colocados en cuclillas y enfardelados; sin embargo, los adultos que acompañaban en calidad de satélites fueron colocados de forma extendida dorsal (Ríos, 2011).

Figura 5: Litografía de Reiss y Stübel de fardo funerario en la Necrópolis de Ancón



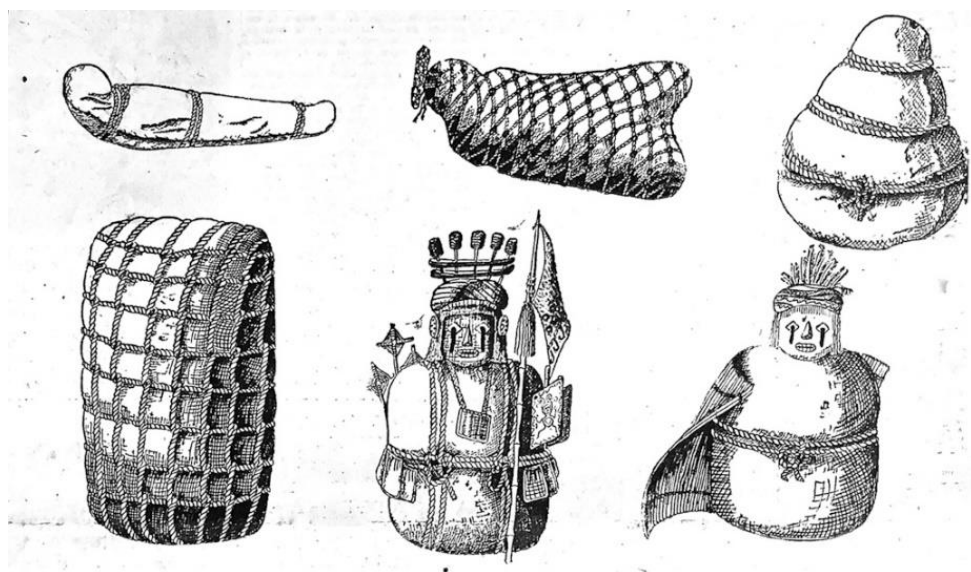
Nota. Adaptado de *El inicio de la arqueología científica en el Perú: Reiss y Stübel en Ancón* (p. 33), por Museo de Arte de Lima, 2000

En el periodo Intermedio Tardío, el estilo Chancay tuvo una presencia predominante en los cultos y ritos funerarios. De acuerdo con Watson (2016), que realizó una síntesis basada en los datos de Ravines (1977) y Kaulicke (1997), en este periodo cronológico, el difunto era colocado en posición sentada o con las piernas cruzadas. Los fardos eran envueltos en varias capas con relleno y cubiertos con esteras de totora. Las tumbas cuentan con techos de cañas, unas tienen formas rectangulares y otras oblongas. Como marcadores de tumba, se han colocado vaso tipo kero o plato con una perforación en la base; y como ofrendas, cerámica chancay y mates con alimentos, así como herramientas de textilería y estructura de caña en forma de cruz con hilos de colores (Watson, 2016).

En cuanto a los contextos funerarios correspondientes al Horizonte Tardío, los entierros se ubicarían en el centro de la pampa de Miramar (Kaulicke, 1997). El tratamiento del cuerpo del difunto fue semejante al Intermedio Tardío, mientras que los fardos eran colocados en grandes vasijas tipo *pithos*, al que acompañaban elementos textiles, así como balanzas y cerámica inca (Watson, 2016).

Existe una continuidad del ritual mortuario Chancay del periodo Intermedio Tardío al Horizonte Tardío que no se vio afectado por la expansión del Imperio Inca, ya que se puede apreciar vasijas de estilo Inca en tumbas típicas Chancay (Watson, 2016).

Figura 6: *Diversos tipos de fardos funerarios hallados en las viejas tumbas de Ancón*



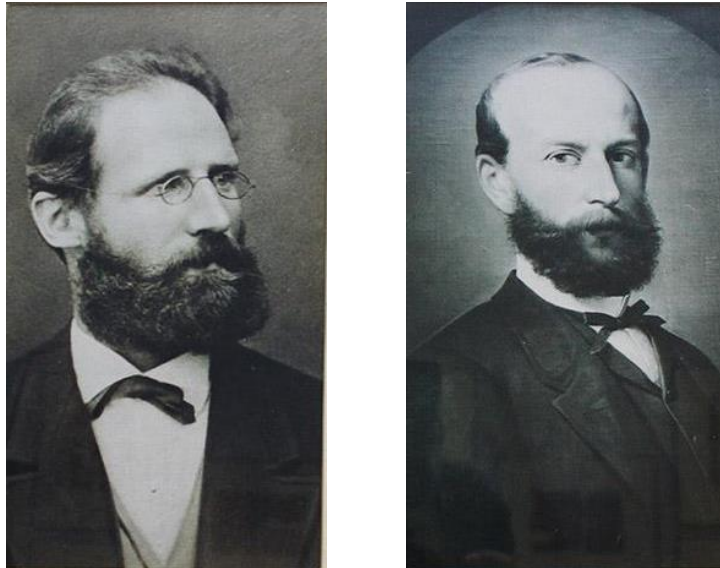
Nota. Adaptado de “Crónica de una visita a la Necrópolis de Ancón” (p. 3), por R. Carrión, 2 de marzo de 1949, *El Comercio*.

4.3. Investigaciones

En 1875, los alemanes Wilhelm Reiss y Alphons Stübel realizaron por primera vez investigaciones en la zona noreste de la bahía de Ancón, donde se habían encontrado restos arqueológicos durante las excavaciones para la construcción del ferrocarril Lima-Chancay

(Ríos, 2011). Reiss y Stübel fueron los primeros en excavar la zona arqueológica aplicando métodos científicos, realizando 140 litografías a colores de los contextos funerarios que fueron encontrando y que reunieron en una investigación que fue publicada en tres tomos; sin embargo, no registraron procedencia y ubicación de sus hallazgos (Watson, 2016).

Figura 7: *Wilhelm Reiss y Alphons Stübel*



Nota. Adaptado de *El inicio de la arqueología científica en el Perú: Reiss y Stübel en Ancón* (p. 6), por Museo de Arte de Lima, 2000

Figura 8: *Ilustraciones de Reiss y Stübel de excavaciones en la Necrópolis de Ancón (1880)*



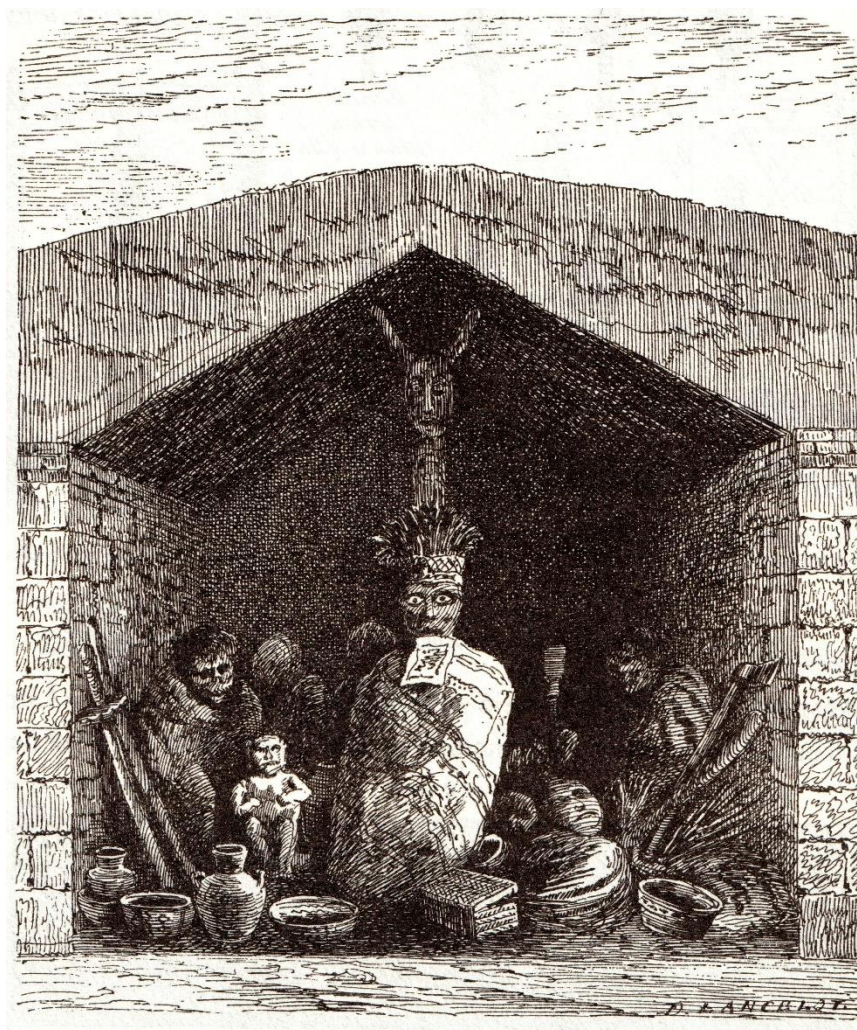
Nota. Adaptado de *El inicio de la arqueología científica en el Perú: Reiss y Stübel en Ancón* (p. 27), por Museo de Arte de Lima, 2000

En 1876, el austriaco Charles Wiener realizó excavaciones en Ancón por encargo del Ministerio de Instrucción Pública de Francia, quedando impresionado por el estado de los contextos funerarios a causa del huaqueo (Cabanillas, s.f.).

Nada más repugnante que el aspecto de la necrópolis: cientos de pedazos de momias, aquí una pierna, allá un brazo, más allá un tórax, una cabeza con sus cabellos, una mandíbula; y esos restos humanos, unos bien conservados, los otros amarillentos, y otros aún en estado de esqueletos blanqueados al borde de las fosas abiertas, se hallan dispersos en medio de cerámica rota; más lejos sudarios desgarrados y vestidos podridos [...] (Wiener, 2015, p. 76).

El material extraído por Wiener integra los fondos del Musée du quai Branly - Jacques Chirac. Tiempo después, Wiener abandonó su carrera de explorador, sin publicar los resultados de las excavaciones, y se dedicó a la diplomacia (Peinador, 2021).

Figura 9: Corte de una tumba (huaca) en Ancón



Nota. Adaptado de *En Perú y Bolivia. Relato de viaje* (p. 77), por Wiener, 2015, Instituto Francés de Estudios Andinos.

Knut Hjalmar Stolpe y George Amos Dorsey también visitaron Ancón y realizaron la exhumación de contextos funerarios en los años 1884 y entre 1891 y 1992, respectivamente. En ambos casos, el material extraído también se encuentra en el extranjero (Ríos, 2011). Dorsey publicó una tesis doctoral en 1894, titulada *An archaeological study based on a personal exploration of over one hundred graves at the Necrópolis of Ancón Peru*.

Figura 10: Excavaciones arqueológicas en Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX



Nota. Adaptado de Arquehistoria Andina (20 de marzo de 2021), Uhle y la Necrópolis de Ancón [Publicación de estado]. Facebook. <https://bit.ly/3ppH6bb>

En 1904, Max Uhle excavó en la zona Ancón-Miramar, misma en la que intervinieron Reiss y Stübel, y realizó un registro e informe sobre los contextos funerarios recuperados, el cual fue complementado por el estudio de William Strong en 1925 sobre las cerámicas extraídas (Ríos,

2011). Uhle también excavó un conchal, montículo de desperdicios de origen marino acumulados de la época pre-cerámica, correspondiente a los pescadores primitivos (Ríos, 2011).

Figura 11: Tumbas en zona arqueológica de Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX



Nota. Adaptado de Arquehistoria Andina (20 de marzo de 2021), Uhle y la Necrópolis de Ancón [Publicación de estado]. Facebook.
<https://bit.ly/3ppH6bb>

Figura 12: Tumbas en zonas arqueológicas de Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX



Nota. Adaptado de Arquehistoria Andina (20 de marzo de 2021), Uhle y la Necrópolis de Ancón [Publicación de estado]. Facebook. <https://bit.ly/3ppH6bb>

Figura 13: Tumbas en zonas arqueológicas de Ancón de colección digital Max Uhle, siglos XIX – XX



Nota. Adaptado de Arquehistoria Andina (20 de marzo de 2021), Uhle y la Necrópolis de Ancón [Publicación de estado]. Facebook. <https://bit.ly/3ppH6bb>

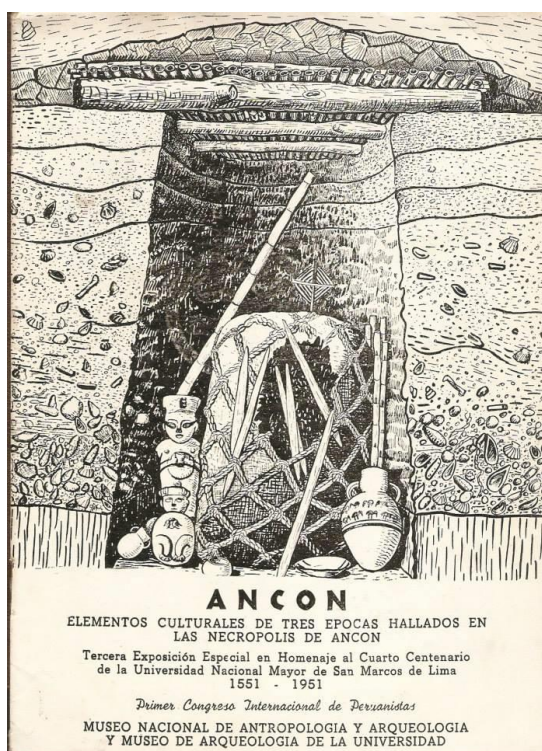
Bertohn y Max Uhle realizaron nuevos estudios en 1907 y 1908, respectivamente, de los cuales no existen publicaciones. En 1941, los arqueólogos Wiley y Newman excavaron 20 contextos funerarios en la zona de Las Colinas, lo que permitió una publicación en 1954, a partir de la cual Willey elaboró un primer ordenamiento cronológico sobre la cerámica y ocupaciones perteneciente a Ancón Temprano (Ríos, 2011).

En 1945 se iniciaron una serie de excavaciones de salvataje a cargo de Julio C. Tello en la zona de Las Colinas y en el cementerio prehispánico Necrópolis de Ancón, en el sector ubicado en la urbanización Miramar, donde se estaba empezando con la construcción de viviendas. Se elaboró un informe provisional del área excavada, en el que extrajo 1570 contextos funerarios con 14 055 objetos (Ríos, 2011).

Recientemente, en el 2019, Lucía Clarisa Watson Jiménez publicó el libro *Los fardos de Ancón – Perú (800 d.C-1532 d.C)*. Una perspectiva bioarqueológica de los cambios sociales en la Costa Central del Perú. Este estudio presenta reconstrucciones tridimensionales de fardos funerarios descubiertos durante las exploraciones arqueológicas dirigidas por Julio C. Tello.

Entre los años 1947 y 1950, Rebeca Carrión Cachot, discípula de Julio C. Tello y primera mujer arqueóloga del Perú, asumió la dirección del programa de salvataje en la Necrópolis de Ancón. Producto de estas excavaciones, se publicó un artículo y catálogo de los contextos funerarios exhumados a tribuidos principalmente a las culturas Huaura y Chancay, los cuales formaron parte de la Tercera Exposición Especial en Homenaje al Cuarto Centenario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titulada “Ancón: Elementos culturales de tres épocas halladas en la Necrópolis de Ancón” (Watson, 2016).

Figura 14: Cartel de exposición “Ancón: Elementos culturales de tres épocas halladas en la Necrópolis de Ancón” (1951)



Nota. Adaptado de “Ancón: Elementos culturales de tres épocas halladas en la Necrópolis de Ancón” [Portada], por Rebeca Carrión Cachot, 1951, Museo Nacional de Antropología y Arqueología y Museo de Arqueología de la Universidad.

Entre 1950 y 1953, Luis Ccosi y Marino Gonzales estuvieron a cargo de excavaciones en la Necrópolis de Ancón, realizada por la Dirección de la Inspección de Monumentos Arqueológicos, en un área de 1500 por 18 metros del sector Miramar, en el que se recuperaron 879 contextos funerarios (Ríos, 2011).

En la misma zona de Miramar, Vicente Segura dirigió excavaciones organizadas por la Sección de Exploradores y Conservación de Ruinas y Monumentos Arqueológicos, entre los años 1959 y 1965, para la exhumación de material funerario (Ríos, 2011).

También se han realizado excavaciones en zonas de ocupación más tempranas como Las Colinas, un conchal de la época del Formativo, estudiada por Tabío y Lanning, posteriormente investigada por Muelle y Ravines entre 1957 y 1958, por Matos para su tesis doctoral, por Rosas para su tesis de bachiller en 2007 y por Patterson en 1967 (Ríos, 2011).

En 1966, Hilda Vidal y C. Guzmán Ladrón de Guevara realizaron excavaciones en los barrios Las Latas, Las Esteras y Garcilazo de la Vega I etapa (antes llamado barrio Pescadores), en el que recuperaron 90 contextos funerarios. En los años 1968 y 1969, Vidal excavó las zonas urbanas Pampa de Esteras, Miramar (Necrópolis de Ancón) y Las Colinas, donde se encontraron material arqueológico, pero los resultados nunca fueron publicados (Watson, 2016).

En 1977, Roger Ravines publicó el artículo “Prácticas funerarias en Ancón”. En 1979, dirigió la excavación de una pequeña área arqueológica donde se exhumaron 12 contextos funerarios (Ríos, 2011).

En 1983, Peter Kaulicke publica el libro *Gräber von Ancón*, donde recopila y analiza las investigaciones producidas en más de 100 años desde la primera intervención en la Necrópolis de Ancón con los alemanes Reiss y Stübel hasta la campaña de investigación realizada por el Instituto Nacional de Cultura (INC) en 1979. En esta obra, traducida al castellano en 1997, también reconstruye los contextos funerarios y plantea una cronología (Ríos, 2011).

En 1994, Federico Kauffmann Doig encabezó el Proyecto “Tumbas de Ancón (I)”, llevado a cabo en la zona de Miramar de la Necrópolis de Ancón, en el que se aplicó por primera vez métodos y técnicas científicas modernas (Ríos, 2011). Se publicaron los datos obtenidos de la exhumación de 30 fardos funerarios correspondientes al Horizonte Medio presentados al INC (Watson, 2016).

Entre 2009 y 2012, se ejecutó el “Proyecto de Conservación preventiva de Fardos del Museo de Sitio de Ancón” que consistió en la elaboración de un catálogo digital, publicado en la página web del Museo de Sitio de Ancón, en el que se detalla las características de los bienes culturales encontrados por Kauffmann en las excavaciones de 1994. También se digitalizaron los cuadernos de campo de Julio C. Tello y se logró la identificación de 12 de los 24 tipos de fardos funerarios documentados por Reiss y Stübel a través de litografías (Watson, 2016).

4.4. Significado histórico-cultural de la Necrópolis de Ancón

La Necrópolis de Ancón ha sido excavada por diversas las generaciones de investigadores de diferentes nacionalidades entre 1880 y 1993; sin embargo, son pocos quienes han publicado estudios pormenorizados de sus resultados; por el contrario, algunos se encuentran incompletos o siguen como tesis inéditas (Watson, 2016). A esta situación se suma que una parte importante del material exhumado está descontextualizado y disperso en el mundo, lo

que explica de manera parcial por qué existen muchos aspectos no comprendidos o conocidos de la Necrópolis de Ancón (Ríos, 2011).

Esta situación se refleja en los problemas de continuidades y discontinuidades en el proceso local de Ancón que persisten en la secuencia cronológica que debe ser perfectible (Ríos, 2011). Strong elaboró una propuesta inicial de cronología de los sitios arqueológicos de Ancón en 1925 basada en la información estratigráfica de los contextos funerarios excavados, en la que dividió en tres periodos el proceso local de Ancón correspondiente al Horizonte Temprano, el Horizonte Medio y el Intermedio Tardío. En tanto, en 1948, Rebeca Carrión Cachot elaboró una cronología que vincula los restos arqueológicos a los estilos de cerámica Chavín, Huaura-Chimú (fines del Horizonte Medio) y Chancay (Intermedio Tardío). Por su parte, Kaulicke (1997) elaboró una secuencia cronológica desde el periodo Precerámico hasta el Horizonte Tardío.

Para el arqueólogo anconero Grover Basas (comunicación personal, 21 de julio de 2021), la ubicación geográfica de la Necrópolis de Ancón le habría dado características singulares que habrían llevado a los antiguos peruanos a considerarla un lugar de gran relevancia y significado para enterrar a sus fallecidos por tantos años convirtiéndola en un cementerio que “ha trascendido en los diversos períodos culturales del desarrollo del Perú Prehispánico”.

Enterrarse por tantos años en un solo lugar debe tener un por qué [...] En toda la costa se escucha el sonido de las olas, pero en Ancón no sucede eso, es tranquilo. Se puede parar en la Necrópolis de Ancón y no va escuchar el mar y su oleaje, sí el viento. Hay un término en aimara que es “ancu” que significa nervio. Tendría que ver quizá por los nervios, que esta tranquilidad de Ancón relaja. Un lugar donde tus difuntos puedan descansar tranquilamente acompañados por apus como Pasamayo (G. Basas, comunicación personal, 21 de julio de 2021).

No puede ignorarse que los proyectos de excavación de mayor envergadura que se han realizado en la Necrópolis de Ancón sucedieron en contextos de amenaza por el riesgo de afectación arqueológica que generaría la construcción de obras de infraestructura y vivienda en la zona arqueológica. Así ocurrió en 1870 cuando se descubrió de manera fortuita restos arqueológicos durante la construcción del ferrocarril Lima-Chancay, lo que despertó el interés de los alemanes Reiss y Stubel que iniciaron su investigación y publicaron el trascendental libro “The Necropolis de Ancon in Peru” que en tres tomos reúne información valiosa, descripciones, litografías y dibujos en acuarelas de los contextos funerarios encontrados, que han sido el punto de partida para los arqueólogos del siglo XX.

De igual manera, entre 1945 y 1947, Julio C. Tello estuvo a cargo de una serie de investigaciones en el sector de Miramar para realizar excavación y extracción de restos arqueológicos frente a los daños que causaría el proyecto urbanístico Miramar que comprendía una superficie de 434 150 m². Sin embargo, tras la denuncia de Julio C. Tello sobre la destrucción de una zona arqueológica, se realizó un proyecto de “salvataje arqueológico” y la obra se redujo a un área de 172 805 m² (Alternativa, 1995, p. 34).

4.5. Afectaciones sobre la zona arqueológica Necrópolis de Ancón

Pese a la trascendencia de la Necrópolis de Ancón, desde tiempo atrás viene sufriendo graves afectaciones que ponen en riesgo su sostenibilidad, causando daños irreparables sobre bienes culturales necesarios para comprender nuestro pasado. Los daños a la Necrópolis de Ancón han sido provocados principalmente por la acción humana, desde el huaqueo y tráfico ilícito de bienes culturales hasta las invasiones y contaminación por arrojo de residuos sólidos.

En la actualidad, la Necrópolis de Ancón es un lugar inseguro bajo constante amenaza de invasiones, siendo utilizada como depósito de desmonte y basura (Ministerio de Cultura, 2017b). Se conoce que en la zona arqueológica existe aproximadamente 1 167 452 m³ de desechos, según estimaciones del Ministerio de Cultura (2019).

4.5.1. Ocupaciones urbanas y tráfico de terrenos

La Necrópolis de Ancón ha sufrido la reducción de su territorio producto de la expansión urbana irregular, desbordada y sin planificación en el distrito, construyéndose viviendas encima de este cementerio prehispánico. Según el Plan de Acción para la recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, sobre su territorio se ha construido la institución educativa N.º 3069 Generalísimo José de San Martín (10 000 metros cuadrados), el Cementerio Municipal (34 800 metros cuadrados) y numerosas viviendas de la Asociación de vivienda La Calichera (109 700 metros cuadrados), entre otras (Ministerio de Cultura, 2017).

En 2013, el diario *El Comercio* informaba de las dos denuncias presentadas por el Ministerio de Cultura ante el Ministerio Público por la ocupación ilegal de 15.000 m² de la Necrópolis de Ancón, por los delitos de usurpación agravada y excavación de la zona arqueológica. En ese año, eran 200 familias las que vivían en dicha invasión, quienes no contaban con servicios de agua y desagüe, y la electricidad la obtenían por conexiones clandestinas. Una de las zonas invadidas fue denominada sector La Calichera, una ocupación moderna en la que el número de viviendas había crecido de manera vertiginosa, sistemática y planificadamente, llegando a 670 y ocupando 11.37 hectáreas de la poligonal de la Necrópolis de Ancón entre los años 2012 y 2018 (Risco, 2020).

La Necrópolis de Ancón ha figurado en las alertas emitidas por el Ministerio de Cultura sobre los sitios arqueológicos amenazados por invasores. Por ejemplo, la Necrópolis de Ancón ha sido calificada como una zona arqueológica con riesgo de invasión en los años 2013, 2014 y 2015. En mayo de 2015, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural dio a conocer que la Necrópolis de Ancón ocupaba la octava posición de sitios arqueológicos más afectados por atentados o tentativas de ocupación ilegal en los dos últimos años (elEconomistaAmérica.com, 2015).

De acuerdo con la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, en el año 2016 se han alertado y atendido denuncias sobre posibles invasiones en la Necrópolis de Ancón

(Ministerio de Cultura, 2016).⁴ El 1 de mayo de 2017, en una acción coordinada, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural y la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura, respaldados por efectivos de la Comisaría PNP Ancón, realizaron un operativo de desalojo de módulos de vivienda prefabricados instalados por ocupantes ilegales en la Necrópolis de Ancón. La nota de prensa emitida por el Ministerio de Cultura reveló un hallazgo alarmante: la aparente complicidad de la Municipalidad de Ancón con los ocupantes ilegales, evidenciada por la exhibición de un plano de la lotización supuestamente aprobada por dicha entidad municipal (Ministerio de Cultura, 2017).

En mayo 2019, no solo la Necrópolis de Ancón se encontraba con alerta permanente de invasión, la zona arqueológica anexo El Tanque sector 2 fue incluida por el Ministerio de Cultura por el riesgo de ser invadida, principalmente en fechas de Semana Santa (La República 2019). El anexo El Tanque sector 2 que posee un área aproximada de 182 109 m² tiene relevancia arqueológica para futuras investigaciones debido a que registra la presencia de fragmentos de cerámica y material óseo, malacológico y textil que se remonta al período Precerámico hasta el Horizonte Temprano (El Peruano, 2021).

Figura 15: Mapa de delimitación del sitio arqueológico El Tanque



Nota. Adaptado de *Mapa de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos*, de Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura, recuperado el 24 de abril de 2023, Sistema de Información Geográfica de Arqueología (<https://sigda.cultura.gob.pe/>)

⁴ El Ministerio de Cultura tiene un trámite por el cual los ciudadanos pueden denunciar vía online y de manera anónima y gratuita los daños a bienes culturales o Patrimonio de la Nación. La información se registra en el “Formulario de Denuncias sobre Afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación”, la que será utilizada para realizar la investigación que corresponda. También recibe alertas y denuncias ciudadanas sobre invasiones o daños en zonas arqueológicas a través del wasap 976066977 y el correo electrónico atenciondedenuncias@cultura.gob.pe.

En el año 2021, la zona arqueológica El Tanque sector 2 fue ocupada ilegalmente por cerca de cuarenta personas distribuidas en quince carpas. El 28 de abril de 2021, los invasores se retiraron pacíficamente a través de una recuperación extrajudicial. No obstante, la zona arqueológica fue invadida en otras dos oportunidades (El Peruano, 2021).

El 25 de febrero de 2021, mediante la Resolución Directoral N.º 000013-2021-DCS/MC, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Control y Supervisión instauró un procedimiento administrativo sancionador contra Domitila Pérez Pérez por la ejecución de una obra no autorizada por el Ministerio de Cultura en la zona arqueológica Necrópolis de Ancón, la cual consistió en la construcción de un muro perimétrico de madera y otro muro de ladrillo, así como la instalación de columnas de fierro, como parte de la división de su lote.

4.5.2. Desinterés de las autoridades locales

Principalmente las ocupaciones urbanas y el tráfico de terrenos son amenazas al patrimonio arqueológico de Ancón que tienen correlación con los intereses de muchos políticos y autoridades distritales que quieren lograr la “desafectación” de la Necrópolis de Ancón o sustentar mediante excavaciones la inexistencia de restos arqueológicos para, de esta manera, justificar la permanencia de invasiones o promover otras construcciones urbanas en contraposición a lo que establece su intangibilidad como zona arqueológica declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

En 2013, el alcalde Pedro John Barrera Bernui fue denunciado por el exregidor Germán Vilcarino ante la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Norte, al haber manifestado la intención de apoyar el proyecto que pretendía realizar con el grupo inmobiliario español Arte Express para construir viviendas y un museo en la Necrópolis de Ancón. El exalcalde Pedro John Barrera Bernui alegó que con dicho proyecto buscaba “recuperar la zona, pero con la autorización del Ministerio de Cultura”, por lo que finalmente la denuncia fue archivada y la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Norte exhortó al alcalde a “respetar las leyes” (El Comercio, 2013).

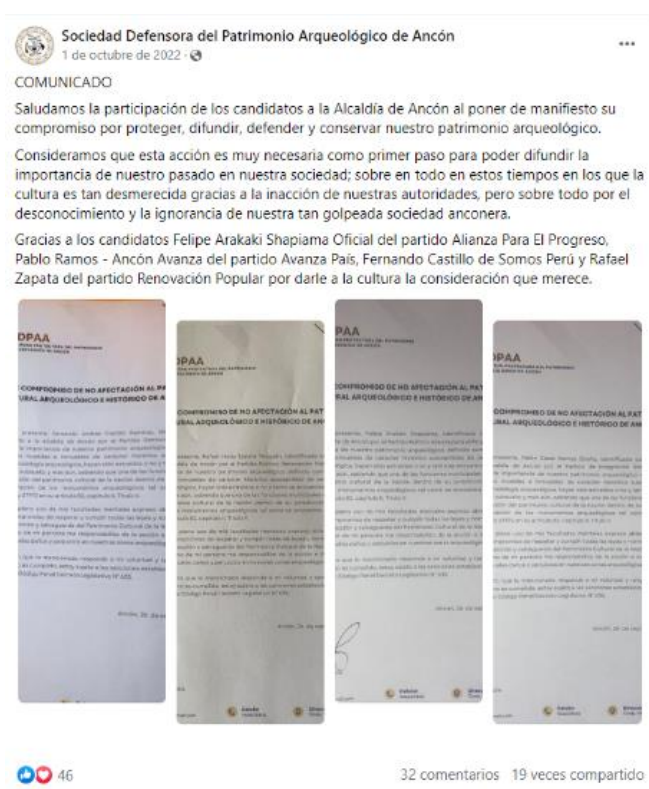
Cabe agregar que el término de “desafectación de zonas arqueológicas” es utilizado peligrosamente como solución a las invasiones urbanas y la demanda de vivienda sobre la Necrópolis de Ancón. Por ejemplo, en la reciente campaña electoral para la alcaldía distrital 2023-2026, en el plan de gobierno del candidato de Podemos Perú se incluyó el programa “Desafectación zonas arqueológicas”, a realizarse en convenio con el Ministerio de Cultura, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, como propuesta de solución ante el deficiente ordenamiento físico legal identificado en el distrito de Ancón, en Lima, Perú.

En octubre de 2021, durante la charla “Salvemos la Necrópolis de Ancón: ¿Qué podemos hacer desde la gestión local?”, organizada por el grupo de Defensores del Patrimonio Cultural de la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo y con la ponencia de un representante de la DPAC, el principal interés expresado por uno de los exregidores participantes fue lograr el permiso del Ministerio de Cultura para que la Municipalidad Distrital de Ancón (MDA) pueda ampliar el cementerio municipal en un sector ubicado dentro del área intangible de la Necrópolis de

Ancón para enterrar a las personas fallecidas por la pandemia del covid-19 (Museo Escolar Nuestro Maravilloso Mundo, 2021).

El 1 de octubre de 2022, el colectivo Sociedad Defensora del Patrimonio Arqueológico de Ancón (SDPAA), integrado por profesionales y vecinos del distrito interesados por la protección del patrimonio arqueológico de Ancón, difundió en su red social de Facebook que cuatro de los ocho candidatos a alcaldes distritales de las organizaciones políticas que participaban del proceso electoral habían firmado una carta de compromiso, de fecha 26 de setiembre de 2022, para proteger, difundir, defender y conservar el patrimonio arqueológico de Ancón. Los candidatos firmantes fueron: Felipe Arakaki Shapiama (Alianza para el Progreso), Pablo Ramos (Avanza País-Partido de Integración Social), Fernando Castillo (Partido Democrático Somos Perú) y Rafael Zapata (Renovación Popular). Sin embargo, el alcalde de Ancón, electo para el periodo 2023-2026, Samuel Daza (Podemos Perú), no firmó tal compromiso.

Figura 16: Acta de compromiso de no afectación al patrimonio arqueológico e histórico de Ancón



Nota. Adaptado de Sociedad Defensora del Patrimonio Arqueológico de Ancón (1 de octubre de 2022), Comunicado [Publicación de estado]. Facebook. <https://acortar.link/Jrokk9>

4.6. Marco normativo para la protección del patrimonio arqueológico

La Constitución Política del Perú, en su artículo 21°, establece que el patrimonio cultural de la Nación abarca una amplia gama de elementos como los “yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico” y gozan de la protección del Estado. Su declaración como patrimonio cultural de la Nación es independiente de su condición de propiedad privada o pública. La carta magna reconoce la participación privada en las tareas de conservación, restauración, exhibición y divulgación del patrimonio cultural de la Nación, se reconoce. El artículo 195° de la Constitución, en su numeral 8, otorga a los gobiernos locales de competencias para desarrollar y regular actividades y/o servicios en diversos ámbitos, entre los que se incluyen el turismo y la conservación de monumentos arqueológicos e históricos (Ministerio de Cultura, 2018).

Según la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N.° 28296⁵, el Patrimonio Cultural de la Nación es de propiedad del Estado y tiene la condición de intangible, inalienable e imprescriptible (artículo 6, literal 6.1) (Ministerio de Cultura 2018, p. 36). Esta ley atribuye al Ministerio de Cultura un rol educativo y de difusión sobre la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación (artículo 51°, 51.1) (Ministerio de Cultura, 2018, p. 54). Además, tiene la obligación de “proponer al Ministerio de Educación los contenidos curriculares sobre la materia, para ser incluidos en el plan de estudios de todos los niveles de la educación nacional” (artículo 52°) (Ministerio de Cultura 2018, p. 55). En tanto, las municipalidades deben cooperar con el Ministerio de Cultura en “la identificación, inventario, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación” (artículo 29°, 29.1, literal a) (Ministerio de Cultura, 2018, p. 45).

Por otra parte, en el artículo 4° del Reglamento Nacional de Edificaciones (D.S. N.° 011-2006-VIVIENDA) se identifica al sitio arqueológico como un bien cultural inmueble y lo define como “[t]do lugar con evidencias de actividad social con presencia de elementos y contextos de carácter arqueológico histórico tanto en la superficie como subyacente” (Ministerio de Cultura, 2018, p. 180).

Según la Ley de creación del Ministerio de Cultura, Ley N.° 29565⁶, el Ministerio de Cultura tiene como función exclusiva “propiciar la participación de la población, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades en la gestión de protección, conservación y promoción de las expresiones artísticas, las industrias culturales y el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Nación, propiciando el fortalecimiento de la identidad nacional” (artículo 7, literal e) (Ministerio de Cultura, 2018, p. 10).

Esta ley reconoce en distintos artículos la participación ciudadana en la protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, siendo competencia compartida del Ministerio de Cultura y los gobiernos regionales y locales (artículo 7, literal e; artículo 8, literal b y numeral

⁵ Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 22 de julio de 2004.

⁶ El Ministerio de Cultura fue creado por la Ley N.° 29565, de fecha 15 de julio de 2010.

2, literal a). De igual manera, la ley da cuenta que las acciones del Ministerio de Cultura deben dirigirse a propiciar la consolidación y fortalecimiento de la identidad nacional (Ministerio de Cultura, 2018).

Según el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N.° 27972⁷, las municipalidades comparten con el gobierno nacional y el regional la competencia de “promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración” (Ministerio de Cultura, 2018, p. 129).

En el contexto del brote del covid-19, se publicó el Decreto Legislativo N.° 1467, del 23 de abril de 2020, que establece medidas especiales para la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación en el marco del estado de emergencia sanitaria. A través de esta ley se facultó a la Policía Nacional del Perú a repeler cualquier tipo de invasión en predios y/o inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad, administración o competencia del Ministerio de Cultura y recuperar extrajudicialmente zonas protegidas durante el estado de emergencia, de manera inmediata, sin mediar trámite alguno.

El Decreto Legislativo N.° 1467 establece que la Policía Nacional del Perú, en coordinación con el Ministerio de Cultura, tiene un plazo de 48 horas para repeler asentadas durante el estado de emergencia. En tanto toda controversia con los invasores u ocupantes ilegales sobre sus supuestos derechos se tramita de manera posterior a la recuperación extrajudicial.

Por último, se encuentra la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.° 440-2020-MP-FN, del 28 de marzo de 2022, en la que se dictan disposiciones para robustecer las acciones de prevención y combate de los delitos contra el patrimonio cultural y paleontológico a través de la especialización de los distritos fiscales donde estos delitos son más frecuentes, así como una gestión de la información que permita tomar decisiones basadas en evidencia. Mediante esta resolución se crea la *Red de Fiscales en Delitos contra el Patrimonio Cultural y Patrimonio Paleontológico a nivel Nacional*, donde el Fiscal Superior Gestor de la Fiscalía Superior Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria-San Luis Penal tiene las funciones de coordinación y enlace.

4.7. Acciones ejecutadas por el Ministerio de Cultura en favor de la Necrópolis de Ancón

En este apartado se describen las acciones realizadas por el Ministerio de Cultura en favor de la Necrópolis de Ancón con base a los informes obtenidos mediante el procedimiento de acceso a información pública realizado en la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura (ver Figura 17).

Las acciones que se detallan abarcan principalmente el periodo 2019-2023, en tanto el análisis de la experiencia de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP), impulsada por el Ministerio de Cultura en el año

⁷ Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 27 de mayo de 2003.

2017, se expone en el capítulo V de la presente tesis. Cabe precisar que la MTP se creó como un espacio para realizar acciones en conjunto con la sociedad civil y que nació de la preocupación de vecinos y vecinas por las afectaciones a la Necrópolis de Ancón.

Uno de los documentos revisados, del 2 de mayo de 2023, contiene información sobre el estado de ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) para crear servicios de interpretación en un sector de la Necrópolis de Ancón a cargo de la UE 008 – Proyectos Especiales del pliego 003. En tanto, un informe de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC), del 27 de abril de 2023, detalla las acciones realizadas en favor de la Necrópolis de Ancón entre los años 2017 y 2023, tales como las estrategias, capacitaciones, reuniones, visitas de campo y entrevistas con actores comunitarios, realizadas en el marco de sus intervenciones socioculturales en el distrito de Ancón.

Figura 17: Acciones ejecutadas por el Ministerio de Cultura en favor de la Necrópolis de Ancón (2019-2023)



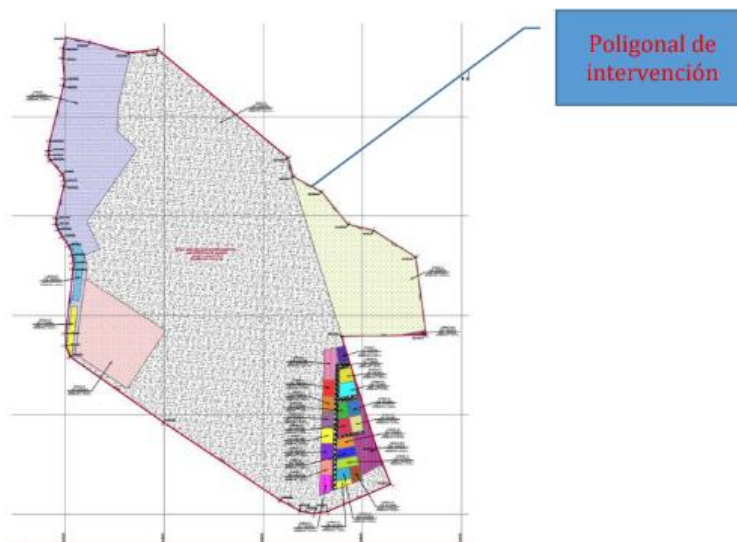
Elaboración propia con base en documentos generados por el Ministerio de Cultura.

4.7.1. Proyecto de inversión pública “Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima”

El Proyecto de Inversión Pública (PIP) “Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima” con Código Único (CUI) N.º 2413312 (en adelante proyecto de inversión Necrópolis de Ancón) consiste en la construcción de un centro de interpretación que brinde información y orientación a los visitantes sobre el desarrollo de la historia cultural de la región de Lima para sensibilizarlos a través de experiencias sensoriales que resalten el paisaje y los recursos culturales del distrito. El PIP busca fortalecer la identidad cultural local a partir del conocimiento de la Necrópolis de Ancón, así como promover el desarrollo económico local mediante la generación de actividades productivas relacionadas al sector cultura. También busca tener un impacto en la disminución de la delincuencia y drogadicción en los alrededores de la zona arqueológica

El proyecto de inversión Necrópolis de Ancón se encuentra en el Banco de Inversiones de la Unidad Formuladora de la Unidad Ejecutora 008 – Proyectos Especiales del pliego 003 del Ministerio de Cultura. Según el perfil del proyecto, el monto de inversión es de S/. 3 246,084.88 para cubrir los costos de investigación, la construcción de un centro de interpretación y cercos perimétricos, el manejo y gestión de los residuos sólidos. Se estima que el tiempo de ejecución es de 24 meses lo que equivale a ocho trimestres.

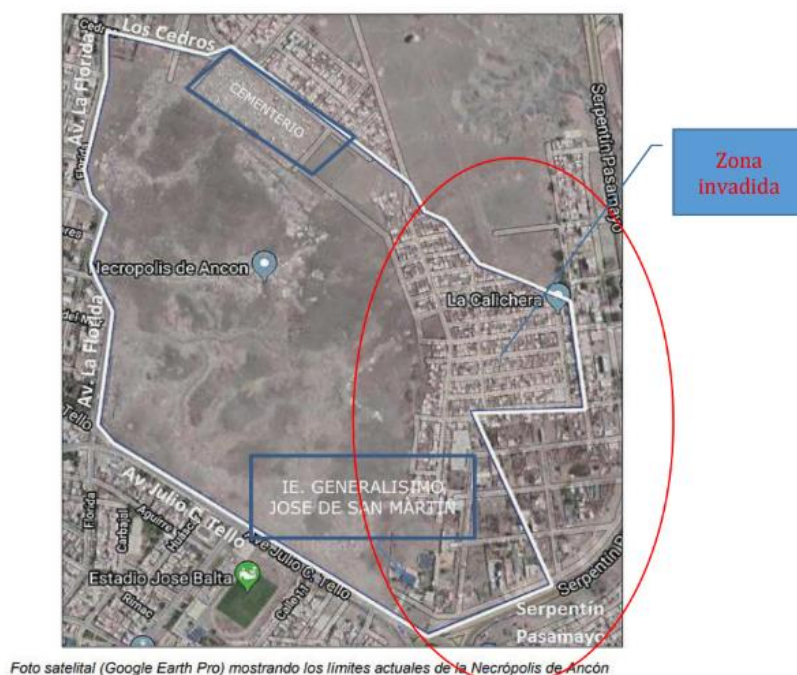
Figura 18: Área de intervención del PIP Necrópolis de Ancón



Nota. Adaptado de Informe N.º 000018-2023-OINV-RGA/MC, 2 de mayo de 2023, Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003, Ministerio de Cultura

El área de intervención del proyecto es una poligonal de 68.41 Ha con un perímetro de 3675.97 m., en el que se encuentra instalada una invasión con viviendas denominada La Calichera, así como se registra la presencia de desmonte y residuos sólidos, infraestructura educativa de la I.E. Generalísimo José de San Martín, el cementerio municipal y postes eléctricos (ver Figura 19).

Figura 19: Área invadida en poligonal de intervención del PIP Necrópolis de Ancón



Nota. Adaptado de Informe N.º 000018-2023-OINV-RGA/MC, 2 de mayo de 2023, Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003, Ministerio de Cultura

4.7.1.1. Avances y estado actual de ejecución

El Proyecto de Inversión Pública (PIP) Necrópolis de Ancón obtuvo la viabilidad el 9 de abril de 2019 y, a la fecha, se encuentra con perfil vencido por haber superado el periodo de tres años desde su aprobación. Sin embargo, el perfil está activo por contar con un devengado en el Banco de Inversiones que acumula S/. 46,250.00.

No se designó presupuesto para la ejecución del proyecto en los periodos 2022 y 2023. No obstante, se viene actualizando los términos de referencia para contratar un servicio de consultoría a cargo de la elaboración del expediente técnico, lo cual se ve dificultado por las limitaciones en la disponibilidad del terreno.

El poligonal de intervención se encuentra invadida por personas que han instalado viviendas, muchas incluso son de material noble y cuentan con servicios de agua, desagüe y electricidad, quienes estarían respaldados por la autoridad municipal, según se expresa en las reuniones sostenidas entre la UE 008 y el gobierno local. Desde la Procuraduría del Ministerio de

Cultura, se busca avanzar en el proceso de desalojo de los invasores, aunque no hay una fecha definida. Para tal fin, se realizaron reuniones de coordinación el 13 de abril del 2022 con la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal (DCSFL) y el 15 de marzo de 2022 con la Procuraduría del Ministerio de Cultura.

4.7.2. Acciones ejecutadas por la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC)

La Dirección de Participación Ciudadana (DPAC), unidad orgánica de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDP), como parte de sus funciones de promover y ejecutar acciones que fomenten valores y el cambio de actitudes en la sociedad civil para la protección y defensa del patrimonio cultural, impulsó el desarrollo de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP), inicialmente a cargo de la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO), y que estuvo vigente entre los años 2017 y 2020.

Durante la existencia de la MTP, la DPAC organizó dos jornadas de limpieza en la zona arqueológica afectada por la acumulación de residuos sólidos y desmonte de construcción. Dichas actividades sucedieron en los meses de julio y setiembre de 2019 contando con la colaboración de la Mancomunidad de Lima Norte en la última jornada. En ambas fechas participaron un promedio de 150 personas provenientes de instituciones educativas y organizaciones sociales del distrito, así como autoridades locales y vecinos y vecinas.

El 31 de marzo de 2019, se realizó en el balneario de Ancón la jornada cultural denominada “Cultura en la arena” desarrollada por la DGDP como parte de las actividades socioculturales del Ministerio de Cultura para conmemorar la independencia del Perú. El evento consistió en la exposición de esculturas en arena inspiradas en el patrimonio arqueológico e histórico de Ancón, talleres didácticos educativos, la escenificación teatral de un cuento y un recorrido por la Zona Monumental del distrito, además de concurso de trivias y preguntas para el público. El evento contó con la colaboración de los actores participantes de la MTP, tales como el Museo de Sitio de Ancón, la Caja Ilustrada, los guías escolares de la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo y la Asociación de Promotores Turísticos, Culturales y Defensores del Patrimonio de Ancón – ASPROTUR.

Mediante acuerdo de cooperación con el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú, el Ministerio de Cultura promovió la intervención en sitios arqueológicos a través de actividades de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento como parte de la reactivación laboral con empleo temporal para personas en situación de pobreza, pobreza extrema o afectada por desastres naturales o por emergencias (Ministerio de Cultura, 2021). En ese sentido, el 1 de marzo de 2021, la DPAC, mediante correo electrónico, invitó a la Municipalidad Distrital de Ancón (MDA) a postular acciones presentando Fichas Técnicas de Actividades de Intervención Inmediata (AII) para beneficiarse de puestos de trabajos a favor de sus sitios arqueológicos, los cuales contarían con la asistencia y asesoría del Ministerio de Cultura. Sin embargo, la DPAC no recibió respuesta de la Gerencia de Desarrollo Urbano del gobierno local, por lo cual la intervención no se implementó en el distrito.

La DPAC buscó implementar la Estrategia Preventiva Integrada (EPI) en la Necrópolis de Ancón, aunque no logró concretarse en su totalidad. Se empezó con una visita de campo en la zona arqueológica el 28 de junio de 2021. Entre los meses de octubre y diciembre de 2021, se elaboró el Diagnóstico Participativo de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón con el objetivo de diseñar propuestas de intervención sociocultural de manera participativa y adecuada a los intereses y necesidades de los vecinos y vecinas. A través de conversaciones con dirigentes vecinales, docentes de instituciones educativas del distrito, representantes de la Comisaría PNP Ancón y la Municipalidad Distrital de Ancón (MDA), entre otros actores, se concluyó que existe una percepción negativa de la ciudadanía que vive en las zonas aledañas a la Necrópolis de Ancón, además del poco interés de las autoridades municipales para ejecutar acciones que reviertan la situación de abandono del sitio arqueológico.

En 2022, como parte de la línea de Gestión y Articulación Territorial, la DPAC realizó una serie de acciones para poder consensuar intervenciones socioculturales en favor de la Necrópolis de Ancón. Para lo cual, llevó a cabo una visita al entorno urbano de la zona arqueológica y retomó contacto con exintegrantes de la MTP, así como otros actores comunitarios para planificar actividades en conjunto entre los meses de febrero y marzo. La DPAC también realizó una reunión virtual el 11 de marzo con la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ancón para expresar el interés de organizar actividades en conjunto con el gobierno local en favor de la Necrópolis de Ancón, tales como capacitaciones a personal municipal que presta servicio de seguridad ciudadana. Entre abril y mayo de 2022, especialistas de la DMO, la DCSFL y la DPAC desarrollaron un ciclo de charlas sobre gestión y protección del patrimonio cultural para el personal de la Comisaría PNP Ancón y trabajadores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, no se llegó a realizar ninguna intervención sociocultural en favor de la Necrópolis de Ancón.

Por último, en 2023, la DPAC informó de una primera reunión con funcionarios de la actual gestión municipal a cargo del alcalde distrital Samuel Daza Taipe, la cual se dio de manera virtual y contó con la presencia de personal de la DMO. En la reunión, la Municipalidad Distrital de Ancón propuso la firma de un convenio con el Ministerio de Cultura para contribuir con soluciones a la problemática de la Necrópolis de Ancón, propuesta que hasta la fecha no se ha concretado.

CAPÍTULO V: EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DISTRITO DE ANCÓN, LIMA-PERÚ (2018-2020)

5.1. Iniciativas de participación ciudadana en favor de la Necrópolis de Ancón

En los últimos años, a través de las estrategias Defensores del Patrimonio Cultural y Acerca Patrimonio Cultural, implementadas por la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) del Ministerio de Cultura, se evidencia la motivación y compromiso de ciudadanas y ciudadanos para organizarse y liderar acciones que fomenten la valoración y defensa de las zonas arqueológicas de sus localidades. En el periodo 2021-2022, participaron activamente un total de 93 grupos de defensores del patrimonio cultural de 20 regiones del país, quienes ejecutaron 798 acciones ciudadanas en favor de su patrimonio (Ministerio de Cultura, 2022a). En cuanto a la estrategia Acerca Patrimonio Cultural, respondieron a la convocatoria del año 2021 un número de 93 participantes, entre personas naturales y organizaciones, de 17 regiones del país, quienes realizaron de manera constante y sostenida actividades para la protección, defensa y difusión del patrimonio cultural (Ministerio de Cultura, 2022b).

Estas estrategias han permitido al Ministerio de Cultura organizar un directorio de los grupos de defensores y colectivos culturales y sistematizar sus experiencias, además de generar espacios para el intercambio y aprendizaje. Se ha brindado capacitaciones a los grupos y colectivos identificados y se ha buscado motivarlos y orientarlos a que sigan realizando acciones para la valoración y defensa del patrimonio cultural.

Entre 2017 y 2020, se implementó la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (en adelante MTP), mecanismo de participación ciudadana que no se enmarca en ninguna de estas dos estrategias desarrolladas desde la DPAC. La MTP fue una iniciativa articulada por el Ministerio de Cultura, donde estuvieron involucrados actores institucionales y actores comunitarios para emprender de manera conjunta acciones ciudadanas de defensa y protección de la Necrópolis de Ancón. Como parte de la Línea 2 de la MTP denominada “Acciones de educación patrimonial”, se implementó el proyecto educativo piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón (en adelante PEP).

En estas dos iniciativas de participación ciudadana, el Ministerio de Cultura estuvo involucrado en mayor o menor medida. En la MTP, ejecutada entre los años 2017 y 2020, el Ministerio de Cultura fue el ente rector de la iniciativa ciudadana, conformada por representantes del Museo de Sitio de Ancón, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), docentes, vecinos y dirigentes sociales. Fue creada para proponer y gestionar acciones para la promoción, preservación y protección de la Necrópolis de Ancón.

En cuanto al proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP), ejecutada en el año 2019, la Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura asesoró esta

iniciativa que estuvo liderada por docentes de la I.E.P. “Nuestro Maravilloso Mundo”, la I.E. N.º 3721- “Santa Rosa” y la I.E. N.º 2062 “Andrés Avelino Cáceres”. Este proyecto piloto se implementó en el marco de la MTP, como parte de la Línea 2, denominada “Acciones de educación patrimonial”.

Cabe agregar que la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo y la I.E. N.º 3721- “Santa Rosa”, además de integrar el proyecto educativo piloto en el año 2019, también formaron parte de la estrategia nacional de participación ciudadana “Defensores del Patrimonio Cultural” durante ese mismo año, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura. De acuerdo a la estrategia nacional, los grupos de docentes y estudiantes postularon para recibir capacitaciones y constancia de participación luego de ejecutar acciones ciudadanas de protección y difusión del patrimonio cultural seleccionado que, en el caso de Ancón, fue la Necrópolis de Ancón.

En la presente sección se describen las dos iniciativas de participación ciudadana identificadas en Ancón para conocer su historia, su forma de organización, sus objetivos y actividades realizadas en beneficio de la Necrópolis de Ancón. Se ha utilizado la información obtenida de la revisión documental, las encuestas hechas a los actores locales y las entrevistas realizadas a actores institucionales y comunitarios.

5.1.1. Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP)

La Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Necrópolis de Ancón (MTP) fue un espacio que congregó a un grupo de personas interesadas en la recuperación la Necrópolis de Ancón para participar de un proceso de planificación de líneas de acción en las que se plasmen actividades que cada actor se compromete a realizar en favor de la zona arqueológica, tanto el Ministerio de Cultura, la Municipalidad Distrital de Ancón y los actores comunitarios.

¿Quiénes la conforman?

La Municipalidad de Ancón, junto con el Proyecto Especial Parque Ecológico Antonio Raimondi (PEPENAR) y la Zona Reservada Lomas de Ancón (ZRLA) —esta última gestionada por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (Sernanp)—, ambos bajo la tutela del Ministerio del Ambiente (MINAM), conformaron la MTP como actores institucionales. Asimismo, asistieron de las reuniones representantes de la comisaría de Ancón, Marina de Guerra del Perú y Compañía de Bomberos Ancón B163.

El Proyecto Especial Ecológico Nacional Antonio Raimondi, bajo la administración del MINAM, de una extensión de 8259,44 Ha., ubicado en el distrito de Ancón, provincia de Lima, departamento de Lima, fue creado como un modelo de intervención sostenible con usos recreativos y educativos (Ministerio del Ambiente, 2013). El área continental que correspondía al PEPEANAR, estuvo incluida en la Zona Reservada Ancón, de una superficie de 10452 Ha., creada el 28 de noviembre del 2011, mediante Resolución N.º 275-2011-MINAM, que abarcaba la zona de desierto y un área marina correspondiente a la Bahía de Ancón. Sin

embargo, la Resolución Ministerial N.º 140-2013-MINAM, del 10 de mayo del 2013, establece la desafectación del área continental del sector este de la Zona Reservada Ancón, por no representar de manera significativa la diversidad del país, manteniendo solo el oeste del espacio marino que abarca una superficie de 2 193,01 hectáreas (Ministerio del Ambiente, 2013).

Cabe precisar que el PEPENAR integró la MTP solo en el año 2017. El señor Pedro Iván Reyes Lebre, servidor designado para participar de las reuniones de la MTP, continuó formando parte de este espacio como vecino y educador de la urbanización San José del distrito de Ancón y participó como representante del Colectivo Ancón Bicentenario desde fines de 2020 (comunicación personal, 17 de abril de 2022).

La Zona Reservada Lomas de Ancón fue una superficie de 10962 Ha., ubicado en el distrito de Ancón, provincia de Lima, departamento de Lima, creada mediante la Resolución Ministerial N.º 189-2010-MINAM, del 6 de octubre de 2010, para proteger los ecosistemas del desierto y lomas de la costa del país, así como la flora y fauna del área. Fue desafectada y 8421 Ha. de su territorio pasó a integrar el Área de Conservación Regional Sistema de Lomas de Lima, creada por Decreto Supremo N.º 011-2019-MINAM, del 6 de diciembre de 2019.

Cuadro 4: Actores integrantes de la MTP

	
Actores institucionales	Actores comunitarios

Elaboración propia.

En cuanto a los actores comunitarios, la MTP contó con la participación del Patronato del Museo de Sitio y Actividades Culturales de Ancón (en adelante Museo de Sitio de Ancón). Se sumaron los docentes de la I.E.P. “Nuestro Maravilloso Mundo”, la I.E. N.º 3721 Santa Rosa, la I.E. N.º 2062 “Andrés Avelino Cáceres”. La participación se extendió también a organizaciones civiles, como la Asociación de Promotores Turísticos, Culturales y Defensores del Patrimonio de Ancón – ASPROTUR y la Caja Ilustrada. La MTP también estuvo conformado por dirigentes de organizaciones vecinales, entre las que destacan la Junta Vecinal Miramar.

La Asociación de Promotores Turísticos, Culturales y Defensores del Patrimonio de Ancón – ASPROTUR fue creado en el año 2018 y estuvo conformada por diez socios, según Resolución 052-2018-MDA. Inició sus actividades en el 2019, año en el que integró la MTP a través de la

participación del señor Lenin Elías Romero Ramírez quien formó parte de la Línea 1 “Sensibilización para el fomento de la participación ciudadana”, y entró en un periodo de inactividad en el 2020 por la pandemia del covid-19 (comunicación personal, 17 de abril de 2022).

La Caja Ilustrada es una empresa fundada en 2017 que brindó talleres de formación artística y desarrolló proyectos culturales en los distritos de Ancón y Santa Rosa. Desde 2017, participó de la MTP mediante uno de sus integrantes, el señor Jamil Rey Añi. En 2018, con el apoyo del Ministerio de Cultura, mediante la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO), lanzaron un taller de periodismo para niños y niñas donde abordaron la historia de la Necrópolis de Ancón y su realidad actual (Caja Ilustrada, 2018).

La Junta Vecinal Miramar integró la MTP a través de su presidente, el señor José Guzmán Pacheco, quien más adelante impulsó la creación de la Mesa de Trabajo y Control Necrópolis, ante la imposibilidad del Ministerio de Cultura de formalizar la MTP. Este nuevo espacio que buscó crearse pretendía dar seguimiento, socialización, control y supervigilancia de la labor del Ministerio de Cultura hasta la puesta en valor de la Necrópolis de Ancón (J. M. Guzmán, comunicación personal, 5 de mayo de 2021).

Objetivos y responsabilidades

En el Plan de Acción del año 2019, se señalan los tres objetivos generales de la MTP, cada uno de ellos vinculado a una línea de acción que tiene actores institucionales y comunitarios responsables de su ejecución. Los objetivos generales de la MTP fueron los siguientes:

- Involucrar al gobierno local, organizaciones culturales locales, dirigentes vecinales y población del entorno de la Necrópolis de Ancón en acciones ligadas a la defensa, protección y desarrollo del patrimonio cultural con identidad.
- Impulsar el desarrollo de iniciativas desde las IIEE del distrito de Ancón, en materia de educación patrimonial, que fortalezcan la identidad local de los niños y adolescentes del distrito, a través del reconocimiento, valoración y protección de su patrimonio cultural.
- Recuperar el espacio como lugar cultural e histórico.

En la Línea 1, denominada “Sensibilización para el fomento de la participación ciudadana y el patrimonio cultural”, el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Ancón tuvieron la responsabilidad de organizar las actividades de capacitación en beneficio de las autoridades y funcionarios locales, organizaciones culturales, dirigentes y vecinos del entorno de la Necrópolis de Ancón. Se hizo solo un taller a trabajadores municipales y a un grupo pequeño de vecinos quienes visitaron el Museo de Sitio de Ancón, pero no se hicieron actividades para dirigentes y vecinos de las zonas aledañas de la Necrópolis de Ancón.

En la Línea 2, denominada “Acciones de educación patrimonial”, se ejecutó el proyecto piloto «Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio cultural local en las escuelas de Ancón» (PEP), en el que participaron las instituciones educativas “Nuestro Maravilloso Mundo”, I.E. N° 3721- “Santa Rosa” y la I.E. N°

2062 “Andrés Avelino Cáceres” para desarrollar iniciativas en materia de educación patrimonial que fortalezcan la identidad local de los estudiantes de la Educación Básica Regular (EBR).

Esta propuesta contó con la asesoría del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC), para su planteamiento. Se ejecutó en el marco de la Mesa de Trabajo Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón, como parte de las actividades de la Línea 2, denominada “Acciones de educación patrimonial”. El proyecto contó el apoyo de los siguientes integrantes de la MTP: el Museo de Sitio de Ancón, la Zona Reservada Lomas de Ancón que ayudó a establecer contacto con el Proyecto EbA Lomas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que utiliza el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (EbA por sus siglas en inglés) y que se convirtió en un aliado para la realización de una capacitación docente.

En la Línea 3, denominada “Medidas de preservación y protección de la Necrópolis de Ancón”, se programó campañas de limpieza y se coordinó medidas de seguridad en favor de la zona arqueológica con el objetivo de recuperar el espacio como lugar cultural e histórico, según lo previsto en el Plan de Acción del año 2019.

La Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) solicitó el apoyo de la Mancomunidad de Lima Norte en la jornada de limpieza del mes de setiembre quien proporcionó maquinaria para el retiro de materiales que se encontraban mezclados en la superficie de la Necrópolis de Ancón, desde residuos orgánicos hasta materiales de construcción. Sin embargo, quedó pendiente determinar dónde trasladar los residuos, por lo que se solicitó que la Marina de Guerra brinde un área de su propiedad, quien aceptó el pedido mediante el oficio N.º 604/64, del 12 de noviembre de 2019, pero requirió que se le remita un estudio de suelo del mencionado terreno, la autorización municipal para el traslado de escombros y el cronograma de actividades y servicios correspondiente. En una reunión entre la Marina de Guerra y el Ministerio de Cultura, del 8 de enero de 2020, se acordó que la Municipalidad Distrital de Ancón debía realizar el trámite y terminar de gestionar el traslado de los escombros, siendo necesario que elabore un informe que señale que el material a retirar de la Necrópolis de Ancón no es contaminante. El Ministerio de Cultura brindó la asistencia y la información necesaria para cumplir con ese requerimiento; sin embargo, la Municipalidad Distrital de Ancón no emitió ningún informe.

Cuadro 5: Resumen de Plan de acción de la MTP 2019

	Línea 1	Línea 2	Línea 3
Nombre de la línea	Sensibilización para el fomento de la participación ciudadana	Acciones de educación patrimonial	Medidas de preservación y protección de la ZANA
Actividades	Capacitaciones para autoridades y funcionarios locales, organizaciones culturales, así como talleres	Proyecto piloto de educación patrimonial “Una propuesta de trabajo colectivo para	Campañas de limpieza de la zona arqueológica

	de sensibilización a dirigentes vecinales y pobladores del entorno de la ZANA en temas de defensa y protección de la ZANA.	fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio cultural local en las escuelas de Ancón”.	Necrópolis de Ancón.
Duración	Bimestral	Anual (febrero 2019 a febrero 2020)	Anual (4 limpiezas al año)
Objetivo general	Involucrar al gobierno local, organizaciones culturales locales, dirigentes vecinales y población del entorno de la ZANA en acciones ligadas a la defensa, protección y desarrollo del patrimonio cultural con identidad.	Impulsar el desarrollo de iniciativas desde las IIEE del distrito de Ancón, en materia de educación patrimonial, que fortalezcan la identidad local de los niños y adolescentes del distrito, a través del reconocimiento, valoración y protección de su patrimonio cultural.	Recuperar el espacio como lugar cultural e histórico
Objetivos específicos	Capacitar y sensibilizar a las autoridades y funcionarios del gobierno local en la defensa, protección y desarrollo del patrimonio cultural con identidad. Formar dirigentes líderes y protagonistas en la gestión y defensa del patrimonio cultural de Ancón. Concientizar a la población en general sobre el cuidado y defensa del patrimonio cultural de Ancón.	Difundir el patrimonio cultural de Ancón, como testimonio de diversidad y fuente de creatividad. Impulsar la creación de espacios para el encuentro y disfrute del patrimonio cultural.	
Actores	Municipalidad Distrital de Ancón Ministerio de Cultura Museo de Sitio de Ancón ASPROTUR Caja Ilustrada PEPENAR - MINAN	Instituciones educativas “Nuestro Maravilloso Mundo”, N.º 3721 Santa Rosa y N.º 2062 Andrés Avelino Cáceres Zona Reservada Lomas de Ancón Museo de Sitio de Ancón Ministerio de Cultura	Municipalidad Distrital de Ancón Ministerio de Cultura Organizaciones sociales

Nota. Adaptado de Plan de acción 2019, por Dirección de Participación Ciudadana, 2 de marzo de 2019, Ministerio de Cultura.

¿Cómo surge?

En el Plan de acción para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón “La Necrópolis vuelve a la vida” del año 2017, se detalla los orígenes de la MTP. Esta iniciativa surgió como una respuesta del Ministerio de Cultura frente a las diversas alertas ciudadanas y denuncias de vecinos por el arrojo y acumulación de residuos sólidos, así como la presencia de ocupaciones ilegales.

En dicho documento se señala que, en el año 2012, el Ministerio de Cultura entabla las primeras coordinaciones con dirigentes de la Junta Vecinal Miramar para atender la problemática en la zona arqueológica. En diciembre de 2014, se realiza una nueva reunión donde participaron el alcalde Felipe Arakaki Shapiama, Pedro León, Benigna Colmenares y la historiadora Marina Mould de Pease, en representación del Museo de Sitio de Ancón, entre otros vecinos y personas interesadas en la defensa de la Necrópolis de Ancón.

Para fines del año 2016 e inicios de 2017, ante nuevas alertas ciudadanas y denuncias, el Ministerio de Cultura decide intervenir en el sitio arqueológico a través de la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO). Se realizó un sondeo en el territorio para identificar la problemática y a los actores preocupados por la situación de la Necrópolis de Ancón. A partir de estos insumos, la DMO elaboró el Plan de acción para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón “La Necrópolis vuelve a la vida” que se trabajó con cada uno de los actores para conocer la manera en cómo podían aportar. A mediados de 2017, se concreta la organización de una Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Necrópolis de Ancón.

La idea inicial era crear un espacio de soporte que permitiera congregarse y articular a los actores interesados en revertir la situación de la Necrópolis de Ancón para vincularlos entre sí y puedan desarrollar acciones en conjunto, donde los especialistas del Ministerio de Cultura brindaban orientación técnica a los actores locales que integraron la MTP.

5.1.1.1. Etapas de la Mesa Técnico Participativa

Se han revisado 11 documentos producidos en el marco de la Mesa Técnico Participativa para Recuperación de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) entre el 2017 y 2020. A continuación, un cuadro que resume sus etapas a lo largo de los años 2017-2020.

Cuadro 6: Etapas de la Mesa Técnico Participativa (2017-2020)

2017	2018	2019	2020
Conformación de la Mesa Técnico Participativa para la recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP)	Periodo de transición La Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) asume la coordinación general de la MTP, que trabajará junto con la Dirección de Monumentos (DMO).	Reactivación de la MTP bajo la coordinación general de DPAC y organizado en tres líneas de acción.	Se trabaja la propuesta de formalización de la Mesa Técnico Participativa de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón.
Plan de Acción para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón “La Necrópolis vuelve a la vida”		Plan de Acción 2019 de la Mesa Técnico Participativa de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón.	

Elaboración propia.

a) Periodo 2017-2018

La Mesa Técnico Participativa para la recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) inició en junio del año 2017, encaminada por la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO). Se planteó como objetivo principal mejorar el estado de conservación de la zona arqueológica y lograr su apropiación social.

De acuerdo con el entrevistado E1, arqueólogo, la DMO elaboró un informe a modo de diagnóstico arqueológico que recogió todos los antecedentes de afectaciones en la Necrópolis de Ancón, los elementos causantes, el tiempo de las afectaciones y las potencialidades de iniciar un proceso de recuperación. En dicho documento se señaló la problemática existente alrededor de La Calichera que es una invasión dentro de la poligonal de la Necrópolis de Ancón, además se describió el tema legal y el proceso que estaban siguiendo sus dirigentes para ser reconocidos.

Se realizaron visitas al sitio arqueológico y un mapeo de actores; sin embargo, el trabajo de campo todavía no abordaba en profundidad el componente social. Se trabajó con el Museo de Sitio de Ancón como un aliado estratégico, la Municipalidad Distrital de Ancón, la Zona Reservada Lomas de Ancón y La Caja Ilustrada con la intención de que sus proyectos se articulen entre sí y se vinculen a la recuperación de la Necrópolis de Ancón.

En la primera etapa de la MTP (2017-2018), se contó con un plan de acción para la recuperación de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón titulado “La Necrópolis vuelve a la vida”, validado por el Museo de Sitio de Ancón y la Municipalidad Distrital de Ancón, instituciones convocadas para liderar esta iniciativa. En el año 2017, la MTP estuvo bajo la coordinación general de la DMO, en la que se logró convocar a distintos actores locales para la salvaguarda de la Necrópolis de Ancón realizando acciones iniciales como campañas de limpieza y medidas para la mejora de la seguridad de la zona arqueológica.

En la Ayuda Memoria “Acciones realizadas en el marco de la reactivación de la Mesa Técnico Participativa de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (agosto 2018-febrero 2019)” se señala que hubo un periodo de inactividad de la MTP donde no se concretaron reuniones que permitan dar continuidad a las acciones contempladas en el plan de acción. Esta situación llevó a los actores locales a solicitar a finales del año 2017 la reactivación de la MTP, la que se realizó a mediados del 2018 bajo la coordinación general de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) que junto con la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) trabajaron para su reactivación.

En esta primera etapa de la MTP, se identifica a la DMO como el actor líder, en representación del Ministerio de Cultura, así como la participación de la Dirección de Control y Supervisión que se encuentra dentro de la Dirección General de Defensa del Patrimonio (DGDP), la Procuraduría del Ministerio de Cultura y la Unidad Ejecutora 8.

b) *Periodo de reactivación (2019)*

En el año 2019, la MTP estuvo integrada por representantes del Museo de Sitio de Ancón, la Municipalidad Distrital de Ancón, la Zona Reservada Lomas de Ancón, Asociación de Promotores Turísticos, Culturales y Defensores del Patrimonio de Ancón - ASPROTUR, La Caja Ilustrada, la Junta Vecinal Miramar y docentes la I.E.P. “Nuestro Maravilloso Mundo”, la I.E. N.º 3721 Santa Rosa, la I.E. N.º 2062 “Andrés Avelino Cáceres”. Se invitó a dirigentes de organizaciones vecinales aledañas a la Necrópolis de Ancón; sin embargo, su participación no fue constante.

De acuerdo con la Ayuda Memoria (2019), se realizaron trabajos preparatorios para la reactivación de la MTP, los cuales consistieron en: 1) recopilación de antecedentes, como la documentación generada por la Mesa Técnico Participativa en el año 2017; 2) identificación de la problemática para lo cual se realizaron encuestas a vecinos del entorno patrimonial y *focus group* a los dirigentes vecinales; 3) formulación participativa de la estrategia que consistieron en la validación de las líneas de trabajo previamente establecidas en reuniones.

En la Ayuda Memoria (2019), se señala que, para este segundo momento, se establecieron los siguientes pasos a seguir:

Cuadro 7: Pasos del proceso de reactivación de la Mesa Técnico Participativa (2018-2019)

1	2	3	4	5
Culminación de la planificación y priorización de actividades.	Conformación de Comité de apoyo a la gestión de la ZANA.	Socialización del plan de trabajo 2019	Ejecución de plan de trabajo	Evaluación y sistematización

Nota. Adaptado de *Ayuda Memoria*, por Dirección de Participación Ciudadana, 2019, Ministerio de Cultura.

Entre los trabajos preparatorios para la reactivación de la MTP, se realizaron encuestas y grupos focales a los vecinos y dirigentes del entorno de la Necrópolis de Ancón para identificar el problema principal que afectaba a la Necrópolis de Ancón, así como las causas y consecuencias. Producto de estos trabajos de recopilación de percepciones, se identificó como principal problemática en el entorno patrimonial las “Limitadas acciones en la protección y preservación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (ZANA)”. Entre las principales causas, se señalan el desconocimiento de la ciudadanía sobre el valor cultural y social de la Necrópolis de Ancón, la poca voluntad política del gobierno local, así como las deficiencias en la gestión del patrimonio del Ministerio de Cultura.

Estos resultados fueron expuestos en una reunión de la MTP y se invitó a los participantes a trabajar en grupos para definir las líneas de trabajo. La DPAC elaboró el borrador final de la propuesta de plan de acción, el cual fue enviado por correo electrónico para que los participantes validaran su contenido. Se acordó que cada una de las líneas de acción se aboque a actividades específicas, siempre con el acompañamiento y asesoría del Ministerio de Cultura, que además integraba cada línea a través de sus dos direcciones involucradas.

El trabajo de campo realizado por el Ministerio de Cultura fue de seis sesiones a través de talleres y visitas al monumento y a su entorno, el cual sirvió para sustentar el posible desalojo de una invasión que no estaba del todo consolidada en el sector denominado La Calichera de la Necrópolis de Ancón y plantear una alternativa de solución. Se obtuvo un diagnóstico que recogía información sobre la población que se había instalado como invasión en la zona arqueológica, las características de sus viviendas, entre otros aspectos.

Como parte de los trabajos preparatorios para la reactivación de la MTP, la DPAC también analizó la representatividad que tenía la MTP concluyendo que debían participar los asentamientos humanos de las zonas aledañas a la Necrópolis de Ancón e incluir a otros actores locales importantes como la subprefectura.

En esta etapa se elaboró el plan de acción 2019 con el cual se esperaba ver en un año la realización de dos jornadas de limpieza, la consolidación de un número de iniciativas de los

actores comunitarios como el del proyecto educativo piloto, así como un mayor involucramiento de la Municipalidad Distrital de Ancón.

c) Proyecto de formalización (2020)

Los participantes de la MTP habían manifestado la importancia de que este espacio sea reconocido como un actor de la sociedad civil capaz de tener voz y voto en la gestión de la Necrópolis de Ancón. En reuniones del enero y febrero de 2020 se estableció elaborar una propuesta de formalización de la MTP y se debatió en las reuniones sobre si el reconocimiento institucional debía venir de la Municipalidad Distrital de Ancón o del Ministerio de Cultura, ya que se pensaba incluso en poder ser parte del presupuesto participativo.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC), asumió el compromiso de elaborar una propuesta de resolución ministerial para oficializar la MTP. En ese sentido, emitió el Informe N.º 000076-2020-DPAC/MC, del 4 de julio de 2020, y para complementar el Informe N.º 00083-2020-DPAC/MC, del 7 de setiembre de 2020, ante la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDG). Las instancias consultadas fueron la Oficina General Asesoría Jurídica y el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales que sostuvieron que no existía normativa que sustente que el Ministerio de Cultura podía crear este tipo de estancias con mayores posibilidades de gestión por lo que la propuesta fue observada rechazada.

Este asunto se convirtió en prácticamente el único tema de agenda de las reuniones virtuales del año 2020, pese a que algunos de los integrantes plantearon propuestas de actividades. Los entrevistados señalan que durante ese periodo la MTP entró en un proceso de inactividad, donde no hubo participación de la Municipalidad Distrital de Ancón. Cabe precisar que el proceso de elaboración del plan de trabajo de 2020 empezó en enero de manera presencial, pero no pudo concluirse tras la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional para prevenir la propagación del covid-19.

En octubre de 2020, en una reunión de la MTP, la DPAC informó que la propuesta de oficialización de la MTP fue rechazada por las áreas normativas del Ministerio de Cultura. En enero de 2021, la DPAC señala que están planificando las acciones y estrategias socioculturales en favor de la Necrópolis de Ancón y que pronto convocarían a una reunión para recibir aportes de sus integrantes de la MTP.

Durante la pandemia, la MTP no funcionó como tal, limitándose los esfuerzos de la DPAC a buscar su institucionalización, dar seguimiento a las gestiones de la Marina de Guerra y de la Municipalidad Distrital de Ancón para la remoción y traslado de residuos sólidos, además de abordar las denuncias sobre los daños a la Necrópolis de Ancón en el marco de las circunstancias excepcionales generadas por la propagación del covid-19.

En el 2019, el Ministerio de Cultura a través de la DMO, se había determinado empezar la limpieza de un sector de la zona arqueológica para lo cual la Marina de Guerra había autorizado el uso de uno de sus espacios, siempre que la Municipalidad Distrital de Ancón emita informe que garantice que los escombros a trasladar no son contaminantes debido a

que los materiales de construcción se encontraban mezclados con otros tipos de residuos sólidos. La DMO mantenía contacto con la Mancomunidad de Lima Norte para el préstamo de maquinaria. No obstante, la Municipalidad Distrital de Ancón no cumplió con realizar la solicitud y la limpieza de la Necrópolis de Ancón no se llevó a cabo.

En cuanto al proceso de institucionalizar la MTP, una de las opciones que se mencionó en las sesiones fue la incorporación a la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza en Ancón (MCLCP-Ancón) como una línea de acción vinculada al tema patrimonial. Para R.E., arqueólogo, esta era una oportunidad porque la MCLCP-Ancón tenía mayor antigüedad y capacidad de convocatoria, además que permitiría abordar la problemática de la Necrópolis de Ancón desde una perspectiva distinta más relacionada a mejorar la calidad de vida de las personas. Esta propuesta no logró desarrollarse debido a que la MTP fue perdiendo impulso gradualmente y, con la llegada de la pandemia, sumado a la desvinculación del Ministerio de Cultura como ente rector de la iniciativa, cesó por completo sus actividades.

Otro tema que se abordó en las últimas sesiones de la MTP fue la inclusión de la Necrópolis de Ancón en el Programa Multianual de Inversiones del sector Cultura a través del PIP “Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón”. De acuerdo con E2, educadora, en el marco de la MTP, las direcciones de DPAC y DMO mostraron interés y compromiso por darle mayor seguimiento e impulso a que el PIP Necrópolis de Ancón forme parte de la cartera de inversiones Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 del sector Cultura, ya que en esta etapa se terminó de validar con sustento técnico la necesidad de su inclusión.

5.1.1.2. Percepción sobre los alcances y dificultades de la MTP

De acuerdo con D.A., educadora, la intención de DPAC era que la MTP sirva de experiencia para la construcción de un mecanismo de participación ciudadana permanente e institucionalizado que fomente la salvaguarda del patrimonio arqueológico en territorios con problemática compleja que requieran la participación de actores de diferentes niveles de intervención.

Sin embargo, no llegó a plasmarse en un documento la propuesta metodológica que desarrolle el detalle de cómo implementar una mesa técnico participativa como mecanismo de participación ciudadana para la gestión del patrimonio arqueológico. En el 2020, en la última etapa de actividad de la MTP, en plena pandemia, se buscó formalizarla a través de un reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura, lo cual no prosperó debido a la falta de un trabajo de diagnóstico que advirtiera que no existía base legal que facultara a dicha entidad de reconocerla como un mecanismo de participación ciudadana con capacidad de gestión (E1, arqueólogo, 2021).

D.A., educadora, reconoce que existieron aspectos problemáticos en el diseño de la MTP, pues considera que la propuesta elaborada por la DMO en el 2017 no cumplía con las características de una mesa de trabajo. Reconoce que una mesa de trabajo es un espacio que se instala a partir de la necesidad de ejecutar un proyecto para abordar una problemática

social por lo que se requiere consultar a la ciudadanía para recoger sus opiniones y trasladarlas al ente responsable.

Por el contrario, la propuesta diseñada por la DMO apuntaba a una MTP donde los agentes institucionales y actores comunitarios ejecutaban actividades en conjunto, el trabajo era compartido y existía una distribución de responsabilidades. En la etapa de reactivación de la MTP, los actores institucionales de la DPAC optaron por adaptarse a la propuesta previa y aportar una nueva metodología (E2, educadora, 2021).

Para E2, educadora, la MTP tuvo como premisa la de ser un espacio para abordar la problemática de la Necrópolis de Ancón y proponer soluciones para su recuperación mediante el intercambio de ideas donde cada actor podía contribuir desde su propio rol y ámbito de trabajo; sin embargo, también reconoce que existieron actores comunitarios que daban más énfasis al rol de veeduría al trabajo del Ministerio de Cultura.

Para E1, arqueólogo, era importante que la MTP sea entendida como un proceso porque, si la apuesta era contribuir a la apropiación social de la Necrópolis de Ancón, los resultados no podían ser inmediatos por lo que tendría que haberse considerado un tiempo prudente, los recursos necesarios y una metodología para una puesta en marcha constante que permita generar cambios en el tiempo.

Por el contrario, los actores institucionales del Ministerio de Cultura no llegaron a un consenso sobre el tiempo de duración que debía tener la MTP, la que se diseñó sin contemplar fases, lo que hubiera permitido construir una propuesta más sólida y sostenible. Uno de los entrevistados señala que primó el criterio de la DPAC que consideraba elaborar planes anuales e ir evaluando cada año la continuidad de la MTP.

No recuerdo que se haya planteado un tiempo de duración de la mesa. Creo que fue un punto de discusión internamente y no recuerdo si se discutió esto con todos los participantes de la mesa. Básicamente se empezó a trabajar como un plan anual. Hubiera sido bueno tener un rango de tiempo y de esta manera evaluar lo que se iba trabajando por fases anualmente. Eso sí fue una limitación y fue parte de toda una discusión interna (E1, arqueólogo, 2021).

Para E1, arqueólogo, además de tener un tiempo de duración, la MTP debió ser concebida como un proyecto con un equipo de trabajo de doce o más profesionales donde todos compartan un enfoque de gestión, conocido y definido por los propios directores del Ministerio de Cultura. Sin embargo, el nivel de involucramiento de los directores con el diseño y dinámica interna de la MTP no permitió que se cimenten las bases de esta iniciativa ciudadana para que no se vea afectada por la alta rotación del personal del Ministerio de Cultura.

Había una alta rotación del personal que integraba el equipo de trabajo del Ministerio de Cultura, además que era reducido y cuya dedicación no era a tiempo completo. Así lo reconoce uno de los actores entrevistados quien considera que debió fortalecerse los conocimientos y capacidades del personal para empoderar a los actores comunitarios que integraban la MTP.

Lamentablemente hubo esa limitación porque el equipo, si bien estaba para las reuniones en una fecha o dos fechas para establecer el programa, el plan de actividades, no estaba durante todo el proceso de creación de estas actividades, de planificación para conocer cómo se está trabajando, para ver qué falta y qué cosa se debe acuñar, qué información se debe aportar de la institución, qué se requiere para brindar mayores capacidades. Todo esto no ha estado presente, lo que ha hecho que la mesa adolezca de fortalecer los liderazgos que empezaban a nacer (E1, arqueólogo, 2021).

De acuerdo con E3, antropólogo, la experiencia más reciente del Ministerio de Cultura en mesas de trabajo fueron las mesas de diálogo que se instalaron para la elaboración de la PNC 2030. En ese sentido, la MTP constituyó la primera experiencia bajo la rectoría del Ministerio de Cultura en la que se instaló una mesa de trabajo para abordar el tema arqueológico porque, como recuerda E3, antropólogo, su rol a lo largo de los años fue más de veedor que de ejecutor.

Cabe agregar que la MTP estuvo a cargo de la DMO en sus inicios para luego seguir los lineamientos de trabajo de la DPAC. A lo largo del tiempo, no solo cambiaron los integrantes del equipo del Ministerio de Cultura a cargo de la MTP, lo que influyó en la forma de trabajo, también surgieron iniciativas institucionales en paralelo a la MTP para abordar la problemática de la Necrópolis de Ancón, tales como el proyecto de inversión pública “Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón” y estrategias socioculturales de la DPAC.

El 3 de enero de 2020 se creó un grupo de wasap para mantener la comunicación sobre las acciones y coordinaciones para la protección de la Necrópolis de Ancón, de manera especial por la situación de la pandemia del covid-19. Para esta última etapa, la MTP no contó con plan de trabajo.

El 13 de enero de 2021 se dio a conocer que los actores institucionales del Ministerio de Cultura que integraban la MTP se retiraban del grupo de wasap. No obstante, aseguraron que las acciones y coordinaciones continuarían a través de las dependencias correspondientes. Se prometió seguir trabajando en favor de la Necrópolis de Ancón, incluyendo la implementación de un plan de acción para ejecutar la Estrategia Preventiva Integrada (EPI) en el distrito. Además, se propuso establecer nuevos canales de comunicación para recibir consultas y propuestas. Sin embargo, estas acciones no llegaron a materializarse completamente.

Finalmente, las percepciones recogidas dan cuenta de que para los actores comunitarios entrevistados existió una falta de claridad sobre la naturaleza y el propósito de la MTP que se evidencia en deficiencias en la metodología, lo que dificultó su implementación efectiva. Esta falta de claridad conceptual sobre sus alcances y límites generó visiones contrapuestas sobre el rol de la MTP, creando una tensión entre quienes la concebían como un espacio de colaboración y aquellos que esperaban que funcionara principalmente como un mecanismo de veeduría ciudadana.

5.1.2. Proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP)

En noviembre de 2017, en una de las reuniones de la MTP, la autora de la tesis que participaba en representación de I.E.P. “Nuestro Maravilloso Mundo” manifestó el interés de desarrollar de manera conjunto con el Ministerio de Cultura el proyecto, denominado inicialmente como “Valoración y uso educativo del patrimonio cultural de Ancón”, en las instituciones educativas de EBR del distrito. Es así que se compartió vía correo electrónico la propuesta a un funcionario del DMO para que pueda evaluarse la inclusión del proyecto en las actividades de la MTP, ya que en ese momento dicha área era la que estaba a cargo.

En enero de 2018, se retomó las conversaciones con el Ministerio de Cultura a través de la DPAC, realizándose una reunión en la sede central con dos especialistas, quienes dieron sus impresiones sobre la viabilidad del proyecto. La directora de la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo y la autora de la tesis, participantes de la reunión, expresaron el pedido de que el Ministerio de Cultura sirva de enlace con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DREL) o la Unidad de Gestión Educativa Local 04 (UGEL 04) a través de oficios de invitación para que los directores y docentes de las instituciones educativas de EBR del distrito participen del proyecto.

El 8 de marzo de 2018, la DPAC informó, vía correo electrónico, que se está avanzando en las coordinaciones con la UGEL 04 para contar con su respaldo. En abril de 2018, se presenta formalmente el proyecto educativo mediante oficio a la DPAC para solicitarle considere viable el apoyo a la propuesta. El 24 de julio de 2018, la DPAC envía el borrador del proyecto con reajustes.

El 29 de octubre de 2018, se compartió la propuesta por correo electrónico a otro funcionario de la DPAC, quien formaba parte del equipo del Ministerio de Cultura a cargo de la MTP. El 13 de diciembre de 2018, en una de las reuniones de la MTP donde se trabajó de manera conjunta las líneas de acción, se reiteró el interés de desarrollar de forma colectiva el proyecto, en el marco de una de las líneas de acción. En dicha reunión de la MTP se estableció contacto con la directora de la I.E. N.º 3721- “Santa Rosa” y una docente de la I.E. N.º 2062 “Andrés Avelino Cáceres”, quienes asistían como integrantes de la MCLCP-Ancón y ASPROTUR, respectivamente, y se invitó a sus escuelas a participar del proyecto de manera colectiva.

El 11 de febrero de 2019 se concretó una reunión con la directora de la I.E. N.º 3721- “Santa Rosa” para conversar sobre la viabilidad de desarrollar de forma conjunta el proyecto, así como conocer los aportes para mejorar la propuesta.

El 16 de febrero de 2019, en una reunión de la MTP, el Ministerio de Cultura presentó el borrador final de las líneas de acción para el año 2019 para que sea aprobado por sus integrantes. El proyecto educativo piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón” (PEP) formó parte de la Línea 2 “Acciones de educación patrimonial”.

Finalmente, el proyecto fue implementado entre los meses de mayo a diciembre de 2019 en la I.E.P. “Nuestro Maravilloso Mundo”, la I.E. N.º 3721- “Santa Rosa” y la I.E. N.º 2062 “Andrés Avelino Cáceres”, pertenecientes a la RED N.º 11 – UGEL 04, y contó con la asesoría de la

Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura. Participaron diecisiete profesores quienes a través de proyectos educativos buscaron promover la valoración y defensa del patrimonio cultural y natural de Ancón.

El documento que describe el PEP señala como su objetivo el “impulsar el desarrollo de iniciativas desde las IIEE del distrito de Ancón, en materia de educación patrimonial, que fortalezcan la identidad local de los niños y adolescentes del distrito, a través del reconocimiento, valoración y protección de su patrimonio cultural”.

5.1.2.1. Etapas del proyecto

El proyecto fue pensado para realizarse en cuatro fases: 1) capacitación docente; 2) ejecución de proyectos educativos; 3) festival del patrimonio local; 4) publicación digital de experiencias educativas. La última etapa no logró concretarse, entre otras razones, por las diversas dificultades que planteó la declaratoria de Estado de Emergencia por la propagación del covid-19: “El proyecto educativo impactó y los padres de familia se quedaron con la expectativa de que lo íbamos a repetir. Los padres están aptos, pero la pandemia nos cortó” (E.M., educadora).

a) Primera etapa: capacitación docente

La primera etapa consistió en una capacitación docente titulada “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”, desarrollada entre mayo y junio de 2019, que constó de cinco sesiones a través de las cuales se brindó a los docentes un conjunto de conocimientos y estrategias pedagógicas orientadas a la enseñanza del patrimonio cultural y natural de Ancón mediante proyectos educativos.

En la primera sesión, especialistas de la Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura realizaron un taller sobre el patrimonio como recurso didáctico y creativo a través de la dinámica “Yo soy... vengo de... y me identifico con...” y compartieron estrategias pedagógicas para la educación patrimonial mediante un ejercicio práctico grupal de diseño de un recorrido cultural (ver fotos 1 y 2).

En la segunda sesión, especialista de la Zona Reservada Lomas de Ancón expuso sobre el entorno geográfico del patrimonio cultural de Ancón brindando información sobre la flora y fauna de las Lomas de Ancón, su importancia y problemática. Especialistas del proyecto EBA Lomas del PNUD realizaron un taller donde compartieron su guía de educación ambiental para docentes, enfocada en los ecosistemas de las lomas en Lima Metropolitana (ver fotos 3 y 4).

En la tercera sesión, el especialista de la Dirección de Gestión de Monumentos hizo una presentación sobre la historia y características de la Necrópolis de Ancón, su importancia y problemática, además compartió los alcances del proyecto de inversión pública “Creación de servicios de interpretación cultural en un sector del sitio arqueológico Necrópolis de Ancón”. Los coordinadores de cada una de las escuelas participantes del PEP expusieron buenas

prácticas destacadas sobre el patrimonio realizadas en sus instituciones educativas (ver fotos 5 y 6).

En la cuarta sesión, participó como expositora la historiadora Mariana Mould de Pease quien reflexionó sobre la relevancia de Ancón en la historia de la independencia del Perú en el marco de las celebraciones del Bicentenario (ver Foto 7). En tanto, una especialista de la Dirección del Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano expuso sobre las características del patrimonio edificado en la Zona Monumental de Ancón (ver Foto 8). Los docentes participaron de un recorrido cultural para reconocer los principales inmuebles históricos Zona Monumental de Ancón y una visita guiada en el Museo de Sitio de Ancón. Un vecino, educador de la urbanización San José, hizo una presentación sobre la fiesta de San Pedro, una de las principales manifestaciones del patrimonio inmaterial del distrito de Ancón. Mientras que un vecino anconero compartió sus conocimientos sobre la historia de la Fiesta de la Virgen de Chacas y su experiencia en la organización de las actividades de homenaje como integrante del club social y deportivo Asunción Chacas - Ancón.

Como resultado de la capacitación, en la última sesión el docente responsable de cada escuela expuso un plan de trabajo sobre el proyecto que ejecutará, las actividades a realizar y un cronograma (ver fotos 9 y 10).

b) Segunda etapa: ejecución de proyectos educativos

Durante la segunda etapa, los docentes implementaron sus proyectos mediante de sesiones de aprendizaje diseñadas para integrar elementos que fomentaran la apreciación de la Necrópolis de Ancón y otros tipos de patrimonio del distrito. Se crearon materiales de difusión, se realizaron visitas al Museo de Ancón y los estudiantes del nivel secundario de la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo y la I.E. Santa Rosa – 3721 formaron parte de la estrategia nacional del Ministerio de Cultura “Defensores del Patrimonio Cultural”.

La I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo llevó a cabo talleres y recorridos por su museo escolar, conducidos por los estudiantes defensores del patrimonio. Por su parte, la I.E. Santa Rosa – 3721 organizó un concurso para diseñar un logo que los identificara como defensores, además de confeccionar bolsas ecológicas para su venta en una feria, entre otras actividades. En tanto, en la I.E. 2062 Andrés Avelino Cáceres abordaron el tema del patrimonio local en las sesiones de aprendizaje del área de personal social y retomaron un proyecto que habían realizado años anteriores sobre guías turísticos escolares.

c) Tercera etapa: Festival “Lancón, navegando en la historia de Ancón”

La tercera etapa consistió en compartir los resultados de la implementación de los proyectos educativos en un evento cultural denominado Festival Lancón que fue un espacio que tuvo por objetivo el encuentro y disfrute de la comunidad anconera con el patrimonio cultural a través de los diversos productos que los estudiantes crearon (ver fotos 11 y 12).

De acuerdo con Neuhaus (1998), el término de Lancón, nombre muy popular para referirse a esta caleta de pescadores durante la colonia (“Pueblo de pescadores de Lancón”), surge de

la contracción simple del nombre de El Ancón, con el que también fue conocida esta bahía limeña, según las referencias virreinales.

El Festival Lancón fue un evento llevado a cabo el 14 de diciembre de 2019 en el Parque Central de Ancón donde los estudiantes expusieron sus creaciones, desde materiales físicos y virtuales, tales como manualidades, páginas de blog, cuentos, danzas y juegos, entre otros, los cuales utilizaron en talleres y recorridos culturales durante el festival para dar a conocer la historia y patrimonio de Ancón (ver fotos 13 y 14).

d) Cuarta etapa: Publicación digital de guía docente

La fase final del proyecto contemplaba la publicación en formato digital de una guía docente con las sesiones de aprendizaje, actividades y recursos educativos diseñados por los docentes y alumnos en el marco del proyecto piloto “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón”.

Con este material educativo se buscaba contribuir al conocimiento, valoración y defensa del patrimonio de Ancón, enmarcado en las competencias de la Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), para que sea trabajado por los docentes del distrito.

Cada escuela debía seleccionar las actividades y los recursos educativos (dinámicas grupales o juegos, crónicas, historietas, rimas, pupiletras, crucigrama, rompecabezas, etc.) que hayan sido producidos en los años 2019 y 2020, así como entre los meses de marzo y junio de 2021 en el marco de sesiones de aprendizaje que hayan obtenido resultados favorables en la evaluación del cumplimiento de metas que cada institución realizó.

El 18 de enero de 2021, se realizó una reunión entre las docentes que participaron del PEP y Sandra Rospigliosi Navarrete, consultora coordinadora del equipo pedagógico del proyecto EbA Lomas del PNUD, encargada de la elaboración de guía de educación ambiental para docentes sobre las lomas en Lima Metropolitana. El objetivo de la reunión fue conocer los pasos a seguir para la publicación de una guía docente, así como el proceso para contar con la validación del Ministerio de Educación que permita su distribución del material educativo en las escuelas de Lima Metropolitana.

5.1.2.2. Experiencias educativas

a) I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo

El trabajo de la I.E.P. Nuestro Maravilloso Mundo para la promoción del patrimonio cultural local se remonta al año 2011, siendo reconocidos por el Ministerio de Cultura como integrantes de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural desde el año 2016. En su trayectoria cuentan con un museo escolar, inaugurado el 20 de junio del 2012 por el arqueólogo Walter Alva, en el que se tiene materiales educativos, maquetas, infografías, réplicas de cerámicas y paneles explicativos los cuales son utilizados por los guías escolares para contar en un lenguaje sencillo la historia y patrimonio de Ancón.

A lo largo de los años, los guías escolares como defensores del patrimonio han participado de charlas, talleres, guiados, entre otras acciones ciudadanas, con las cuales buscan promover la protección, defensa y uso responsable del patrimonio cultural y natural del distrito de Ancón.

Los chicos que se han sido formado como guías escolares, tienen una actitud diferente al resto, son jóvenes más responsables, más conscientes de lo que están haciendo, son capaces de decir a sus compañeros [...] apaga la luz porque contaminas [...] Recuerdo a una alumna que era muy tímida, pero gracias al trabajo que hacían en el museo tenía más facilidad para explicar un tema, mejorar su oralidad. Todo el trabajo que han hecho ahora está dando sus frutos (E4, educadora, 2021).

b) I.E. 3721 Santa Rosa

En la I.E. 3721 Santa Rosa, los docentes de las áreas de Ciencias Sociales, Arte y Educación para el Trabajo elaboraron un proyecto denominado “Lancón identidad para el Perú” que involucró a los estudiantes de primero a tercero de secundaria. Se motivó la participación de un grupo de estudiantes del nivel secundaria para que formen parte de la estrategia del Ministerio de Cultura “Defensores del Patrimonio Cultural” y se lanzó un concurso para crear el logo que los identifique.

Los estudiantes participaron de visitas a la Necrópolis de Ancón para tener contacto directo de las condiciones en la que se encuentra, además revisaron material bibliográfico, visual y testimonial para elaborar material informativo para que sea difundido en la comunidad educativa. Como parte de las sesiones de aprendizaje, los estudiantes también confeccionaron bolsas ecológicas entre otras manualidades para su venta en una feria.

Cabe precisar que la I.E. 3721 Santa Rosa se construyó encima de lo que fuera la extensión original de la Necrópolis de Ancón, lo que explica por qué algunos docentes y padres de familia tienen recuerdos sobre hallazgos de piezas arqueológicas durante la construcción de las instalaciones del colegio.

En el año 2020, la I.E. 3721 Santa Rosa le dio continuidad a su proyecto para la valoración y defensa del patrimonio de Ancón pese a las dificultades que planteó la educación virtual por la declaratoria del Estado de Emergencia para prevenir la propagación del covid-19. Así lo cuenta E5, educadora, quien señala que se desarrolló el tema del patrimonio cultural local entre dos y tres sesiones a lo largo del año escolar como parte de lo propuesto por la plataforma educativa de Aprendo en casa. Por ejemplo, en el área de matemática, una profesora planteó un ejercicio de geometría para que los estudiantes descubrieran las dimensiones de la Necrópolis de Ancón. En Educación para el Trabajo, se continuó apoyando emprendimientos escolares de productos inspirados en el patrimonio de Ancón. Por otra parte, los guardaparques de la Zona Reservada Ancón - Sernanp continuaron brindando charlas a los estudiantes sobre la flora y fauna de las Lomas de Ancón y la bahía, así como las distintas problemáticas que la afectan.

c) I.E. 2062 Andrés Avelino Cáceres

E6, educadora, cuenta que las docentes del nivel primario de la I.E. 2062 Andrés Avelino Cáceres coordinaron esfuerzos para implementar experiencias prácticas que permitieron a los estudiantes conectar de manera directa con los distintos tipos de patrimonio presentes en Ancón. La iniciativa se incorporó en las sesiones de aprendizaje del área de personal social a través de excursiones educativas. Los alumnos tuvieron la oportunidad de visitar lugares emblemáticos como el antiguo anfiteatro de la estación de Enafer (Empresa Nacional de Ferrocarriles del Perú), casonas y el Museo de Sitio de Ancón.

E6, educadora, señala que se promovió la investigación entre los estudiantes, quienes elaboraron trípticos y diapositivas para ser compartidos con sus compañeros y estudiantes de otros grados. Se impulsó el involucramiento de toda la comunidad educativa en la jornada de concientización y limpieza de la Necrópolis de Ancón, convocada por el Ministerio de Cultura en el marco de las acciones de la MTP realizada el 6 de julio de 2019. Asimismo, menciona que se formó a un conjunto de estudiantes como guías turísticos escolares, retomando un proyecto que una docente había emprendido años anteriores.

En el 2020, durante la pandemia, E6, educadora, indica que las docentes trabajaron el tema del patrimonio en la escuela de manera más individual, ya que sus sesiones de aprendizaje tuvieron que basarse en lo propuesto por la plataforma educativa Aprendo en casa, a diferencia del año 2019 donde se implementó como un proyecto colectivo impulsado por la dirección. En su caso, desarrolló en clases temas de educación ambiental a través de la ONG Watay y contó con la colaboración de los guardaparques SERNANP para promover el cuidado de las Lomas de Ancón y la bahía de Ancón.

5.2.2.3. Percepción sobre los alcances y dificultades del PEP

Las docentes entrevistadas reconocen que involucrarse en el proyecto fue una situación desafiante que demandó de motivación para plantear de manera creativa estrategias y recursos educativos para la enseñanza del patrimonio cultural en la escuela, lo que a veces se dificultó por la carga laboral y los distintos instrumentos de gestión educativa que debían cumplir. Sin embargo, señalan que fue una motivación ver a los estudiantes interesados de participar como guías y defensores del patrimonio, así como la repercusión que tuvo el proyecto en las madres y padres de familia que también lograron conocer sobre el patrimonio arqueológico de su distrito.

[los estudiantes] [c]omentan sus aprendizajes y eso hace que sus padres se interesen, aunque no hayan nacido en el distrito [...] La escuela es un medio amplio que tenemos los docentes para que las personas puedan llegar a conocer nuestra historia del distrito (E7, educadora, 2021).

A partir de la experiencia del PEP, las docentes entrevistadas consideran que es preciso que se impulsen en las aulas de clase proyectos educativos que nazcan de las necesidades e intereses de los propios estudiantes y docentes que permitan desarrollar la identidad con el lugar en el que viven (ver Cuadro 8). E7, educadora, explica que es necesario que las

instituciones educativas del distrito de Ancón se integren y articulen esfuerzos para fomentar la valoración y defensa de la Necrópolis de Ancón:

Creo que ahora se podría hacerlo a través de las redes, hacer un blog donde se pueda invitar a otras escuelas y ellas también puedan escribir ahí sus experiencias y de ahí también partir de si ellas hicieron esto nosotros también podemos hacerlo y se va juntando todas estas experiencias que nos ayuden a fortalecer todo esto (E7, educadora, 2021).

E7, educadora, resalta el rol que cumplen los directores de las instituciones educativas en el éxito de un proyecto educativo, ya que los padres y docentes tienden a escucharlos más si ellos asumen el liderazgo o respaldan la práctica docente (ver Cuadro 9). El proceso de implementación del PEP ayudó a que los docentes puedan ir conociendo más sobre su patrimonio y la historia de su localidad y sentir satisfacción por la tarea realizada: “Creo que no se puede enseñar historia si tú primero no conoces tu propia historia”.

Las docentes entrevistadas consideran que es necesario que el gobierno local respalde las iniciativas ciudadanas como el PEP porque reconocen que promover el conocimiento y valoración entre los vecinos sobre el valor de la Necrópolis de Ancón es un punto clave para la sostenibilidad de cualquier proyecto que pretenda recuperar la zona arqueológica. Así también, sostienen que la municipalidad debería destinar la ejecución de un presupuesto para brindar seguridad y limpieza a la zona arqueológica y las áreas aledañas.

Finalmente, indican que el PEP puede verse fortalecido si se da continuidad a las capacitaciones docentes y se crean herramientas o plataformas educativas que puedan ser utilizadas para dar a conocer el patrimonio cultural de Ancón a docentes, estudiantes y padres de familia.

Cuadro 8: Beneficios del PEP en los estudiantes

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocen la historia y problemática de la Necrópolis de Ancón. ▪ Refuerzan sus habilidades sociales y comunicativas. ▪ Contribuyen al aprendizaje de sus compañeros a través de las visitas guiadas. ▪ Desarrollan el valor de la responsabilidad social. ▪ Sentimiento de orgullo, satisfacción y gratificación. ▪ Fomenta la identidad cultural local. |
|--|

Elaboración propia con base en las entrevistas a los actores comunitarios.

Cuadro 9: Rol de los directores y docentes en la aplicación del PEP

Directores	▪ Asumir el liderazgo del proyecto en su escuela. ▪ Respaldar la práctica docente.
Docentes	▪ Desarrollan contenidos basados en la realidad local. ▪ Contribuyen a fortalecer la identidad cultural local.

Elaboración propia con base en las entrevistas a los actores comunitarios.

5.2. Agentes externos y actores comunitarios de las iniciativas en favor de la Necrópolis de Ancón: motivación y compromiso

En esta sección se analiza la motivación y compromiso de los agentes externos y actores comunitarios involucrados directa e indirectamente de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Necrópolis de Ancón (MTP). Como agentes externos se consideran a los actores institucionales de la Municipalidad Distrital de Ancón y el Ministerio de Cultura. En cuanto a la primera entidad, ha sido entrevistado un exregidor distrital y se han analizado las intervenciones orales de otro exregidor en una charla sobre la Necrópolis de Ancón, organizada por el grupo de Defensores del Patrimonio Cultural de la I.E.P. NMM, y un excandidato a la alcaldía de Ancón en una radio local. Respecto al Ministerio de Cultura, se ha entrevistado al personal que integró el equipo de trabajo proveniente de la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) y la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC).

En cuanto a los actores comunitarios, se ha entrevistado a vecinos y vecinas del distrito de Ancón involucrados en la MTP con participación directa en las líneas de acción o que realizan otras acciones de manera independiente en favor de dicho monumento arqueológico. Entre los actores comunitarios se encuentran los docentes que de manera directa contribuyeron a los objetivos de la MTP a través del proyecto educativo piloto (PEP) “Una propuesta de trabajo colectivo para fomentar la gestión de proyectos educativos sobre el patrimonio local en las escuelas de Ancón”.

Para el presente estudio, resulta fundamental conocer la motivación y compromiso de los actores participantes de la MTP. En el caso de los actores comunitarios, una mayor motivación y compromiso para participar de iniciativas de recuperación de la Necrópolis de Ancón aumentan significativamente las probabilidades de que estas acciones sean sostenibles a largo plazo. Asimismo, cuando los actores comunitarios perciben que pueden tener una contribución directa y significativa en estos espacios de participación ciudadana, su motivación y compromiso tienden a fortalecerse.

Igualmente, es crucial conocer la motivación y el compromiso de los actores institucionales. Su nivel de involucramiento y dedicación influye directamente en el diseño e implementación efectiva del mecanismo de participación ciudadana. Un alto grado de compromiso por parte de los actores institucionales puede traducirse en la creación de un espacio de participación ciudadana más productivo que brinde una mejor atención a las propuestas de los actores comunitarios y que fomente de manera más efectiva su involucramiento.

5.2.1. Agentes externos

5.2.1.1. Ministerio de Cultura

a) Motivación: ¿Por qué participan? ¿Qué esperan alcanzar?

Para gestionar la zona arqueológica Necrópolis de Ancón, se optó por una mesa técnica y participativa como la estrategia idónea para que las entidades públicas y privadas y la ciudadanía articulen acciones. Entre los motivos que llevaron a elegir a la Necrópolis de Ancón para desarrollar esta iniciativa de participación ciudadana, se encuentra el grado de afectación del sitio arqueológico.

De acuerdo con E1, arqueólogo, pese a la trascendencia histórica y potencial patrimonial de la Necrópolis de Ancón por ser “uno de los cementerios más antiguos, quizá el único que sobrevive en Lima [...] [que] permite obtener información sobre la ocupación prehispánica”, existe la falta de decisión política del gobierno local para la recuperación de este cementerio prehispánico.

Sin embargo, la preocupación que manifestó un grupo de vecinos y vecinas a través de alertas y denuncias ciudadanas acerca del vertido de desechos y ocupaciones ilegales en la zona intangible de la Necrópolis de Ancón, en especial en la denominada invasión La Calichera, sector cercano al cementerio municipal, fue el impulso para que el Ministerio de Cultura realice acciones en favor de la zona arqueológica.

De acuerdo con E3, antropólogo, el Ministerio de Cultura procedió a realizar un sondeo para identificar a actores comunitarios con iniciativas o con interés de realizar actividades de manera articulada en favor de la Necrópolis de Ancón. Luego de identificada la necesidad, se elaboró la propuesta de instalar una mesa de trabajo técnica y participativa para visibilizar el interés y preocupación de un grupo de ciudadanos por la situación de la zona arqueológica. Para E3, antropólogo, a través de esta medida, el Ministerio de Cultura buscaba justificar dos acciones puntuales: el desalojo de invasores en un sector de La Calichera y la inclusión de la Necrópolis de Ancón dentro del programa multianual de inversiones.

Para E1, arqueólogo, desde la etapa inicial de la MTP, la recuperación de la Necrópolis de Ancón fue entendida como un objetivo a largo plazo, para lo cual era necesario cumplir con tres pasos: i) fortalecer las iniciativas de cada actor ciudadano; ii) incorporar las iniciativas de los actores ciudadanos como una estrategia en conjunto; iii) lograr que la Municipalidad de Ancón participe activamente.

En cambio, para E2, educadora, el objetivo de la MTP fue la de coadyuvar a la recuperación de la Necrópolis de Ancón, en la que cada uno de los actores canalice todo su esfuerzo para lograrlo desde su ámbito de actuación. En ese sentido, la MTP debió ser un espacio en el que los actores participantes aportaran ideas, plasmaran propuestas y alcanzaran recomendaciones a las instituciones y entes que correspondan.

Desde este enfoque funcionó la MTP en su etapa más reciente a cargo de la DPAC. Para D.A., educadora, la recuperación de la Necrópolis de Ancón pasó a ser más una finalidad, siendo el

objetivo de la MTP fortalecer a la ciudadanía para emprender de manera conjunta con los actores institucionales la realización de acciones de promoción, sensibilización y educación, así como medidas de preservación para la gestión de la limpieza de la Necrópolis de Ancón.

Por otra parte, E3, antropólogo, reconoce como un reto profesional la problemática de la Necrópolis de Ancón, ya que es una de las zonas más complejas de gestionar por sus múltiples afectaciones. En ese sentido, desde su experiencia como relacionista comunitario, buscó contribuir en la gestión social aplicando estrategias de resolución de conflictos.

Desde su experiencia, E3, antropólogo, señala que no es suficiente que los actores institucionales manejen conocimientos técnicos para la gestión de la Necrópolis de Ancón, sino también que conozcan la realidad social de la zona arqueológica, desde las personas que viven allí, su compromiso, preocupaciones, necesidades y demandas porque “da sentido un poco al trabajo que nos lleva a desarrollarnos como funcionarios públicos, como profesional en antropología en mi caso, y es lo que me lleva a retroalimentarme constantemente”.

b) Compromiso: ¿Qué responsabilidades asumen? ¿Cómo participan?

La Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) fue un espacio donde actores comunitarios asumieron de manera voluntaria el liderazgo de una determinada línea de acción. El Ministerio de Cultura fue el ente rector de la MTP, daba el acompañamiento a los actores comunitarios para el cumplimiento de las actividades propuestas en cada línea y convocaba a las reuniones. Fue el agente articulador de las líneas de acción, teniendo un rol fundamental en aquellas donde era necesario compensar las ausencias de algunos actores comunitarios.

La creación de la MTP constituyó una respuesta institucional para abordar una demanda ciudadana sobre la problemática de la Necrópolis de Ancón. En ese sentido, los actores institucionales aportaron una visión y un enfoque de participación a partir del cual debía construirse una iniciativa ciudadana en la que todos los actores comunitarios se sintieran representados e involucrados.

D.A., educadora, sostiene que el rol del Ministerio de Cultura como ente rector o articulador en la MTP no debía interpretarse como una posición de liderazgo absoluto. No obstante, desde la perspectiva de los actores comunitarios, las responsabilidades legales del Ministerio de Cultura sobre el patrimonio cultural lo convertían en líder natural de la iniciativa. D.A., educadora, argumenta que la DPAC asumió el reto de reactivar este espacio de trabajo, aportando con un modelo de organización y visión. Sin embargo, el liderazgo debía recaer en los actores comunitarios, sin desconocer la mayor responsabilidad mayor que debían cumplir los actores institucionales.

Para E1, arqueólogo, ofrece una perspectiva complementaria. Considera que el papel de la MTP era fortalecer la participación de los actores, dando voz y responsabilidades. En ese contexto, el Ministerio de Cultura debía actuar como facilitador, canalizando y apoyando la implementación de las iniciativas y compromisos de la ciudadanía. Además, R.E. propone que,

tras un proceso de consolidación y fortalecimiento de liderazgos, el Ministerio de Cultura debía transferir progresivamente el liderazgo a otros actores, como la Municipalidad Distrital de Ancón.

Para E2, educadora, el gobierno local es el segundo en responsabilidad, luego del Ministerio de Cultura. Cada uno de los actores cumplían roles y niveles de compromiso e intervención distintos, según sus competencias y ámbito de actuación.

El Ministerio de Cultura demostró su compromiso al involucrarse en el proyecto educativo piloto, una iniciativa liderada por un grupo de docentes que fue integrada a la línea 2 de la Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón. El Ministerio de Cultura proporcionó asesoría a los docentes y respaldo logístico para ciertas actividades a través de la DPAC.

En cuanto a los grupos de defensores de las instituciones educativas “Nuestro Maravilloso Mundo” y la I.E. N° 3721- “Santa Rosa”, el Ministerio de Cultura, a través de la DPAC, entregó acreditaciones o constancias a sus integrantes de la estrategia de participación ciudadana “Defensores del Patrimonio Cultural” por las acciones de difusión y protección en beneficio de la Necrópolis de Ancón que realizaron.

Respecto al grado de compromiso de los actores institucionales del Ministerio de Cultura, esto puede reflexionarse a partir de las valoraciones sobre los resultados y el cumplimiento de sus responsabilidades que hacen los actores comunitarios quienes reconocen que no se cumplieron con los objetivos propuestos, en parte por el poco compromiso del gobierno local para trabajar de manera articulada con el Ministerio de Cultura desde la MTP.

Para los actores comunitarios, resultaba fundamental contar con actores institucionales comprometidos, ya que la MTP estaba fuertemente vinculada al poder de decisión que tenían en determinadas líneas de acción tales como la limpieza y seguridad de la zona arqueológica por la magnitud de residuos sólidos y desmonte acumulado que requería la participación de especialistas.

En tanto, para E2, educadora, la responsabilidad de la recuperación de la Necrópolis de Ancón es compartida y debe valorarse el esfuerzo y compromiso mostrado de los actores institucionales del Ministerio de Cultura durante el funcionamiento de la MTP. Así también, recuerda que el PIP Necrópolis de Ancón no logró ejecutarse, ni se avanzó con las jornadas de limpieza programadas con la Marina de Guerra del Perú, por lo que resulta conveniente evaluar qué estrategia convendría aplicar luego de la experiencia y lecciones aprendidas de la MTP.

5.2.1.2. Municipalidad distrital de Ancón

a) Motivación: ¿Por qué participan? ¿Qué esperan alcanzar?

E1, arqueólogo, recuerda que uno de los intereses de la Municipalidad Distrital de Ancón fue la de convertir uno de sus sectores de la poligonal de la Necrópolis de Ancón en área verde, lo cual manifestó uno de los funcionarios municipales asistentes de la MTP.

Según lo expresa uno de los actores institucionales del Ministerio de Cultura entrevistados, este pedido no pudo concretarse debido a que se contraponía con lo arqueológicamente se encuentra permitido. No obstante, admite que pudo haberse consensuado una alternativa que concilie este interés de la municipalidad con la necesidad de preservar el aspecto arqueológico de la Necrópolis de Ancón en un contexto de constantes amenazas como las invasiones.

Dos exregidores de la Municipalidad Distrital de Ancón han demostrado su interés de utilizar un sector de la Necrópolis de Ancón para construir infraestructura. Por un lado, L.M., exregidor, propone destinar un sector de la poligonal para construir el Palacio municipal, ya que el local en el que actualmente funciona el municipio de Ancón es alquilado. Por otra parte, en el evento “Salvemos la Necrópolis de Ancón: ¿Qué podemos hacer desde la gestión local?”, a cargo de la DPAC, otro exregidor manifestó su interés de lograr la “desafectación” de una zona de la Necrópolis de Ancón para ampliar el cementerio municipal, el cual se encontraba colapsado por el incremento de personas fallecidas a causa del covid-19 (Museo Escolar Nuestro Maravilloso Mundo, 2021).

Si el Ministerio de Cultura no está en la capacidad para determinarlo [cuidarlo] para lo cual ha sido destinado debería entregarlo una parte a la municipalidad que no tiene ni palacio municipal [...] El Ministerio de Cultura no ha hecho absolutamente nada por la Necrópolis de Ancón. Cuando hay una necesidad de darle un mejor uso se desafecta. Yo sé que es un área intangible, pero el Ministerio de Cultura no hace absolutamente nada en esa área que ha sido destinada para ese fin (E8, exregidor, 2021).

Por otra parte, los dos exregidores distritales mostraron un interés de participar de charlas o reuniones con representantes con representantes del Ministerio de Cultura con el fin de ampliar sus conocimientos sobre la Necrópolis de Ancón, lo cual les permitiría atender de manera más efectiva la problemática de dicha zona arqueológica. Este es un aspecto que ha sido pasado por alto por el Ministerio de Cultura, el cual ha dirigido charlas hacia los funcionarios municipales y ha entablado reuniones con el alcalde, pero no ha incluido como actores aliados a los exregidores, algunos de los cuales integran comisiones desde las cuales podrían trabajarse en beneficio de la Necrópolis de Ancón, tales como las comisiones de desarrollo urbano local o la de educación y cultura.

Al respecto, resulta relevante tener en cuenta las propias dinámicas políticas en el concejo municipal que podrían tener incidencia en el flujo de información entre los actores comunitarios y los actores institucionales, así como en la construcción colectiva de alternativas de solución de la problemática de la Necrópolis de Ancón. Uno de los exregidores

reconoce que asumir el rol fiscalizador desde la oposición puede dificultar el acceso a información oportuna sobre determinadas actividades o proyectos, como fue el caso de la MTP, de la cual no tuvo conocimiento y que atribuye a la falta de liderazgo del propio alcalde.

Uno de los aspectos más preocupantes de la situación actual de la Necrópolis de Ancón es la acumulación y arrojo de desmonte y residuos sólidos. Uno de los exregidores atribuye ese estado a la no aplicación de sanciones tanto a ciudadanos como empresas que realizan mantenimiento de los servicios de agua y luz. Según manifiesta E8, exregidor, existe poca concientización ciudadana sobre la afectación al medio ambiente y, por otro lado, la municipalidad emite permisos a dichas empresas sin exigir condiciones sobre el traslado de los restos de materiales de construcción que dejan.

Uno de los actores institucionales del Ministerio de Cultura entrevistados reconoce que hizo falta involucrar más al gobierno local, entender su propia dinámica e identificar aliados dentro las oficinas de la municipalidad. Si bien puede no haber la predisposición del propio alcalde o altos funcionarios, a veces funcionarios de igual o menor rango demuestran interés por trabajar de manera coordinada con el Ministerio de Cultura en favor de los monumentos prehispánicos y aprovechar este contacto para también sacar adelante otras iniciativas en el ámbito cultural y afines.

E1, arqueólogo, admite que dentro del diagnóstico debió considerarse el aspecto político para conocer las fortalezas y debilidades de la municipalidad, los intereses e intenciones de las autoridades políticas que hacen parte de la gestión. Señala que contar con un diagnóstico de la municipalidad hubiera permitido identificar a estos actores internos que puedan contribuir a construir una red mayor de aliados municipales hasta que poco a poco la municipalidad vaya ampliando su rol dentro de la MTP.

Esto da cuenta de que se priorizó el enfoque técnico durante los actos preparativos de la implementación de la MTO, dejando de lado el análisis de las dinámicas políticas que pueden influir en el éxito o fracaso de un mecanismo de participación ciudadana, posiblemente a causa de los tiempos y presupuestos reducidos del Ministerio de Cultura que los llevó a priorizar la obtención de resultados tangibles a corto plazo.

b) Compromiso: ¿Qué responsabilidades asumen? ¿Cómo participan?

Los actores institucionales del Ministerio de Cultura señalan que buscaban un mayor involucramiento del gobierno local en la problemática de la Necrópolis de Ancón a través de su participación en la MTP para que aporte soluciones desde el ámbito presupuestario y normativo.

Desde el Ministerio de Cultura, querían que el gobierno local brindara reconocimiento mediante ordenanzas a las iniciativas ciudadanas que se deban en el marco de la MTP o que, en el mediano plazo, trabajara de manera articulada con los actores comunitarios para desarrollar iniciativas en conjunto.

No obstante, las valoraciones que hacen los actores institucionales del Ministerio de Cultura sobre el grado de compromiso del gobierno local dan cuenta de su falta de decisión política para la recuperación de la Necrópolis de Ancón, acentuada por la pandemia del covid-19 que alteró el orden de prioridades en la gestión pública.

Desde el Ministerio de Cultura, se crearon expectativas bajo el supuesto que existía un interés y compromiso del gobierno local por recuperar la zona arqueológica basadas en las responsabilidades que le reconoce la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Sin embargo, la participación del gobierno local no fue genuina, siendo resumida por el entrevistado E1, arqueólogo, de la siguiente manera: “te ayudo en esto, pero quiero esto”.

Según E1, arqueólogo, si bien no fue genuino, la experiencia en la MTP dio cuenta que existió un mínimo de interés durante la gestión de John Barrera Bernui (2019-2022), situación opuesta a lo que representó la gestión anterior de Felipe Arakaki Shapiama (2014- 2018) que se caracterizó por la ausencia de compromiso por la recuperación de la Necrópolis de Ancón, Para el entrevistado E1, arqueólogo, el compromiso de dicha gestión municipal queda resumido de la siguiente manera: “no me interesa la Necrópolis y no voy a mover nada”.

Los entrevistados indican que con la instalación de la MTP se buscaba fortalecer el liderazgo del gobierno local con la intención de que sea uno de los actores locales capacitados para asumir su liderazgo progresivamente. En ese sentido, desde el Ministerio de Cultura reconocen que debió dirigirse acciones para el fortalecimiento de las capacidades del gobierno local para la gestión del patrimonio arqueológico en concordancia a las competencias que le confiere el marco normativo vigente.

Según el entrevistado E1, arqueólogo, otro aspecto que debió considerarse fue la participación más directa del ministro(a) o viceministros(as) para impulsar un mayor compromiso del gobierno local en el marco de las coordinaciones de la MTP. Señala que esto hubiera generado un mayor interés en la autoridad edil porque establecía un espacio de negociación más directa, así como la posibilidad de gestionar con otras direcciones temas de interés municipal como el fomento de la lectura, industrias culturales, interculturalidad, entre otros.

Las valoraciones que hacen los actores comunitarios sobre el grado de compromiso del gobierno local tampoco son favorables. Identifican una indiferencia y falta de voluntad política para la recuperación de la Necrópolis de Ancón que se manifiesta en el incumplimiento de las responsabilidades que asumieron como integrantes de la MTP, tanto de las acciones que debían realizar para el recojo de residuos sólidos, brindar protección y seguridad al lugar, así como prevenir invasiones.

La primera persona que debería estar, aunque sea una vez al mes en estas reuniones, debe ser el alcalde, pero no participa y no hace suyo este gran clamor, cómo esperar que sus funcionarios tengan una empatía hacia el patrimonio. Hemos visto funcionarios, pero ellos no son los que toman las decisiones [...] cómo podemos esperar que la población respete si las autoridades no hacen nada para orientar presupuesto a la protección de estos lugares (E9, educador, 2021).

En cuanto a la valoración que los actores institucionales del gobierno local tienen sobre su compromiso con la recuperación de la Necrópolis de Ancón, dos exregidores sopesan su responsabilidad con la del Ministerio de Cultura. De alguna manera, justifican sus pocas acciones en sus limitaciones presupuestarias y en supuestas restricciones normativas que tendría la Municipalidad Distrital de Ancón para administrar el sitio arqueológico. Interpretan dicha “administración” como el derecho que tendría el gobierno local para disponer con mayores recursos y decidir sobre el territorio en el que se encuentra la Necrópolis de Ancón: “Nosotros no podemos hacer nada mientras no se pase [la Necrópolis de Ancón] a la administración municipal o se desafecte” (E8, exregidor, 2021).

5.2.2. Actores comunitarios

5.2.2.1. Motivación: ¿Por qué participan? ¿Qué esperan alcanzar?

Al indagar sobre la motivación de los actores comunitarios para participar de iniciativas en favor de la Necrópolis de Ancón encontramos puntos coincidentes basados en la valoración que manifiestan sobre esta zona arqueológica. Además de ser vecinos del distrito, muestran un sentimiento de identidad cultural que han ido desarrollando conforme han ido conociendo su historia y problemática a través de la propia experiencia ya sea en su vida cotidiana y profesional.

Yo soy hijo, nieto, bisnieto de anconeros. A mí me llama mucho la atención la Necrópolis de Ancón no solo por la profesión, sino por un tema de pertenencia cultural [...] Me he dedicado a investigar todo lo que es Ancón arqueológico, declarados y no declarados. Yo conocí la Necrópolis cuando no había nada de esta ocupación urbana actual, ni depósito de material (E10, arqueólogo, 2021).

Lo que impulsa a los actores comunitarios a involucrarse en iniciativas que beneficien a la Necrópolis de Ancón radica en la valoración positiva principalmente vinculada al valor histórico y arqueológico que posee este cementerio prehispánico. Adicionalmente, lo perciben como una vía para promover el turismo y fortalecer el sentido de identidad local.

[...] Es un potencial histórico y arqueológico que nos va a dar luces para potenciar la identidad y potenciar un emprendimiento económico y ambiental [...] Es potencial que desde muchos ángulos puede ser un gran centro de recreación cultural con iniciativas de asociaciones culturales que existen en la comunidad que hay que apoyar y potenciar (E5, educadora, 2021).

La participación de los actores comunitarios parte de la preocupación por las grandes cantidades de residuos sólidos que se han acumulado, el avance de las invasiones, así como la poca voluntad política de las autoridades locales. Los entrevistados perciben que esta situación de abandono de la Necrópolis de Ancón contribuye a los argumentos en contra de su recuperación. Satisfacer la necesidad de vivienda u obras públicas sobre la zona arqueológica será más importante para la población, en tanto el valor económico de la tierra sea el único reconocido y no se identifique otro que despierte interés o cause identificación.

En ese sentido, los planes para la recuperación de la Necrópolis de Ancón deben de partir de revertir lo que la población ve como un lugar abandonado y lleno de basura, lo que no contribuye a generar las condiciones para la construcción de una identidad local y sentido de pertenencia de los anconeros con sus zonas arqueológicas.

Uno de los entrevistados considera que está poco desarrollado el sentido de pertenencia en el distrito, lo que repercute en la valoración de los anconeros con la Necrópolis de Ancón, y que tiene sus bases en la discriminación y exclusión que caracteriza a un sector de la sociedad anconera respecto

a los que no son anconeros “netos” porque no han nacido o han vivido de niños acá, mientras que se considera al resto como que vinieron de otras zonas a invadir Ancón, lo que conlleva a que no valoremos y preservemos lo que tenemos aquí (E10, arqueólogo, 2021).

El deterioro de la Necrópolis de Ancón suscita inquietud y aviva el interés por atender las causas relacionadas a la contaminación por residuos sólidos y la escasa concientización ciudadana. En esa línea, los actores comunitarios manifiestan estar motivados en contribuir a generar cambios a través de la educación y el desarrollo de acciones concretas para la limpieza de la zona arqueológica. Dichos esfuerzos permitirían viabilizar iniciativas como la implementación de un centro interpretativo de manera sostenible.

Para ese trabajo es necesario una gran sensibilización, siempre he insistido que se pueda trabajar con los colegios y también con las organizaciones, en que se puedan colocar murales ecológicos fácilmente desmontables trabajados por los escolares de Ancón, pero que también haya espacio para que participe la población organizada una vez que se sensibilice los diferentes sectores [...] [S]e requiere que haya la presencia de toda la población en diferentes grupos etarios en la labor protección y a la vez de información, hasta que se culmine el tema de la limpieza, proceder luego a hacer un cercado, sembrando plantas de desierto como cactáceas que no hagan mella en el subsuelo (E9, educador, 2021).

Los actores comunitarios entrevistados participan de acciones educativas para promover el conocimiento y valoración de la Necrópolis de Ancón, que se ha desarrollado principalmente en las escuelas, siendo clave la motivación y compromiso que expresen los docentes. No obstante, sigue siendo primordial realizar un trabajo directo con la población aledaña a la Necrópolis de Ancón recogiendo sus percepciones e intereses para que los planes de recuperación de la zona arqueológica sean sostenibles.

Por otra parte, los actores comunitarios reconocen que el lograr un sentido de pertenencia sobre la Necrópolis de Ancón es un proceso paulatino que tiene que ir de la mano con acciones de corto y mediano plazo a cargo de los actores institucionales, quienes como mínimo deberían encabezar las labores de vigilancia y limpieza en la zona arqueológica. En tanto las imágenes referenciales que tenga la población sobre la Necrópolis de Ancón sea la de una zona insegura, llena de basura y cada vez más disminuida por las invasiones urbanas,

seguirá primando la idea de que se está desperdiciando el valor económico de la tierra. En ese sentido, es imperativo promover el conocimiento y valoración de su riqueza arqueológica como potencial para el desarrollo económico, social y cultural del distrito.

5.2.2.2. Compromiso: ¿Qué responsabilidades asumen? ¿Cómo participan?

En la MTP identificaron distintos niveles de compromiso entre los actores comunitarios. Las organizaciones sociales y vecinales más cercanas a la Necrópolis de Ancón disminuyeron su interés y dejaron de asistir a las sesiones de la MTP. En tanto, los actores que residían de manera tan próxima a la zona arqueológica, demostraron “entusiasmo, ímpetu, persistencia para ver cómo han ido los avances, dando algunas acciones desde el lado educativo” (E1, arqueólogo, 2021).

Para analizar la gradualidad y codependencia entre participación y compromiso, compararemos esta relación con la figura de círculos concéntricos en el que los líderes o responsables de las líneas de acción de la MTP se ubican en el centro como motor de la iniciativa.

Los actores comunitarios ubicados en el núcleo del círculo demostraron niveles más altos de compromiso a través de su sentido de responsabilidad y motivación para cumplir con todas las actividades propuestas, tanto en su diseño y ejecución. Su perseverancia y actitud proactiva hicieron que destacaran el Patronato de Actividades Culturales del Museo de Sitio de Ancón, las instituciones educativas que lideraron el proyecto educativo piloto, así como de actores comunitarios que aportaron de manera individual.

No obstante, en el círculo contiguo al núcleo, donde debía manifestarse un alto nivel de participación, se observó deficiencias en el grupo de actores comunitarios que mostraron una participación menor a la esperada. Esta situación dificultó el movimiento entre niveles, en especial hacia el núcleo de máxima participación y compromiso, que permita la alternancia y consolide al proyecto como opción sostenible.

El limitado número de actores comunitarios no hizo posible la rotación entre niveles que permitiera evitar la fatiga entre los actores comunitarios más comprometidos. Ante esta deficiencia, algunas responsabilidades fueron asumidas por actores comunitarios con intereses y preferencias particulares o que hicieron alguna contribución ocasional en la MTP. En ese sentido, estos actores comunitarios tuvieron una participación esporádica, inicial o tentativa que no logró cristalizarse en contribuciones a los objetivos de las líneas de acción.

En el último nivel de compromiso, se ubican los representantes vecinales de las zonas aledañas a la Necrópolis de Ancón que más que participación y compromiso demostraron “curiosidad positiva o amable”. Pasado el tiempo estos representantes vecinales dejaron de participar de la MTP. Uno de los entrevistados explica esta participación esporádica vinculándola con intereses particulares de la siguiente manera:

[...] se ha buscado a los vecinos invasores, que ayudan por intereses personales, porque les conviene tener limpio el lugar por donde ellos transitan. No veo que

quieran comprometerse en la recuperación, han hecho una canchita más de fútbol en tiempo de pandemia, ha pasado un cargador frontal. Eso denota una falta de respeto [...] Nos hemos equivocado, creo que debe sancionarse al infractor, sino seguiremos viendo eso. Hay que poner letreros que se va a poner multas, no hay ni cámaras, veo como un vecino sale a remover, que hace un tremendo daño, porque no hay vigilancia, no hay normas, en Ancón no se cumplen las leyes (E9, educador, 2021).

Los actores institucionales reconocen una deficiencia en el trabajo realizado con las organizaciones vecinales y población aledaña a la Necrópolis de Ancón, quienes percibieron que el propósito de la MTP no respondía de manera directa y concreta a sus demandas y necesidades. Para los actores con una proximidad física con la Necrópolis de Ancón, las decisiones y cambios en el uso del espacio tienen un impacto más directo. Sin embargo, esta cercanía no se traduce necesariamente en un fuerte vínculo territorial con la zona arqueológica. Es decir, no se expresa en un sentido de pertenencia, identificación o conocimiento sobre su historia.

Las demandas y necesidades de estos actores se centran en problemas que los afectan directamente debido a su proximidad: contaminación por residuos sólidos, inseguridad ciudadana e invasiones en la zona arqueológica. Cabe recordar que también existe población que habita en la zona intangible de la Necrópolis de Ancón, producto de las invasiones, cuyas demandas y necesidades particulares que entran en conflicto con la preservación de la zona arqueológica.

Estas percepciones e intereses sobre la Necrópolis de Ancón resultaron en un bajo nivel de compromiso por parte de los representantes vecinales. No obstante, su sola curiosidad inicial al asistir a las reuniones de la MTP podría haberse capitalizado como punto de partida para construir niveles más elevados de participación y compromiso.

El bajo compromiso de las organizaciones vecinales y población aledaña a la Necrópolis de Ancón redujo las posibilidades de convertir la MTP en una iniciativa sostenible. Este mecanismo de participación ciudadana pudo haber fomentado el sentido de deber o responsabilidad de estos actores hacia la preservación y recuperación de la Necrópolis de Ancón. Futuros esfuerzos de participación no pueden ignorarse estos aspectos ni la compleja dinámica social de la zona arqueológica, que a menudo genera tensiones entre los actores comunitarios e institucionales.

Para generar un mayor compromiso entre los actores comunitarios, uno de los actores institucionales del Ministerio de Cultura señala que ante el decaimiento de la participación

pudo haberse dado un redoble de estrategias para fidelizar[los] [y] para motivar el retorno, pero dentro de los objetivos de la MTP porque también hay personas que no quisieron participar y se van por otros motivos. Sí se hacía seguimiento, se los volvía a invitar. Un trabajo muy de hormiga de parte del antropólogo a cargo (E2, educadora, 2021).

Respecto a las opciones para que el liderazgo de la MTP recaiga en los actores comunitarios, desde el Ministerio de Cultura señalan que no se daba las condiciones, al menos en el corto plazo, porque

Siendo realistas, la fuerza que pueda tener una sociedad civil en la conducción de una mesa técnica del patrimonio arqueológico es un poco débil porque puede tener todo el entusiasmo, pero hay una limitación en el marco legal y en la capacidad para generar interés en los actores institucionales como la municipalidad. El esfuerzo sería mayor. En tanto esto estaba empezando, no sé qué tanto hubiera sido posible (E1, arqueólogo, 2021).

El poco compromiso del gobierno local limitaba los alcances del esfuerzo desplegado por los actores comunitarios y del propio MINCUL, por lo que reconocen que debió trazarse resultados realistas y concretos que tengan relevancia y sirvan de motivación. En su momento, la formalización de la MTP y el proyecto de inversión desempeñaron ese rol, pero tuvieron destinos diferentes y no contribuyeron en igual medida para alcanzar el objetivo mayor que era la recuperación de la Necrópolis de Ancón.

En cuanto a los actores comunitarios que participaron hasta la última etapa de la MTP, algunos hicieron mayor énfasis en su rol de veedores, dando seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades del Ministerio de Cultura y el gobierno local como actores institucionales que debían impulsar la iniciativa ciudadana. Para el MINCUL, esta modalidad de participación ciudadana reducía la iniciativa de la MTP a la evaluación de los actores institucionales cuando “la idea era tener a un grupo de agentes comprometidos desarrollando acciones de manera paralela en el ámbito de su competencia y sentarnos juntos para coordinar y evaluar esas acciones [...]” (E2, educadora, 2021).

La educación es uno de los principales instrumentos que identifican los actores comunitarios para atender esta problemática a largo plazo y en la cual consideran viable involucrarse debido a su profesión, contactos y recursos que poseen.

Me comprometí en la línea 2, que era la línea de educación. Desde ahí creí que yo podría hacer acciones de sensibilización con los maestros, alumnos y padres, además con la intención de incluir en el currículo la línea que estaba acorde con mi propuesta de identidad enfatizando en Ancón, no solo desde la Necrópolis como una zona para cuidar y proteger, sino todo el contexto de Ancón en su legado histórico, turístico y arqueológico (E5, educadora, 2021).

Si bien han participado de jornadas de limpieza en la Necrópolis de Ancón, es una labor compleja que demanda un alto nivel de coordinación y logística de entidades públicas y privadas, además de la decisión política de las autoridades locales.

5.2.3. Valoración y apropiación social de la Necrópolis de Ancón

La valoración es un paso crucial para la apropiación social de una zona arqueológica como la Necrópolis de Ancón. Este proceso implica reconocer sus múltiples dimensiones: arqueológica, cultural, ambiental, social y económica. Cuando las personas emprenden este proceso valorativo, dan un paso fundamental hacia la apropiación social, desarrollando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el patrimonio.

En los actores comunitarios, se observa una diversidad de valoraciones sobre la Necrópolis de Ancón, cada una basada en experiencias personales y contextos particulares que los acercan al patrimonio de distintas maneras. Por un lado, quienes nacieron o crecieron desde muy pequeños en la zona céntrica o histórica del distrito han escuchado historias familiares sobre hallazgos de piezas de cerámicas y enterramientos, lo que ha forjado una conexión generacional con la zona arqueológica. En tanto, aquellos que llegaron al distrito posteriormente han desarrollado una valoración del patrimonio a través del estudio o en el contexto de su trabajo, construyendo una relación más reciente pero no menos significativa.

El proceso valorativo del patrimonio se enriquece con las apreciaciones que puede generar la situación actual de la Necrópolis de Ancón, afectada por la contaminación de residuos sólidos y las invasiones, principalmente. Esta problemática puede intensificar en los actores comunitarios la necesidad de preservar la Necrópolis de Ancón y participar de acciones en favor de la zona arqueológica.

La valoración y apropiación social de la Necrópolis de Ancón genera un ciclo positivo de refuerzo mutuo que contribuye a la sostenibilidad de las medidas de preservación y conservación de la Necrópolis de Ancón. La MTP reconoce esta complementariedad en sus objetivos al dar cuenta de la importancia de involucrar a los actores comunitarios en las actividades de protección, defensa, valoración y difusión del patrimonio.

La valoración que los actores comunitarios tienen de la Necrópolis de Ancón impacta en su motivación para participar en su preservación. Contrariamente a lo que podría suponerse, la situación de abandono y la amenaza de deterioro han generado alerta y preocupación en aquellos actores comunitarios con conocimiento sobre la zona arqueológica, impulsándolos a involucrarse en iniciativas que favorezcan su preservación.

Sin embargo, esta reacción es difícil de replicar en personas que han desarrollado valoraciones negativas sobre la Necrópolis de Ancón, especialmente cuando estas percepciones no se basan en el conocimiento de su significación histórica. Esta situación dificulta una comprensión más amplia de la zona arqueológica, ya que puede conducir a una visión pesimista sobre su presente y futuro. En casos extremos, esta apreciación puede llevar a considerar la zona arqueológica únicamente como un área valiosa para la construcción de viviendas, ignorando su importancia patrimonial.

5.2.4. Conocimiento y valoración de la Necrópolis de Ancón

Se realizó una encuesta a 109 estudiantes de primaria y secundaria de las instituciones educativas Nuestro Maravilloso Mundo, Santa Rosa y Andrés Avelino Cáceres, así como a 42 adultos de la comunidad, incluyendo vecinos y padres de familia de dichos colegios. Los participantes de la encuesta estuvieron vinculados con la MTP y PEP o residen en zonas cercanas a la Necrópolis de Ancón.

Visitas al patrimonio cultural:

Los resultados revelan que el 76.1 % de los estudiantes encuestados afirma haber visitado uno o más lugares del patrimonio cultural de Ancón. En las respuestas, el 53 % incluyó a la Necrópolis de Ancón, posicionándola como el cuarto lugar más mencionado por los estudiantes. Por su parte, el 76.2 % de los vecinos encuestados señala haber visitado lugares del patrimonio cultural de Ancón, estando la Necrópolis de Ancón en el 75 % de las respuestas.

Motivaciones para las visitas:

Las razones para visitar estos sitios difieren entre ambos grupos. Mientras que casi la mitad de los estudiantes encuestados (47.7%) lo hizo como parte de una actividad educativa, los vecinos muestran una distribución más equilibrada entre interés personal (33.3%), actividades educativas (33.3%), paseos familiares (25%) y proximidad al sitio (8.3%).

Barreras para las visitas:

Respecto a los que no han visitado lugares del patrimonio cultural de Ancón, el 26.9 % de los estudiantes responde que el motivo fue la falta de compañía. En el caso de los vecinos, destacan la falta de tiempo e información. Otras barreras que señalan los estudiantes son la falta de tiempo (19.2 %), la falta de información (19.2 %) y porque el tema no es de su interés (15.4 %). En el caso de los vecinos, señalan como motivo adicional la falta de costumbre (20%).

Importancia del cuidado del patrimonio:

Tanto estudiantes como vecinos reconocen la importancia de cuidar el patrimonio, aunque con matices distintos. Mientras los vecinos se centran principalmente en el disfrute de las futuras generaciones (38.1%) y el fortalecimiento de la identidad local (38.1%), los estudiantes ofrecen una gama más amplia de razones.

Estos últimos valoran el patrimonio por su deseo de que sea disfrutado por las futuras generaciones (32.11%); también destacan las respuestas que lo relacionan como un legado de sus antepasados (21.10%). Los estudiantes encuestados indican que debemos cuidar el patrimonio por su importancia para el disfrute actual de sus beneficios (14.68%). Adicionalmente, lo reconocen como elemento clave para construir su identidad local (11.93 %), para entender quiénes somos (9.17 %) y un potencial atractivo turístico (6.42%).

Conocimiento sobre la Necrópolis de Ancón:

En cuanto al conocimiento sobre la Necrópolis de Ancón, los estudiantes encuestados muestran una ligera ventaja, con un 61.5% que dice saber algo al respecto, frente al 54.76% de los vecinos. Sin embargo, estudiantes y vecinos encuestados coinciden en identificarla principalmente como un cementerio (46.3 % y 16.2 %, respectivamente), un sitio arqueológico (22.4 % y 24.3 %, respectivamente) o relacionarla con culturas prehispánicas (19.4 % y 18.9 %, respectivamente).

En el caso de los estudiantes, mostraron un mayor nivel de detalle, asociándola con culturas específicas como Chancay, Huari e Inca. Además, los estudiantes manifestaron una mayor diversidad de percepciones, caracterizando al lugar como antiguo (9 %), extenso (4.5 %), contaminado (4.5 %), abandonado (1.5 %), vinculado con nuestros antepasados (4.5 %), importante (1.5 %) y único (1.5 %), pero que necesita ser protegido (3 %).

Fuentes del conocimiento:

Al indagar sobre las fuentes de información sobre la Necrópolis de Ancón, se encontró que el 39.13% de los vecinos encuestados la conoció por primera vez a través del Museo de Sitio. En contraste, los estudiantes obtuvieron sus conocimientos principalmente en la escuela (67.2%), seguido de la familia (14.9 %) y el Museo de Sitio de Ancón (7.5 %).

Problemáticas y causas:

Ambos grupos identifican la contaminación por residuos sólidos como la principal problemática (68.7% estudiantes, 60.87% vecinos). Como segunda problemática en la que coinciden en identificar se encuentra el tráfico de terrenos (11.9 % estudiantes, 21.7 % vecinos). El 13.4 % de los estudiantes también mencionan al huaqueo.

Asimismo, tanto estudiantes (58.2%) como vecinos (43.48%) atribuyen estas problemáticas principalmente a la poca valoración ciudadana. Si bien un 10.4% de los estudiantes y el 13 % de los vecinos consideran que la falta de conocimiento es un factor importante en las problemáticas de la Necrópolis, un porcentaje considerable señala directamente a las instituciones.

Tanto estudiantes como vecinos señalan el desinterés de la Municipalidad Distrital de Ancón (16.4% y 26.1%, respectivamente) y la poca presencia del Ministerio de Cultura (14.9% y 17.4%, respectivamente) como causantes de la problemática.

Importancia de cuidar la Necrópolis de Ancón:

Consultados sobre por qué es importante cuidar la Necrópolis de Ancón, el 41.8 % de los estudiantes responde que es nuestro legado histórico. No obstante, otras respuestas otros aspectos como su papel en el fortalecimiento de la identidad local (16.4 %) y que nos ayuda a conocer más sobre nuestros antepasados (16.4 %) y a entender quiénes somos (10.4 %). Adicionalmente, un 7.5 % señala su importancia como atractivo turístico y el 6 % menciona su valor como lugar de enterramientos de nuestros antepasados. En caso de los vecinos

encuestados, la percepción es más uniforme: el 65.2% de las respuestas, coincide en que la principal razón para cuidar la Necrópolis de Ancón es su condición de legado histórico.

Participación en actividades de conservación

El 36.7 % de los estudiantes encuestados han participado en actividades en favor del patrimonio de Ancón, este porcentaje aumenta al 47.62 % entre los vecinos, mostrando mayor involucramiento de la comunidad adulta encuestada.

Se observa el interés en la participación futura entre aquellos que no han participado previamente. Un 57.97% de los estudiantes expresan interés en involucrarse en futuras actividades, mientras que, entre los vecinos que no han participado antes, el 81.82% de los encuestados manifestó su disposición a participar.

Las preferencias en cuanto a las actividades muestran algunas similitudes entre ambos grupos. Entre los estudiantes interesados, casi la mitad opta por difundir información entre amigos y conocidos, mientras que un 20% se inclina por participar en jornadas de limpieza. Los vecinos, por su parte, también muestran una clara preferencia por la difusión de información, especialmente entre familiares y conocidos.

Entre los estudiantes encuestados que conocen la Necrópolis de Ancón, el 68.66% están interesados en participar en acciones a su favor, con un 45.65% prefiriendo la difusión entre amigos y familiares. En el caso de los vecinos encuestados, casi la totalidad están interesados en ser parte de acciones en su beneficio, siendo la más mencionada la difusión entre amigos y familiares y realización de campañas de concientización sobre su valor y problemática.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

6.1. Apropiación social de la Necrópolis de Ancón

La Mesa Técnico Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) constituye una valiosa experiencia de gestión del patrimonio arqueológico articulada por el Ministerio de Cultura a través del enfoque de participación ciudadana en tanto proporciona información sobre los alcances y dificultades que enfrentan las iniciativas ciudadanas que buscan una solución a la problemática que afecta a sus zonas arqueológicas.

El estudio del caso de la MTP brinda información sobre el impacto de este tipo de experiencias en la apropiación social de zonas arqueológicas con riesgo alto de sufrir afectaciones que pongan en peligro su significado y características físicas. En ese sentido, resulta fundamental abordar la problemática de las zonas arqueológicas ubicadas en entornos urbanos de Lima Metropolitana a partir del concepto de apropiación social, ya que contribuye a la sostenibilidad del bien cultural y a garantizar que pueda ser disfrutado por la colectividad.

La apropiación social debe entenderse como el objetivo primordial al que debe apuntar la gestión del patrimonio arqueológico del Ministerio de Cultura a través de proyectos de intervención de orientación multidisciplinaria que impacten en lo social. En el caso de la Necrópolis de Ancón, la apropiación social posibilita asumir el carácter dinámico y cambiante del patrimonio arqueológico; es decir, no solo como una creación hecha por aquellos que vivieron en el periodo prehispánico, sino también como un paisaje cultural que ha experimentado transformaciones en los periodos colonial y republicano hasta la actualidad. Por consiguiente, somos herederos de la Necrópolis de Ancón con derecho a disfrutarla y el deber de preservarla para las generaciones actuales y venideras.

La apropiación social de la Necrópolis de Ancón implica un proceso de valorativo que tiene como punto de partida la valoración arqueológica que permite escalar a nuevas valoraciones del patrimonio que garanticen su preservación y sostenibilidad en beneficio de la comunidad. Se observa que los actores comunitarios involucrados en la MTP se encuentran en ese punto o han iniciado ese camino demostrando incluso niveles de comprensión de la Necrópolis de Ancón más profundos al considerar en sus valoraciones el contexto político, económico, social y cultural de la zona arqueológica. Desde estas nuevas valoraciones comprenden que la zona arqueológica puede ser recuperada para impulsar el desarrollo económico del distrito; es decir, preservar el patrimonio cultural tendría una incidencia positiva en la calidad de vida de las personas.

Uno de los principales activos de la Necrópolis de Ancón radica en su valor arqueológico. Es uno de los cementerios prehispánicos más grandes de Lima, que conserva estilos de enterramientos que abarcan casi toda la periodificación del Perú Antiguo de John Rowe, desde la época del Horizonte Medio hasta el Horizonte Tardío, pasando por los intermedios tardíos o desarrollos regionales.

Desde la MTP y el PEP, se realizó una labor de divulgación para contribuir a la valoración arqueológica de la Necrópolis de Ancón al identificarla como un cementerio prehispánico, al

que los entrevistados y encuestados caracterizaron como una zona antigua e importante, herencia de los antepasados, donde se encuentran restos de culturas prehispánicas y que debería ser preservada.

Para quienes han estado involucrados directa o indirectamente de la MTP o el PEP, la Necrópolis de Ancón representa una oportunidad de desarrollo para el distrito, no solo económica, sino también para construir una identidad local. De igual manera, consideran que la rehabilitación de la zona arqueológica es necesaria para que sea usada por la comunidad como un espacio público para la apreciación y disfrute del patrimonio, así también porque resulta rentable a sus necesidades y demandas, tanto en los aspectos económico, social, cultural y ambiental.

La MTP y el PEP constituyeron valiosos esfuerzos desde la participación ciudadana para la apropiación social de la Necrópolis de Ancón. Sin embargo, no resolvieron las dificultades para comunicar efectivamente el valor y la importancia de la zona arqueológica a toda la comunidad, más allá de quienes participaron en la iniciativa. La falta de conocimiento generalizado sobre los valores de la Necrópolis de Ancón es una barrera significativa para su apropiación social, siendo preciso que la valoración trascienda lo arqueológico para garantizar su sostenibilidad porque “no se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama”.

Perduran dificultades en el acceso y uso público de la Necrópolis de Ancón que contribuyen a su vulnerabilidad frente a invasiones y que limitan el desarrollo de un vínculo emocional y práctico con la zona arqueológica. La necesidad de vivienda en el distrito y la percepción de abandono de la Necrópolis de Ancón ha propiciado que ciertos sectores de la comunidad consideran la zona arqueológica como potencial terreno para viviendas como lo evidencia las constantes alertas y denuncias de invasiones ilegales. La presión por satisfacer la demanda de vivienda ha llevado a que algunos actores consideren el valor de tierra de la zona arqueológica como más rentable que su preservación, promoviendo invasiones o promesas de formalización de las existentes.

6.2. Desafíos y oportunidades para la valoración de la Necrópolis de Ancón

Los actores comunitarios propusieron durante la MTP el sembrado de áreas verdes como cerco en los sectores más expuestos al arrojo de basura e invasiones en la Necrópolis de Ancón. Esta iniciativa refleja no solo su valoración del sitio arqueológico, sino también su motivación y compromiso para protegerlo del crecimiento urbano descontrolado. Aunque esta propuesta entra en conflicto con los parámetros de gestión establecidos por el Ministerio de Cultura, evidencia el deseo de la comunidad de ser parte integral de las soluciones.

Sin embargo, es importante considerar la implementación de áreas de amortiguamiento alrededor de la Necrópolis de Ancón, respetando aspectos técnicos que aseguren la conservación de la zona arqueológica y evitar que la humedad y el tamaño de las raíces de las plantas impacten en el estado de conservación de los contextos funerarios. Desarrollar un marco paisajístico alrededor de la Necrópolis de Ancón contribuiría a enaltecer los valores

patrimoniales de la zona arqueológica, fomentando su integración como un espacio público accesible y beneficioso para la comunidad.

La creación de áreas de amortiguamiento es necesaria dada la situación actual de abandono de la Necrópolis de Ancón, lo que reduce las posibilidades de fomentar la apropiación social de la zona arqueológica. Es preciso enaltecer los valores patrimoniales del sitio que reviertan problemas como invasiones, inseguridad y contaminación, transformándola en un espacio valorado y protegido por la comunidad.

Para lograr esto, las intervenciones en la Necrópolis de Ancón requieren tener un enfoque participativo que promueva su apropiación social. Este enfoque enriquece la experiencia del patrimonio tanto para residentes locales como visitantes, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de los esfuerzos de conservación. Así, se crea un modelo de gestión patrimonial que verdaderamente integre la voz y el compromiso de la comunidad en la preservación de su legado histórico.

Asimismo, es importante que tanto los actores institucionales como los comunitarios conciban las zonas arqueológicas de entornos urbanos como paisaje histórico urbano. Este enfoque abarca las múltiples dimensiones del patrimonio cultural, desde los procesos sociales, culturales y económicos ocurridos a lo largo de miles de años de historia hasta el entorno geográfico de las zonas arqueológicas, motivando una conexión más profunda entre ciudadanos y su herencia histórica.

Esta perspectiva territorial y paisajística de la Necrópolis de Ancón no solo amplía las oportunidades para que la comunidad aprecie y disfrute el sitio, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Al considerar su entorno inmediato y el tejido urbano circundante, se invita a la participación activa de la comunidad en la preservación y valoración de su patrimonio.

6.3. Limitaciones y posibilidades de la participación ciudadana

La participación ciudadana en la gestión pública de la Necrópolis de Ancón resulta clave para el desarrollo de iniciativas que fomenten su uso social y repercutan positivamente en la calidad de vida de las personas. Es preciso abordar la participación desde la perspectiva comunitaria porque rompe la distancia de la población local con la Necrópolis de Ancón al promover la responsabilidad colectiva de actores con diversos niveles de compromiso en la solución de la problemática de la zona arqueológica.

Esta perspectiva implica reconocer la relación de sinergia y complementariedad entre la participación ciudadana y comunitaria. Por un lado, la participación ciudadana, promovida por las unidades descentralizadas del Estado, fomenta el empoderamiento de los actores comunitarios mediante la creación de mecanismos institucionales. Estos canales proporcionan herramientas y recursos que contribuyen en generar experiencia y confianza en los ciudadanos sobre su poder de influencia en la toma de decisiones a nivel gubernamental. Por otro lado, la participación comunitaria fortalece la participación

ciudadana al aportar individuos conscientes de sus necesidades y problemas cotidianos, con experiencia en organización autónoma.

El caso de la Mesa Técnica Participativa (MTP) evidenció cómo este mecanismo de participación ciudadana se enriqueció con la experiencia local de los actores comunitarios que lideraron el PEP. Simultáneamente, el PEP se vio impulsado por el apoyo del Ministerio de Cultura durante el período de vigencia de la MTP, que logró articular las iniciativas individuales y colectivas de los actores comunitarios.

Es importante destacar que la determinación de los actores comunitarios para continuar trabajando en sus objetivos de beneficio colectivo. Estos actores buscan alternativas para llevar adelante sus proyectos incluso sin el apoyo institucional. Esta persistencia subraya la fortaleza y autonomía de la participación comunitaria.

Un mecanismo de participación ciudadana carente de actores comunitarios motivados y comprometidos tendría escasas posibilidades de implementarse efectivamente, lo que subraya la importancia crucial del componente comunitario en el éxito de estas iniciativas. Aunque la motivación y el compromiso de los actores comunitarios no se ven necesariamente limitados por la conclusión de la Mesa Técnica Participativa (MTP), su finalización sí impacta en el nivel de confianza sobre la eficacia de los canales y espacios creados por los actores institucionales.

Es notable que, tras la conclusión de la MTP, no se ha gestado desde los actores comunitarios una iniciativa en favor de la Necrópolis de Ancón de magnitud comparable a la generada durante dicho proceso. Esto sugiere que, si bien la participación comunitaria puede persistir, la presencia de estructuras formales como la MTP proporciona un marco que cataliza y amplifica las iniciativas comunitarias.

Esta dinámica ilustra la sinergia entre la participación institucional y la comunitaria: mientras que las estructuras formales proporcionan recursos y legitimidad, el impulso y la continuidad provienen del compromiso de la comunidad. Así, se demuestra que el éxito sostenible de los proyectos participativos depende de la combinación de apoyo institucional y motivación comunitaria.

La participación ciudadana entendida como empoderamiento implica que los actores comunitarios desarrollen competencias y cuenten con los recursos necesarios para gestionar sus propias soluciones de manera autónoma. Esto puede lograrse a través de la autogestión o con el apoyo y asesoría de un actor institucional externo mediante la cogestión o la delegación.

La MTP tenía el potencial de contribuir a este proceso, sentando las bases para la cogestión y autogestión. Sin embargo, no llegó a consolidarse como un espacio de participación ciudadana con capacidad de influir en la gestión pública de la Necrópolis de Ancón. Esto requería forjar procesos participativos más complejos que demandaban niveles más elevados de compromiso y responsabilidad colectiva de los actores locales.

La MTP se quedó en una experiencia de participación ciudadana por delegación, donde los actores comunitarios se agruparon en líneas de acción y asumieron responsabilidades que fueron consensuadas con el Ministerio de Cultura. En esta dinámica, los actores comunitarios aportaron con ideas, propuestas y recomendaciones, mientras que el Ministerio de Cultura brindaba apoyo y asesoría a los actores comunitarios, en cumplimiento de las actividades definidas en el plan de acción.

El Ministerio de Cultura tuvo la dirección y el poder de decidir sobre los alcances de la MTP para la recuperación de la Necrópolis de Ancón. Sin embargo, los actores comunitarios tenían aspiraciones más altas de participación vinculadas a la cogestión y la autogestión para así generar un mayor impacto en la solución de la problemática de la Necrópolis de Ancón que repercuta en mejorar la calidad de vida de las personas.

El Ministerio de Cultura señaló estar interesado en generar procesos participativos más complejos como el empoderamiento de los actores comunitarios para la gestión de la Necrópolis de Ancón. No obstante, surgieron dificultades relacionadas a aspectos técnicos del diseño de la MTP que plantearon limitaciones al poder de decisión de los actores comunitarios.

El Ministerio de Cultura, al no contar con recursos, marco jurídico adecuado y lineamientos claros para la construcción y formalización de un espacio adecuado para la participación, tuvo deficiencias para cumplir con las expectativas generadas en los actores comunitarios sobre el impacto de la MTP para la recuperación de la Necrópolis de Ancón.

La falta de un diagnóstico sobre las motivaciones de cada uno de los actores locales no permitió elaborar mejores estrategias para fomentar la participación ciudadana y promover distintos niveles de compromiso en los actores comunitarios. Además, en el diseño de la MTP, existió poca precisión sobre el rol presente y futuro que debía tener el gobierno local para la consolidación de este espacio de participación ciudadana.

La red social de actores que se formó no fue lo suficientemente potente para incidir en las estrategias para la recuperación de la Necrópolis de Ancón o crear sus propias iniciativas en favor de la zona arqueológica. El Ministerio de Cultura no contempló aspectos relevantes para la sostenibilidad de la MTP, como el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los actores comunitarios y el gobierno local para que sean capaces de gestionar sus propuestas.

CONCLUSIONES

La Mesa Técnica Participativa para la Recuperación de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón (MTP) fue un proyecto piloto de mecanismo de participación ciudadana diseñado por el Ministerio de Cultura para la gestión de la Necrópolis de Ancón con la intención de que sea una experiencia exitosa que pueda ser replicada en otras zonas arqueológicas con alto riesgo de afectación. La MTP se creó para permitir la participación ciudadana y la articulación entre los actores locales de la sociedad civil de Ancón con el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Ancón para mejorar el estado de conservación de la Necrópolis de Ancón y lograr su apropiación social. Fue un mecanismo de participación ciudadana fundamentado en la necesidad de promover la apropiación social de la Necrópolis de Ancón. Esta iniciativa reconocía la interrelación entre la apropiación social y la recuperación de la zona arqueológica, considerándola esencial para garantizar la sostenibilidad de las medidas de preservación, conservación y valoración.

En cuanto a la percepción de los actores participantes sobre los alcances y dificultades de la MTP, se identificaron diversos aspectos a destacar. Por un lado, hubo discrepancias entre los actores institucionales del Ministerio de Cultura sobre si la MTP era un espacio de consulta o también de ejecución de acciones. Esto generó confusión sobre los objetivos y logros que se debían alcanzar. Además, la MTP no contó con un tiempo definido para cumplir sus metas ni con un presupuesto para contar con un equipo fijo de profesionales que consolidaran un enfoque de gestión que contribuyera al empoderamiento de los actores comunitarios. Esto hizo que el progreso dependiera mucho del nivel de compromiso y recursos de los actores institucionales. Este fue el caso de las campañas de limpieza en la Necrópolis de Ancón, las cuales no se lograron completar en su totalidad, debido tanto por el poco interés de la Municipalidad Distrital de Ancón como a las limitaciones operativas del Ministerio de Cultura. Los actores institucionales de esta última entidad tuvieron que asumir además la coordinación de las actividades correspondientes a las líneas 1 y 3 del plan de acción, a raíz de la deserción de algunos actores comunitarios involucrados inicialmente.

Por otro lado, los actores comunitarios tenían mayores expectativas sobre la contribución directa de la MTP para solucionar los problemas de la Necrópolis de Ancón, mientras que una parte de los actores institucionales del Ministerio de Cultura la veía como un espacio coadyuvante o con un aporte más indirecto en la conservación y apropiación social de la Necrópolis de Ancón. Esto generó descontento entre los actores comunitarios cuando no se concretaban las actividades planificadas.

En cuanto a la motivación y compromiso de los agentes externos, el Ministerio de Cultura buscó involucrar a la Municipalidad Distrital de Ancón para que asumiera el liderazgo a largo plazo de la MTP, pero no hizo un diagnóstico previo de sus fortalezas y debilidades. En la ejecución del plan de acción 2019, el Ministerio de Cultura no logró identificar a los funcionarios aliados en la municipalidad, comprender las dinámicas políticas en el concejo municipal, ni conocer los intereses e intenciones de las autoridades sobre la Necrópolis de Ancón. Esto habría permitido conocer si la municipalidad contaba con el compromiso y capacidad necesarios para cumplir con las responsabilidades que se esperaba que asumiera.

Adicionalmente, la metodología de trabajo del Ministerio de Cultura durante el 2019 se basó principalmente en reuniones participativas de carácter informativo, las cuales no generaron los espacios adecuados para el diálogo con la comunidad, tal como lo contemplaba la línea 1 “Sensibilización para el fomento de la participación ciudadana”. Asimismo, la poca frecuencia de las reuniones y la baja asistencia de los integrantes no ayudaron a una mejor coordinación entre actores de las líneas de acción. Como resultado, no se lograron concretar los acuerdos necesarios para ejecutar las actividades contempladas en el plan de acción 2019, como las relacionadas a la concientización de la ciudadanía de las zonas aledañas a la Necrópolis de Ancón y a la limpieza y preservación de la Necrópolis de Ancón.

En el 2020, durante la pandemia, el Ministerio de Cultura utilizó la MTP únicamente como un espacio informativo sobre las gestiones realizadas con otros actores para la limpieza de la Necrópolis y el avance del proyecto de inversión pública. Sin embargo, se dejaron de lado las propuestas de los actores comunitarios para mantener la MTP activa a través de actividades virtuales de difusión. Esto generó mayor descontento entre los miembros de la comunidad que seguían participando, al no observar avances ni nuevos acuerdos.

Las limitaciones descritas anteriormente, afectaron considerablemente la motivación y el compromiso de actores comunitarios en el marco de la MTP. Sin embargo, se dieron pasos importantes en el proceso de revaloración de la Necrópolis de Ancón a través de diversas actividades de divulgación, como visitas guiadas, charlas, conferencias y activaciones culturales. En el año 2019, los actores comunitarios cumplieron con realizar acciones de sensibilización y educación correspondiente a la línea 2 “Acciones de educación patrimonial” a través del Proyecto Educativo Piloto (PEP), a cargo de las escuelas “Nuestro Maravilloso Mundo”, N.º 3721 “Santa Rosa” y N.º 2062 “Andrés Avelino Cáceres”. Docentes y directoras demostraron compromiso e interés por promover el patrimonio cultural del distrito de Ancón, facilitando la construcción de una red de contactos entre los actores comunitarios e institucionales como el Ministerio de Cultura, el Museo de Sitio de Ancón y Sernanp.

En cuanto a la valoración sobre la Necrópolis de Ancón, la MTP y el PEP representaron valiosos esfuerzos iniciales desde la participación ciudadana que contribuyeron a la apropiación social de la Necrópolis de Ancón. Los participantes de estas iniciativas adquirieron un mayor conocimiento sobre la historia y la problemática de la Necrópolis de Ancón. La MTP, en particular, fomentó los valores de responsabilidad social y fortaleció el sentimiento satisfacción, gratificación e identidad local. En el caso del PEP, se logró reforzar las habilidades sociales y comunicativas de los guías escolares, quienes aportaron al aprendizaje de sus compañeros mediante las visitas guiadas al museo escolar.

La recuperación de la Necrópolis de Ancón y su apropiación social continúan siendo tareas pendientes que requieren la intervención coordinada de agentes externos como el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Ancón. Estas entidades tienen la responsabilidad de fomentar y apoyar a los actores comunitarios que, de manera articulada o independiente, emprenden o muestran interés en realizar acciones en ese sentido.

Finalmente, resulta fundamental proporcionar insumos para una mejor comprensión de la Necrópolis de Ancón, integrando sus valores contemporáneos y múltiples dimensiones, tales como: a) Las implicancias ambientales y de salud derivadas de la contaminación por residuos

sólidos; b) La importancia del entorno geográfico en su consolidación como cementerio prehispánico; c) Las diversas valoraciones que la ciudadanía atribuye al sitio; y d) Las opciones de rehabilitación y rentabilización que perciben. La difusión de estos aspectos contribuye a la apropiación social de la Necrópolis de Ancón, fomentando en la ciudadanía la percepción de que la preservación de la zona arqueológica representa una oportunidad propicia para el desarrollo local del distrito.

RECOMENDACIONES

El estudio de la experiencia de la MTP da cuenta de la necesidad de contar con mecanismo de participación ciudadana en el sector Cultura y en la Municipalidad Distrital de Ancón que favorezcan la cogestión y la autogestión de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón desde un enfoque que busque el empoderamiento de los actores comunitarios para construir actividades y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus localidades. En ese sentido, se recomienda lo siguiente:

Ministerio de Cultura

- Fomentar entre las organizaciones políticas la elaboración de propuestas en sus planes de gobierno a nivel distrital para la recuperación de las zonas arqueológicas, así como promover la firma de compromisos para la defensa del patrimonio arqueológico entre los candidatos y candidatas a la alcaldía distrital para prevenir las invasiones y el tráfico de terrenos, entre otras afectaciones causadas por la acción humana.
- Desarrollar campañas de concientización sobre la existencia y relevancia de restos arqueológicos en la Necrópolis de Ancón que permitan combatir la desinformación que ha sido utilizada por actores interesados en justificar la instalación de viviendas producto de invasiones o promover la construcción de edificaciones urbanas en la zona intangible como un palacio municipal o la ampliación del cementerio municipal, entre otras.
- Liderar la conformación de una red de apoyo entre funcionarios municipales de las gerencias o subgerencias de Cultura, Turismo, Educación o afines para la valoración y defensa de las zonas arqueológicas de Lima Metropolitana que permita la capacitación de funcionarios públicos, el intercambio de buenas prácticas en gestión pública y la creación de actividades y servicios que contribuyan a la apropiación social y al aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico inmueble.
- Realizar diagnósticos de las gestiones municipales de los distritos a intervenir para identificar los recursos y capacidades que poseen para diseñar, formular e implementar actividades y servicios para la recuperación de sus zonas arqueológicas. Así también, tener un mapeo de los actores políticos del distrito, tales como alcalde y regidores, para conocer sus intereses, motivaciones y los compromisos que pueden asumir para la recuperación de sus zonas arqueológicas.
- Promover la divulgación de publicaciones dedicadas al estudio de la Necrópolis de Ancón, tales como la traducción al castellano de los tres tomos de la investigación de Reiss y Stübel, la reedición de libros y artículos con los hallazgos de las excavaciones arqueológicas realizadas a lo largo del tiempo, que contribuyan al conocimiento y revalorización de la zona arqueológica.

- Apoyar con asesoría técnica a los proyectos educativos creados por los docentes y estudiantes para la enseñanza del patrimonio cultural local en las aulas de clase de las escuelas de EBR de Ancón, así como promover la recopilación y sistematización de las experiencias, las estrategias y recursos educativos para que puedan ser replicados y adaptados en otras instituciones educativas del distrito.
- Promover la creación de mesas de participación ciudadana para el diseño, formulación y ejecución de intervenciones socioculturales o proyectos de inversión pública en distritos con zonas arqueológicas en riesgo alto de afectación para consensuar actividades, servicios o productos mediante el diálogo y consenso entre técnicos y autoridades políticas del Ministerio de Cultura y los gobiernos locales, según corresponda, y la ciudadanía organizada y no organizada de los distritos.
- Realizar acciones de sensibilización y formación como defensores del patrimonio cultural en autoridades políticas como alcaldes y regidores, con acciones focalizadas dirigidas a quienes integran las comisiones de Cultura, Desarrollo Urbano y Educación para impulsar iniciativas en favor de la Necrópolis de Ancón.

Municipalidad Distrital de Ancón

- Alentar la postulación de proyectos en el presupuesto participativo que contribuyan a la recuperación de las zonas arqueológicas del distrito de Ancón.
- Reactivar la Mesa Técnica de Turismo del distrito de Ancón incorporando como un área temática la valoración y defensa de las zonas arqueológicas de Ancón, en particular la Necrópolis de Ancón.
- Gestionar el servicio de alumbrado público en las vías aledañas a la Necrópolis de Ancón, así como instalar cámaras de seguridad y coordinar el patrullaje de serenazgo municipal constante en la zona arqueológica para disuadir la delincuencia y prevenir el arrojo de basura y desmonte.
- Erradicar la basura y el desmonte de construcción y demolición en la Necrópolis de Ancón. Coordinar el apoyo técnico y logístico del Ministerio de Cultura, la Marina de Guerra del Perú y la Mancomunidad de Lima Norte para la disposición adecuada de los residuos en lugares autorizados.
- Promover mediante la Subgerencia de Gestión Ambiental la segregación de residuos en los hogares. Sancionar a los infractores del arrojo de residuos de construcción y demolición y residuos domiciliarios, así como dar a conocer las multas municipales existentes.
- Realizar campañas de concientización para dar a conocer las implicancias ambientales y en la salud que tiene la contaminación atmosférica por la acumulación y quema de basura en las zonas arqueológicas.
- Desarrollar un circuito de recorrido turístico para caminantes y ciclistas que articule los bienes y atractivos del patrimonio cultural y natural del distrito de Ancón, debidamente señalizados y con paneles informativos.
- Brindar reconocimiento mediante ordenanza municipal a las iniciativas ciudadanas que contribuyan a promoción del conocimiento, valoración y defensa de las zonas

arqueológicas del distrito de Ancón, así como las buenas prácticas docentes desarrolladas en las instituciones educativas de la EBR.

- Adquirir publicaciones dedicadas a las Necrópolis de Ancón, tales como libros, revistas, tesis, artículos, boletines, fotografías, dibujos, etc., y divulgarlas a través de la biblioteca municipal y mediante recursos gráficos y audiovisuales en las redes sociales o sitio web oficiales.

Ministerio de Cultura y Municipalidad Distrital de Ancón

- Realizar trabajos de señalización dentro y fuera de la Necrópolis de Ancón a través de carteles y paneles para dar a conocer la delimitación, la condición patrimonial y la intangibilidad de la zona arqueológica.
- Impulsar entre la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) y vecinos voluntarios la creación de murales, bajo la asesoría y supervisión de las áreas correspondientes del Ministerio de Cultura, que contengan dibujos y mensajes que expresen lo que significa para ellos la Necrópolis de Ancón o cómo se la imaginan, tanto en el pasado como en el futuro, para concientizar sobre su valor cultural, histórico y social, así como de los daños que ha sufrido y los peligros a los está expuesta.
- Impulsar la creación de una línea de acción vinculada a la valoración y defensa de las zonas arqueológicas de Ancón, en particular dedicada a la Necrópolis de Ancón, en la MCLCP-Ancón

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarquez, I., & Murshed, Z. (2004). *Field Practitioners' Handbook, Community-based Disaster Risk Management*. Bangkok: Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre.

Albornoz, K. (15 de septiembre de 2022). ¿Y si hablamos del huaqueo en el Perú? El huaqueo, una amenaza contra el patrimonio cultural. *Complejo arqueológico El Brujo*. <https://www.elbrujo.pe/blog/el-huaqueo-en-el-peru-una-amenaza-contr-el-patrimonio-cultural>

Altares, G. (20 de mayo de 2003). La UNESCO califica de “catástrofe terrible” el saqueo arqueológico en Irak. *El País*. Recuperado de <https://cutt.ly/RhRsPDy>

Alternativa (1995). *Ancón: Desafiando al mar y al arenal*. Lima: Centro de Investigación Social y Educación Popular.

Álvarez-Calderón-Santisteban, R. (13 de noviembre de 2013). Huacas y boom inmobiliario: el valor urbano del pasado. *Lima Milenaria*. Recuperado de <https://cutt.ly/FfSw9Rz>

Álvarez-Calderón-Santisteban, R. (2016). Arqueología histórica en las “huacas” de la ciudad de Lima: Ampliando la narrativa. *Boletín de arqueología PUCP*, (20), 83-102. Recuperado de <https://bit.ly/3TPANsv>

Álvarez-Calderón-Santisteban, R. (2018). La ciudad negociada. Los sitios arqueológicos y la formación de la metrópolis de Lima en el siglo XX. En *Municipalidad Metropolitana de Lima. Concurso Juan Gunther. Investigaciones Históricas sobre Lima* (pp. 163-207). Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Álvarez-Calderón-Santisteban, R. (2018). Activa Tu Huaca: Repensando el uso social del patrimonio prehispánico y su relación con el entorno urbano de Lima. En *Ministerio de Cultura. Actas CNA III Congreso Nacional de Arqueología. Volumen II* (pp. 123-132). Lima: Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://cutt.ly/CfD1RvT>

Amat, H. (2012). El pasado y la gestión del patrimonio cultural. *Investigaciones sociales*, 16(29), pp. 267-282. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7808/6798>

Andina (31 de diciembre de 2014). Sitios arqueológicos pertenecen al Estado y no pueden venderse ni ocuparse. Recuperado de <https://cutt.ly/dMzrYif>

Andina (14 de abril de 2016). Hallan restos arqueológicos en distrito de Ancón. Recuperado de <https://cutt.ly/HMzt3Qi>

Asensio, R. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria en la gestión del patrimonio cultural? *Revista Argumentos*, (3), 25-33. Recuperado de <https://bit.ly/39cLgXV>

Ayán, X. (coord.) (2001). *Teoría de la gestión del patrimonio cultural: una aproximación. Laboratorio de arqueología y formas culturales*. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturales, IIT, USC.

Ayuntamiento de Arona (2012). *Mesas de trabajo para la Participación Ciudadana en la Gestión de los distintos núcleos del municipio* [Memoria]. España. <https://acortar.link/PfsXwn>

Ballón, E. (2003). Participación ciudadana en espacios locales: notas para un balance necesario. En Grupo Propuesta Ciudadana. *Participación y Concertación en el Perú. Documentos para el debate* (pp. 9-44). Lima, Perú: Grupo Propuesta Ciudadana. Recuperado de <https://cutt.ly/MfD55CY>

Cabanillas, V. (s.f.). Tierra de los ancestros. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de San Marcos. Equipo del Grupo Patrimonio y Educación Patrimonial del Instituto Seminario de Historia Rural Andina de la UNMSM. Recuperado de <https://vip.unmsm.edu.pe/ancon-tierra-de-los-ancestros/>

Caja Ilustrada (4 de marzo de 2018). *Documental de la Necrópolis de Ancón / La Caja Ilustrada* [Publicación de estado]. Facebook.
<https://www.facebook.com/lacajailustrada/videos/2008652702740444/>

Calderón, J. (2013). La ciudad ilegal en el Perú. *El Perú subterráneo*, (24), 39-56. Recuperado de <https://cutt.ly/9jOUFub>

Canziani, J. (2014). Lima: el patrimonio monumental y el impase urbano territorial. En Bonnet, Eric; Soulages, Francois; Zevallos Tazza, Juliana (editores). *Memoria territorial y patrimonial* (pp. 31-52). Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://bit.ly/3jqVjoc>

Canziani, J. (2013). Territorio, monumentos prehispánicos y paisaje. En Hamann, Johanna (editora). *Lima: Espacio público, arte y ciudad* (pp. 73-89). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2ZPoShf>

Carlson, U. (2000). Evaluación de la obra de Reiss y Stübel. En Museo de Arte de Lima. En *El inicio de la arqueología científica en el Perú: Reiss y Stübel en Ancón* (pp. 22-23). Lima: Museo de Arte de Lima.

Carrión, R. (2 de marzo de 1949). Crónica de una visita a la Necrópolis de Ancón. *El Comercio*.

Camps, F. (2000). Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos. *Cuaderno de Trabajo Social*, (13), 231-251. Recuperado de <https://cutt.ly/ofSw8NR>

Chira, M., & Di Virgilio, M. (comp.) (2017). *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [CGLU] (2018). *La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local*. Barcelona, España: Comisión de Cultura de CGLU. Recuperado de <https://cutt.ly/X2EXxhl>

Cohen, E., & Franco, R. (2005). Gestión social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales. México, D.F.: CEPAL y Siglo XXI editores. Recuperado de <https://bit.ly/3MEHp3g>

Colette, A. (2009). *Estudios de caso cambio climático y patrimonio mundial UNESCO*. París, Francia: Centro del Patrimonio Mundial – UNESCO.

Consejo de Europa (2005). Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199). <https://rm.coe.int/16806a18d3>

Contraloría General de la República (2015). Zonas arqueológicas invadidas. *Control*, 7, 1-12. Recuperado de <https://cutt.ly/5hRflrg>

Del Cerro, C. (2012). El patrimonio arqueológico e histórico iraquí y su destrucción desde la Guerra del Golfo hasta nuestros días. *Isimu*, 15, 81-101. Recuperado de <https://cutt.ly/lhRdf4z>

De Sousa, I., Maz, B., & Palacios, Y. (2012). La participación comunitaria en la gestión creativa. *Sapiens*, 13 (1), 15-37.

Emergency Management Australia (2000). Emergency Risk Management – Applications Guide. Dickson, ACT, Australian Emergency Manuals Series. www.ema.gov.au

El Comercio (14 de agosto de 2013). Ancón: Invasión en zona arqueológica continúa pese a las denuncias. Recuperado de <https://acortar.link/MFog56>

elEconomistaAmérica.com (21 de mayo de 2015). 17 sitios arqueológicos en Lima y provincia son amenazados por invasiones. Recuperado de <https://cutt.ly/1MzrBA7>

El Peruano (5 de mayo de 2021). Logran el retiro pacífico de ocupantes ilegales en sitio arqueológico de Ancón. Recuperado de <https://cutt.ly/YMztWfh>

Escalera, J. & Guerrero, R. (2019). Conflictos y oportunidades de la participación ciudadana en procesos de patrimonialización local: estudio de casos en España y Chile. *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 32(2). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apc32-2.copc>.

Escobar, R. (24 de agosto de 2007). Del huaqueo al ninguneo. *El País*. https://elpais.com/diario/2007/08/25/babelia/1187998754_850215.html

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. Recuperado de <https://cutt.ly/PfFtaDQ>

Espinoza P. (2014). Patrimonio, identidad y memoria. En Negro, S. y Amorós, S. (eds.). *Una propuesta de gestión para monumentos arqueológicos en entornos urbanos* (pp. 380-400). Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de <https://bit.ly/2OFMK3t>

Espinoza, P (2016). *Particularidades para la puesta en uso social en contextos urbanos: experiencia del complejo arqueológico Mateo Salado, Lima*. Lima, Perú: Qhapap Ñan- Sede Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/2ZMzxfF>

Estrada, M., Madrid-Malo, & Gil, L. (2000). *La participación está en juego*. Santafé de Bogotá, Colombia: Fundación Antonio Restrepo Barco y UNICEF.

Flankan-Bokonga, C (2017). Una resolución histórica. *El Correo de la UNESCO*, (3), 7-11. Recuperado de <https://cutt.ly/vfSw43A>

Federación Internacional por los derechos humanos (2017, 17 de agosto). La CPI ordena reparaciones por la destrucción del patrimonio cultural: una medida insuficiente para perseguir los crímenes cometidos en Tombuctú. Recuperado de <https://cutt.ly/lfSw5wa>

Franco, R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (58), 8-22. Recuperado de <https://cutt.ly/SfD4ucV>

Franco, R. (2003). *Descentralización, participación y competencia en la gestión social*. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá. Recuperado de <https://bit.ly/4o13dRS>

Fundación Ellen MacArthur (2017). *The new plastics economy: Rethinking the future of plastics & catalyzing action*. Recuperado de <https://cutt.ly/2fSw5AR>

Gálvez, L. (1952) *Las grandes necrópolis de Ancón* [Tesis para optar el título de Doctor en Historia]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gestión (14 de octubre de 2013). El valor de tierra es el peor enemigo de patrimonio cultural. Recuperado de <https://cutt.ly/7fSw6gE>

Gob.pe (8 de enero de 2020). *Denunciar daños a bienes culturales o Patrimonio de la Nación*. Recuperado de <https://cutt.ly/nMztDoa>

Gomá, R., & Font, J. (2001). La democracia local: un mapa de experiencias participativas. En Font, J., *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp. 69-75). Barcelona: Ariel.

González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Cali, Colombia: Foro Nacional por Colombia.

Goyzueta, W. (2014). *Las mesas de participación ciudadana con espacios de reflexión y generación de propuestas de desarrollo en el municipio de Sucre - Bolivia* [Tesis de Magíster]. Universidad de Chile. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/132038>

Hart, R. (1993). *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. Bogotá, Colombia: UNICEF - Gente Nueva. Recuperado de <https://cutt.ly/7fSw69T>

Hidalgo, D. (2016). Las historias ocultas del saqueo cultural de América Latina. *OjoPúblico*. Recuperado de <https://cutt.ly/mfSeqEj>

ICOMOS (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/tourism_sp.pdf

ICOMOS (1987). *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas* (Carta de Washington 1987). https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/towns_sp.pdf

ICOM-CC (22-26 de setiembre de 2008). *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible* [Traducción al español de la resolución adoptada por los miembros de ICOM-CC]. 15.ª Conferencia Trienal del ICOM, Nueva Delhi. Recuperado de <https://bit.ly/30oaL3a>

INTERPOL. Problemática – bienes culturales. Recuperado de <https://cutt.ly/whRdFvO>

Instituto de Análisis y Comunicación (2020). El espacio que compartimos. *Radio Programas del Perú*. Recuperado de <https://cutt.ly/nfFo322>

Instituto Nacional de Cultura (2007). *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima, Perú: Instituto Nacional de Cultura. Recuperado de <https://cutt.ly/ffSewjw>

Kaulicke, P. (1997) Contextos funerarios de Ancón: esbozo de una síntesis analítica. [Traducción del alemán del libro “Gräber von Ancón. Peru” (1983)]. Lima: Fondo Editorial PUCP.

La República (27 de mayo de 2019). Semana Santa: advierten riesgo de invasión en sitios arqueológicos. Recuperado de <https://cutt.ly/bMztbST>

Lane, S., & Sawaia, B. (1991). Community Social Psychology in Brazil. *Applied Psychology: An International Review*, 40(2), 111-236. Recuperado de <https://cutt.ly/bMl5jJM>

Lizarzaburu, J. (15 de octubre de 2014). Agenda para el patrimonio y espacios públicos. *Lima Milenaria*. 15 de octubre. Recuperado de <https://bit.ly/39dYzr7>

Lorenzo, M. (2016). El derecho a la autogestión de la vida cultural y la construcción de memoria. En M. Prieto, y V. Ruiz (Eds.), *Arte y Memoria* (Vol. 3, pp. 175-188). Editorial Fundación Universitaria Antonio Gargallo

Marcone, G., & Ruiz, R. (2014). Qhapaq Ñan: el reto del uso social del patrimonio cultural. *¿Qué Hacer?*, 195, 114-121

Ministerio del Ambiente (2013). Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi: Una intervención de desarrollo sostenible. Recuperado de https://issuu.com/minam_peru/docs/parque_ecologico

Ministerio de Cultura (2011a). *De huaquero, ladrones sacrílegos y otras amenazas contra el patrimonio cultural*. Lima: Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://cutt.ly/mfSeeyq>

Ministerio de Cultura (2011b). *¿Qué es el patrimonio cultural?* Lima: Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://cutt.ly/2fServE>

Ministerio de Cultura (2013, 24 de diciembre). *Comunicado: Ministerio de Cultura alerta sobre inminentes invasiones en sitios arqueológicos en Lima durante fiestas de fin de año* [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://cutt.ly/eMze1pD>

Ministerio de Cultura (2013, 24 de diciembre). *Ministerio de Cultura alerta sobre inminentes invasiones en sitios arqueológicos en Lima durante fiestas de fin de año* [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://cutt.ly/UMze9to>

Ministerio de Cultura (2015). *22 indicadores de cultura para el desarrollo. Resumen analítico Perú*. Lima, Perú: Ministerio de Cultura y UNESCO.

Ministerio de Cultura (2017, 4 de mayo). *Recuperamos áreas recientemente invadidas de la Necrópolis de Miramar - Ancón* [Comunicado de prensa].

Ministerio de Cultura (2018). *Marco legal de protección del patrimonio cultural*. Lima: Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural.

Ministerio de Cultura (2019). *Intervención de limpieza en la zona arqueológica Necrópolis de Ancón* [Diapositivas de Power Point]. Dirección de Gestión de Monumentos.

Ministerio de Cultura (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*. Lima: Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://bit.ly/3ZUYDVb>

Ministerio de Cultura. (2021, 21 de febrero). *Ministerio de Cultura firma acuerdo de cooperación con Trabajo Perú* [Nota de prensa]. Plataforma del Estado Peruano. <https://bit.ly/4192lpl>

Ministerio de Cultura (2022a). *Defensores del Patrimonio Cultural. Comprometidos con nuestro legado 2021-2022* [Diapositiva de PowerPoint]. Plataforma del Estado Peruano. <https://bit.ly/3LhL5oP>

Ministerio de Cultura (2022b). *Acerca Patrimonio Cultural. Espacio de diálogo, articulación e innovación* [Folleto]. Plataforma del Estado Peruano. <https://bit.ly/3Hp5b88>

Molano, A. (1978). Anotaciones acerca del papel de la política en la investigación social. En *Crítica y política en ciencias sociales. El debate teoría y práctica* (vol. 1, pp. 319-360). Cartagena, Colombia: Simposio Mundial de Cartagena.

Montenegro, N. (2015). Introducción al tráfico ilícito de bienes culturales. *AFESE*, (61), 113-128. Recuperado de <https://cutt.ly/ahRsBm2>

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós. Recuperado de <https://goo.su/EVpQcF>

Museo Escolar Nuestro Maravilloso Mundo (13 de noviembre de 2021). Charla Salvemos la Necrópolis de Ancón: ¿Qué podemos hacer desde la gestión local? [Publicación de video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=762849228005784>

Neuhaus, C. (1998). *Navegando entre el Perú y Ancón*. Lima: Cervecerías Peruanas Backus & Johnston

Organización Panamericana de la Salud (OPS). Contaminación del aire ambiental. Recuperado de <https://cutt.ly/OfSetd1>

Peinador, M. (2021). Destellos de 'mi reflejo de perfil incaico'. Decolonialidad y afiliación en Huaco retrato, de Gabriela Wiener. *Revista Letral*, 29, 111-131.

Pellet, R. (25 de junio de 2015). Arte por armas: el saqueo arqueológico. *La Nación*. Recuperado de <https://cutt.ly/7hRs7AU>

Perdomo G. (1988). El investigador comunitario ¿Científico imparcial o gestor del cambio social? *Boletín de la AVEPSO*, XI (1), 34-43.

Pinochet, O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel* [Tesis de Magíster]. Universidad de Chile. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052>

Podemos Perú (2022). *Plan de Gobierno Municipal Distrito de Ancón*. Recuperado de <https://mpesije.jne.gob.pe/docs/28foodeo-31d2-4a15-b3b9-c690d3129beb.pdf>

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, (21), 15-35. Recuperado de <https://cutt.ly/3fSet1F>

Qhapaq Ñan (2019). *Orientaciones generales para elaborar Plan Piloto de Uso Público del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*. Lima: Ministerio de Cultura.

Querejazu, P. (2003). La apropiación social del patrimonio, antecedentes y contexto histórico. *Patrimonio Cultural y turismo*, (20), 41-53. Recuperado de <https://cutt.ly/OfSeylb>

Ravines, R. (1977) Prácticas funerarias en Ancón (Primera parte). *Revista del Museo Nacional* 43, 327-397.

Ríos, G. (2011). *Comportamientos funerarios a fines del Horizonte Medio en el área de Ancón-Miramar* [Tesis para optar el título de Licenciada en Arqueología]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Risco, L. (2020). Fotografía aérea de monumentos arqueológicos: aplicación y ventajas. En Ministerio de Cultura. *Actas CNA V Congreso Nacional de Arqueología*. Volumen II (págs. 273-292). Lima: Ministerio de Cultura. Recuperado:

Rivera, A. (1 de marzo de 2011). Las budas de Bamiyan estaban coloreadas de rojo, blanco y azul. *El País*. Recuperado de <https://cutt.ly/pfSeut2>

Santander, C. D. (2017). Gestión de riesgos del patrimonio cultural: Alcances para el patrimonio histórico inmueble. *Revistas Devenir*, 4(7), 145-162. Recuperado de <https://cutt.ly/wfSeuXq>

Shady, R. (2011). El rol del patrimonio arqueológico en el desarrollo social en el Perú y su inclusión en las políticas de Estado. *Revista Moneda: Políticas macro-prudenciales en la región*, (149), 38-45. Recuperado de <https://cutt.ly/pfSeilq>

Tapullima, G., & Ortiz, R. (18 de abril de 2018). Reinos del olvido: la destrucción de sitios arqueológicos en el Perú. *OjoPúblico*. Recuperado de <https://cutt.ly/AfSeozR>

UNESCO (2011). Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. Recuperado de <https://cutt.ly/mfSy9ML>

UNESCO (2014a). La UNESCO fortalece su acción para salvaguardar el patrimonio cultural atacado. 12 de agosto de 2014. Recuperado de <https://cutt.ly/SfSepqz>

UNESCO (2014b). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación.

UNESCO (2014c). *Gestión del patrimonio cultural*. París, Francia: UNESCO, ICCROM, ICOMOS Y UICN.

UNESCO (2014d). *Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Mundial*. París: UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN. Recuperado de <https://bit.ly/3ZrDKRe>

UNESCO (2019). La UNESCO da inicio en Bakú a la reunión del Comité del Patrimonio Mundial. Recuperado de <https://cutt.ly/3fSepBe>

UNESCO (2019). *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*. París, Francia: World Heritage Convention. Recuperado de <https://cutt.ly/NfSeakt>

UNESCO (2022). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En UNESCO. En *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003* (pp. 3-22). Francia: UNESCO. https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2022_version-ES.pdf

Vélez, A. (16 de julio de 2019). La UNESCO actualiza su lista de Patrimonio Mundial. *Euronews*. Recuperado de <https://cutt.ly/tfSea79>

Watson, L. (2016). *Vida y muerte en la costa central del Perú de los periodos tardíos (800 d.C. – 1532 d.C.): Análisis de los fardos funerarios de Ancón desde la perspectiva bioarqueológica* [Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Welch, C. (setiembre 2019). Artic permafrost is thawing fast. That affects us all. *National Geographic*. Recuperado de <https://cutt.ly/zfSefXO>

Walliser, M. (2024). Sostenibilidad y Patrimonio: Aportaciones desde el Diseño. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 216, pp. 47-64. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi216.11029>

Wiener, C. (2015). Excursiones alrededor de Lima. Ancón. La marina francesa y nuestras excavaciones en Ancón. Excavaciones en las propiedades de los señores Tenaud y Althaus. En Wiener, C. En *Perú y Bolivia. Relato de viaje* (pp. 75-88). Lima, Perú: Instituto Francés de Estudios Andinos

ANEXOS

Foto 1: Jornada de limpieza de la zona arqueológica Necrópolis de Ancón del 9 de julio de 2019



Nota. Adaptado de Más de 200 personas participaron en jornada de limpieza de la Zona Arqueológica Necrópolis de Ancón [Nota de prensa], Ministerio de Cultura, 2019, Plataforma del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/es/n/45505>)

Foto 2: Primera sesión de la capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 3: Primera sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 4: Segunda sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 5: Segunda sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 6: Tercera sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 7: Tercera sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 8: Cuarta sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 9: Cuarta sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 10: Quinta sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 11: Quinta sesión de capacitación docente “El patrimonio cultural como recurso para el aprendizaje”



Foto 12: Exposición de manualidades en el marco del Festival Lancón



Foto 13: Mural de afiches del Festival Lancón



Foto 14: Exposición de manualidades en el marco del Festival Lancón



Foto 15: Exposición de manualidades en el marco del Festival Lancón

